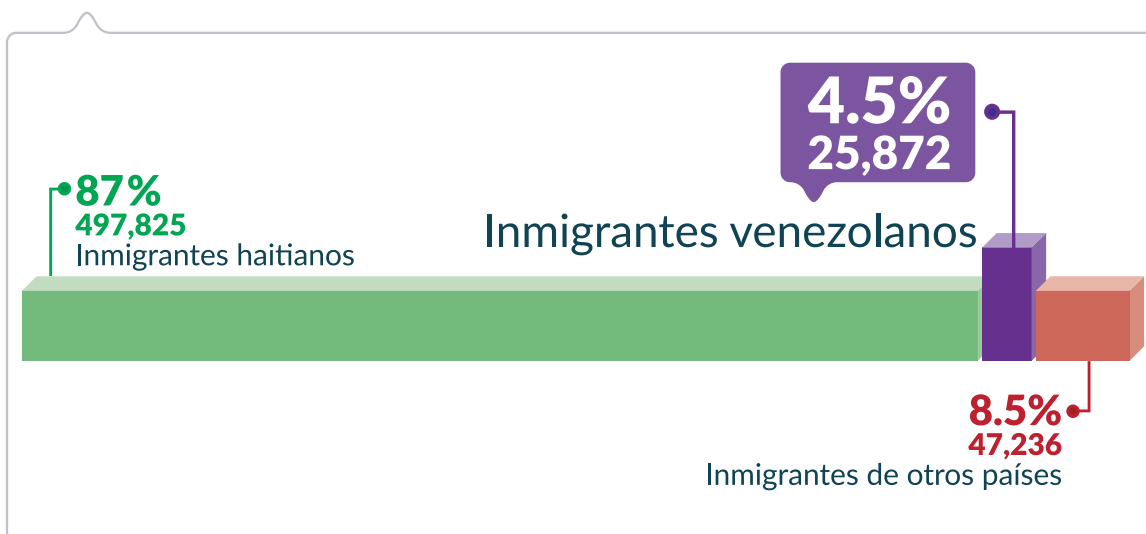


POBLACIÓN INMIGRANTE VENEZOLANA

5.6% de la población total de Rep. Dom.
570,933 inmigrantes



ESTUDIO COMPLEMENTARIO
“POBLACIÓN INMIGRANTE VENEZOLANA - Informe final”
©SEGUNDA ENCUESTA NACIONAL DE INMIGRANTES, ENI-2017
Santo Domingo, República Dominicana,
Noviembre 2019

Investigador responsable

Marcos A. Morales

Geógrafo y consultor



Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNFPA:

Representante nacional: **Sonia Vásquez**

Oficial de población y desarrollo: **Diógenes Lamarche**

Coordinadora de proyecto: **Elba Franco**

Encargada de comunicaciones: **Dania Batista**

Asistente financiera administrativa: **Miguelina Estévez**

Apoyo editorial

Corrección de estilo: **Rosario Flores**

Diseño y diagramación: **Karen Cortés H.**

Impresión

Editora Ortega, S.R.L.

ISBN:

978-9945-015-30-0

Una publicación del **Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNFPA**

Av. Anacaona, Mirador Sur

Santo Domingo, República Dominicana

Teléfono: (809) 537-0909

www.dominicanrepublic.unfpa.org

ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS
ENI-2017 SEGUNDA ENCUESTA
NACIONAL DE
INMIGRANTES

POBLACIÓN INMIGRANTE VENEZOLANA

Informe final

Santo Domingo, República Dominicana
Noviembre 2019



Fondo de Población
de las Naciones Unidas

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	13
METODOLOGÍA	15
1. <i>La migración venezolana hacia la República Dominicana</i>	20
1.1 Historia	20
1.2 Marco legal y normativo	22
1.3 Aspectos organizacionales	23
2. <i>Características de la población</i>	28
2.1 Sexo y edad	28
2.2 Zona de residencia.	30
2.3 Distribución espacial de la población	30
2.4 Estado conyugal	31
2.5 Posesión de documentos.	33
2.6 Nivel de lectoescritura y educativo	35
3. <i>Características del hogar</i>	37
3.1 Composición de los hogares	37
3.2 Convivencia con la pareja	37
4. <i>Características de la vivienda</i>	40
4.1 Tipo de vivienda y tenencia	40
4.2 Materiales de construcción de la vivienda	40
4.3 Tipos de bienes que poseen	41
5. <i>Acceso a servicios básicos</i>	42
5.1 Agua	42
5.2 Alumbrado	42
5.3 Saneamiento	43
5.4 Salud	43
6. <i>Proceso inmigratorio</i>	48
6.1 Período de llegada	49
6.2 Causas de la migración	51

6.3	Antigüedad migratoria	52
6.4	Redes de apoyo	53
6.5	La planificación del proyecto migratorio	55
7.	<i>Mercado de trabajo</i>	62
7.1	Indicadores generales de la fuerza de trabajo	62
7.2	Grupos de ocupación	63
7.3	Razones de la desocupación	66
7.4	Categoría ocupacional	67
7.5	Rama de actividad económica	69
7.6	Contrato laboral y acuerdos de trabajo	71
7.7	Acceso a beneficios sociales	73
7.8	Ingresos	76
8.	<i>Salud sexual y reproductiva</i>	78
8.1	Estado conyugal	78
8.2	Cuidado del embarazo	79
8.3	Planificación familiar	83
9.	<i>Estatus migratorio e implicaciones</i>	86
9.1	Estatus y documentación.	86
9.2	Implicaciones de la irregularidad	88
9.3	Perspectivas de las personas entrevistadas	90
	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	93
	BIBLIOGRAFÍA	98
	ANEXOS	99
I.	FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO PARA ENTREVISTA CUALITATIVA	100
II.	GUÍA DE ENTREVISTA CUALITATIVA	101
III.	CUESTIONARIO ESTRUCTURADO APLICADO EN LÍNEA	103

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1	Porcentaje de población inmigrante venezolana por sexo, según dominio geográfico y grupo de edad	28
Cuadro 2	Porcentaje de población inmigrante venezolana de 12 años y más por sexo, según año de entrada al país	29
Cuadro 3	Porcentaje de población inmigrante venezolana por grupo de edad, según dominio geográfico y sexo	29
Cuadro 4	Porcentaje de población inmigrante venezolana de 10 años y más por grupo de edad, según año de entrada al país	29
Cuadro 5	Porcentaje de población inmigrante venezolana por zona de residencia, según dominio geográfico, sexo y grupo de edad	30
Cuadro 6	Porcentaje de población inmigrante venezolana de 12 años y más de edad por zona de residencia, según año de entrada al país	30
Cuadro 7	Porcentaje de población inmigrante venezolana por dominio geográfico, según sexo y grupo de edad	31
Cuadro 8	Porcentaje de población inmigrante venezolana de 12 años y más de edad por dominio geográfico, según año de entrada al país	31
Cuadro 9	Porcentaje de población inmigrante venezolana de 12 años y más de edad por estado conyugal, según dominio geográfico, sexo, grupo de edad y año de entrada al país	32
Cuadro 10	Porcentaje de población inmigrante venezolana por posesión de documentos, según dominio geográfico, sexo y grupo de edad	34
Cuadro 11	Porcentaje de población inmigrante venezolana de 12 años y más de edad por posesión de documentos, según año de entrada al país	34
Cuadro 12	Porcentaje de población inmigrante venezolana de 5 años y más por situación de lectoescritura, según dominio geográfico, sexo y grupo de edad	35
Cuadro 13	Porcentaje de población inmigrante venezolana de 12 años y más de edad por situación de lectoescritura, según año de entrada al país	35
Cuadro 14	Porcentaje de población inmigrante venezolana de 5 años y más por nivel escolar, según dominio geográfico, sexo y grupo de edad	36
Cuadro 15	Porcentaje de población inmigrante venezolana de 12 años y más de edad por nivel escolar, según año de entrada al país	36
Cuadro 16	Distribución porcentual de los hogares habitados por la población inmigrante venezolana, según tamaño del hogar	37
Cuadro 17	Porcentaje de población inmigrante venezolana de 12 años y más de edad con pareja por estado de convivencia conyugal, según dominio geográfico, sexo, grupo de edad y año de entrada al país	37

Cuadro 18	Porcentaje de población venezolana de 15 años y más de edad con pareja fuera del hogar por el lugar donde vive, según dominio geográfico, sexo, grupo de edad y año de entrada al país	39
Cuadro 19	Tipo de vivienda en que habitan los hogares de la población inmigrante venezolana	40
Cuadro 20	Forma de tenencia de la vivienda que habitan los hogares de la población inmigrante venezolana	40
Cuadro 21	Materiales de construcción de las viviendas habitadas por la población inmigrante venezolana	41
Cuadro 22	Principales bienes que poseen las viviendas de la población inmigrante venezolana	41
Cuadro 23	Fuentes de abastecimiento de agua para beber de los hogares de la población inmigrante venezolana	42
Cuadro 24	Fuentes de abastecimiento de agua para uso doméstico de los hogares de la población inmigrante venezolana	42
Cuadro 25	Fuentes de energía utilizadas en los hogares de la población inmigrante venezolana	42
Cuadro 26	Tipo de facilidad sanitaria en los hogares de la población inmigrantes venezolana	43
Cuadro 27	Porcentaje de población inmigrante venezolana con algún problema de salud o que sufrió un accidente en los últimos 12 meses, según dominio geográfico, sexo y grupos de edad	43
Cuadro 28	Porcentaje de población inmigrante venezolana de 12 años y más de edad con algún problema de salud o que sufrió un accidente en los últimos 12 meses, según año de entrada al país	44
Cuadro 29	Porcentaje de población inmigrante venezolana de 10 años y más de edad por el lugar donde se atendió o consultó un problema de salud o accidente, según dominio geográfico, sexo y grupo de edad	44
Cuadro 30	Lugar donde se atendió o consultó un problema de salud o accidente la población inmigrante venezolana de 12 años y más de edad, según año de entrada al país	45
Cuadro 31	Porcentaje de población inmigrante venezolana con afiliación a servicios de salud y de seguro médico, según dominio geográfico, sexo y grupo de edad	45
Cuadro 32	Porcentaje de población inmigrante venezolana de 12 años y más de edad con afiliación a servicios de salud y de seguro médico, según año de entrada al país	45
Cuadro 33	Porcentaje de población inmigrante venezolana por titularidad a servicios de salud y de seguro médico, según dominio geográfico, sexo y grupo de edad	46
Cuadro 34	Porcentaje de población inmigrante venezolana de 12 años y más de edad por titularidad a servicios de salud y de seguro médico, según año de entrada al país	46
Cuadro 35	Forma de pago de la atención médica de la población inmigrante venezolana, según dominio geográfico, sexo y grupo de edad	47

ÍNDICE DE CUADROS (Continuación)

Cuadro 36	Forma de pago de la atención médica de la población inmigrante venezolana de 12 años y más de edad, según año de entrada al país	47
Cuadro 37	Veces que ha migrado a la República Dominicana la población inmigrante venezolana de 10 años y más según dominio geográfico, sexo, grupo de edad y año de entrada al país	49
Cuadro 38	Periodos de llegada a la República Dominicana de la población inmigrante venezolana de 10 años y más en la primera y la única o última migración, según dominio geográfico, grupo de edad y año de entrada al país	50
Cuadro 39	Motivos de la población inmigrante venezolana de 10 años y más para migrar la única o última vez a la República Dominicana, según dominio geográfico, grupo de edad y año de entrada al país	51
Cuadro 40	Años que lleva residiendo en la República Dominicana la población venezolana inmigrante de 10 años y más desde la única o última migración, según dominio geográfico, sexo y grupo de edad	53
Cuadro 41	Con quien vino a la República Dominicana la población inmigrante venezolana de 10 años y más, según dominio geográfico, grupo de edad y año de entrada al país	54
Cuadro 42	Indicadores escogidos de la fuerza de trabajo venezolana, según dominio geográfico, grupo de edad y año de entrada al país	64
Cuadro 43	Grandes grupos de ocupación de la población inmigrante venezolana de 15 años y más según dominio geográfico, sexo, grupo de edad y año de entrada al país	65
Cuadro 44	Razones por las que no buscó trabajo la población inmigrante venezolana de 15 años y más de edad, según dominio geográfico, sexo, grupos de edad y año de entrada al país	67
Cuadro 45	Porcentaje de población inmigrante venezolana de 15 años y más de edad por categoría ocupacional, según dominio geográfico, sexo, grupos de edad y año de entrada al país	68
Cuadro 46	Porcentaje de población de 15 años y más de edad por rama de actividad económica, según dominio geográfico, sexo, grupo de edad y año de entrada al país	70
Cuadro 47	Porcentaje de población inmigrante venezolana de 15 años y más de edad por modalidad de contrato laboral, según dominio geográfico, sexo, grupo de edad y año de entrada al país	71
Cuadro 48	Modalidad del pago recibido por la población inmigrante venezolana de 15 años y más de edad, según dominio geográfico, sexo, grupo de edad y año de entrada al país	73
Cuadro 49	Beneficios laborales recibidos por la población inmigrante venezolana de 15 años y más, según dominio geográfico, sexo, grupos de edad y año de entrada al país	75
Cuadro 50	Ingresos mensuales de la población inmigrante venezolana de 15 años y más de edad según dominio geográfico, sexo, grupo de edad y año de entrada al país	77
Cuadro 51	Estado conyugal de las mujeres inmigrantes venezolanas de 15 a 49 años, según dominio geográfico, grupo de edad y año de entrada al país	78

Cuadro 52	Mujeres inmigrantes venezolanas de 15 a 49 años por año en que tuvieron a su último hijo, según dominio geográfico, grupo de edad y año de entrada al país	79
Cuadro 53	Número de chequeos prenatales realizados por las mujeres inmigrantes venezolanas de mujeres de 15 a 49 años, según dominio geográfico, grupo de edad y año de entrada al país	80
Cuadro 54	Personal de salud que atendió a las mujeres inmigrantes venezolanas de 15 a 49 años durante su último embarazo, según dominio geográfico, grupo de edad y año de entrada al país	81
Cuadro 55	Personal de salud que atendió a las mujeres inmigrantes venezolanas de 15 a 49 años en el parto de su último hijo, según dominio geográfico, grupo de edad y año de entrada al país	83
Cuadro 56	Empleo de métodos para controlar el embarazo por parte de las mujeres inmigrantes venezolanas de 15 a 49 años según dominio geográfico, grupo de edad y año de entrada al país	84
Cuadro 57	Mujeres inmigrantes venezolanas de 15 a 49 años por tipo de métodos anticonceptivos utilizados, según dominio geográfico, grupo de edad y año de entrada al país	85

INTRODUCCIÓN

El presente estudio da continuidad a la Segunda Encuesta Nacional de Inmigrantes, ENI-2017, al profundizar el análisis de uno de los colectivos de inmigrantes que se encuentran en la República Dominicana. La inmigración venezolana constituye la segunda en importancia numérica, con un incremento de 22,438 personas entre el 2012 y el 2017, según arroja un cotejo entre la Primera Encuesta Nacional de Inmigrantes, ENI-2012, y la segunda ENI del 2017. Los datos comparativos señalan que la población inmigrante nacida en Venezuela aumentó en 653%, pasando de 3,434 en el 2012 a 25,872 en el año 2017.

El aumento de la población inmigrante de origen venezolano en la República Dominicana no es un fenómeno aislado, sino más bien es parte de su desplazamiento a distintas partes del mundo. En el mes julio del 2018, la Organización Internacional para las Migraciones estimó en 2,648,509 el número de venezolanos expatriados, cifra que refleja un incremento del 281% si se compara con los 695,551 estimados para el 2015 y del 506% respecto a los 437,280 del 2005¹. Entre las regiones del mundo donde se encuentra un alto número de población inmigrante venezolana destacan América del Sur y del Norte (con 70% y 12% del total respectivamente); en cambio, en el Caribe reside el 2%, con unos 42,950 inmigrantes.

Venezuela ha registrado un cambio en sus características migratorias, ya que de país receptor de población ha pasado a ser expulsor. Según diversos organismos internacionales las causas de este movimiento migratorio son las condiciones sociales, económicas y políticas por las que atraviesa la nación sudamericana. Como señala Eduardo Stein, Representante Especial Conjunto para los refugiados y migrantes venezolanos:

Las personas venezolanas que conocí durante mis visitas me hablaron del hambre, de la falta de acceso a la atención médica, de la inseguridad, de las amenazas y del miedo. Son familias, mujeres solas, niñas y niños, jóvenes, todas en condiciones de extrema vulnerabilidad. Todas ellas se vieron obligadas a abandonar su país —a veces caminando durante días— buscando vivir con dignidad y construir un futuro (OIM, 2019).

Entonces, el flujo reciente de venezolanas y venezolanos hacia la República Dominicana no puede tratarse como un hecho aislado, sino que debe contemplarse dentro del contexto de los desplazamientos de esa población en la región como una estrategia de supervivencia.

En este informe, revisando los datos proporcionados por la ENI-2017, se analizan las condiciones sociodemográficas y la situación de los inmigrantes venezolanos en el país. Entre sus objetivos específicos resaltan los siguientes:

¹ Ver OIM y ONU Migración, 2018, *Tendencias migratorias en las Américas. República Bolivariana de Venezuela*. https://robuenosaires.iom.int/sites/default/files/Informes/Tendencias_Migratorias_Nacionales_en_Americas_Venezuela-Septiembre_2018.pdf

- Caracterizar las principales particularidades demográficas y socioeconómicas de la población inmigrante venezolana, destacando la dimensión de género y sus diferencias por grupos etarios.
- Describir las condiciones de vida de esa población, en especial a través de variables como la vivienda, la educación y la salud.
- Analizar la dinámica del proceso migratorio venezolano examinando las condiciones sociolaborales de los inmigrantes, la dinámica de ingreso, la periodización y dirección de los flujos migratorios, las fases de la inmigración y las condiciones sociales en el origen.
- Describir las características de su incorporación al mercado de trabajo, destacando: ocupación, inserción sectorial en la economía y diferencias ocupacionales; así mismo, las condiciones de empleo, ingresos, jornadas de trabajo y formas de contratación.
- Dar cuenta de la salud reproductiva de las mujeres inmigrantes y descendientes de primera generación en lo referido a diversos componentes, tales como el nacimiento de hijos, el cuidado médico del embarazo y el uso de métodos anticonceptivos.

Este estudio se distingue por ser uno de tipo multimodal, en el cual se combinan los resultados cuantitativos del análisis de la base de datos de la ENI-2017 con las informaciones recopiladas en una serie de grupos focales desarrollados para los fines del mismo.

La estructura del informe sigue a grandes rasgos la narrativa de la ENI-2017 para la caracterización de la inmigración en la República Dominicana. En primer término, se presenta el contexto histórico de la migración venezolana hacia la República Dominicana, para luego dar paso a la descripción de su perfil sociodemográfico y de las condiciones de los hogares y las viviendas en que habitan los inmigrantes. El proceso migratorio se trabaja a partir de la identificación del período de llegada, las causas que lo motivaron, la situación de documentación y las redes de apoyo que permiten la inserción de los inmigrantes en el país de destino. Posteriormente, se pasa al análisis del mercado de trabajo, observando las categorías ocupacionales, las ramas de actividad económica y los acuerdos de trabajo, entre otros aspectos relevantes. Al final se aborda la situación de salud sexual y reproductiva de las mujeres en edad fértil, distinguiendo su estado conyugal, los cuidados durante el embarazo y algunos elementos relativos a la planificación familiar.

El contingente de inmigrantes venezolanos en la República Dominicana debe ser motivo de análisis particular, ya que este no es solamente el segundo en importancia numérica en el país, sino que su presencia se enmarca en un contexto amplio de movilidad en la región que ha dado pie a que los diferentes Estados busquen alternativas para dar respuestas a los retos que ella supone.

En el caso dominicano, como se verá más adelante, el colectivo venezolano tiene características que lo diferencian del resto de grupos inmigrantes.

METODOLOGÍA

A partir de los objetivos de este estudio y para lograr los fines trazados se realiza un análisis descriptivo de los datos de la muestra efectiva o encontrada durante el levantamiento de la ENI-2017, a saber, la población inmigrante de Venezuela². La selección de la muestra efectiva como el conjunto de datos para ser analizados se debe a que los márgenes de error para el colectivo son de alrededor del 15% extendidos a la población (en el margen superior de lo esperado por los estándares internacionales), por lo cual en un proceso de expansión de la muestra dichos errores aumentarían disminuyendo sensiblemente la fortaleza y precisión estadística de los datos.

Los datos relativos a este colectivo poblacional se han analizado de la siguiente forma:

- Uso de la estadística descriptiva para caracterizar a los venezolanos encontrados en la ENI-2017. De este modo, se han generado las tablas de frecuencia y se han calculado los principales indicadores y medidas para los fines de exploración de los datos³.
- Elaboración de tablas con los siguientes cruces de variables:
 - **Sexo.** Para destacar la incidencia del género en la diferenciación del colectivo. El 53.2% de la muestra está compuesta por mujeres y el 46.8% por hombres.
 - **Año de llegada al país.** Se ha tomado como corte el año 2015, resultando que antes de ese año llegó al país el 12.0% de los inmigrantes venezolanos y del 2015 en adelante el 88.0%.
 - **Zona geográfica.** Se examina la diferenciación espacial de la muestra a partir de tres dominios geográficos específicos como son: grandes provincias (Gran Santo Domingo y Santiago), provincias turísticas (Puerto Plata, Samaná, La Altagracia, La Romana y San Pedro de Macorís) y resto de las provincias. En las grandes provincias reside el 59.0% de la muestra, en las provincias turísticas el 16.7% y en el resto de las provincias el 24.4%.

Debe recordarse que la ENI-2017 es una encuesta con muestra probabilística compleja de una etapa, es decir, los conglomerados geográficos o segmentos censales son elegidos aleatoriamente o al azar con probabilidad proporcional al tamaño o total de viviendas particulares ocupadas en el IX Censo Nacional de Población y Vivienda realizado en diciembre del año 2010. Este procedimiento permitió primero seleccionar conglomerados completos o segmentos compactos de la población en una sola etapa de muestreo, encuestando a todos los hogares en las viviendas o habitáculos del segmento censal como conglomerado geográfico.

² La exploración inicial de los datos indica que de la muestra efectiva de 372 venezolanos todos nacieron en la República Bolivariana de Venezuela.

³ Como medida de control, se tomó la decisión de que las categorías de las variables tengan por lo menos 30 casos, siendo el número deseable para las mismas 50 observaciones muestrales.

Para la ENI-2017 la muestra empleó el método del barrido o segmento compacto, es decir, una vez seleccionada la unidad primaria de muestreo o segmento censal, se procedió a entrevistar a todas las unidades familiares que residían en la totalidad de las viviendas o habitáculos de las unidades primarias de muestreo (UPM) elegidas aleatoriamente o al azar⁴.

Considerando que la ENI-2017 es una encuesta que tiene una muestra probabilística compleja y que en las estimaciones desagregadas de la submuestra de venezolanos que caractericen a estos inmigrantes se generarán errores de muestreo muy altos, que superan los estándares de calidad mínimo aceptado internacionalmente, se tomó la decisión de realizar un trabajo descriptivo a nivel de las estructuras porcentuales de esta submuestra con grandes agrupaciones sin expandir sus resultados a la población objetivo, de manera que se tenga un mínimo en cada celda de 30 observaciones muestrales, pero tratando de mantener como deseable por lo menos 50 observaciones por cada celda en los cuadros resultantes durante el procesamiento. Las observaciones muestrales ponderadas varían en los cuadros en función del cuestionario aplicado, si nos referimos a estructuras habitacionales hogares o personas, la edad de la persona, las características de la variable analizada y la respuesta o no de los entrevistados a las preguntas, lo cual puede hacer que fluctúe el número total de casos reportados, siendo lo más significativo una diferencia de 11 casos de personas que no reportaron edad. El número de observaciones muestrales derivadas de las respuestas al cuadro del cuestionario 1 es de 558, mientras que aquellas derivadas del cuestionario 2 es de 499. En el siguiente cuadro se puede observar la variación en el número de casos en función de la respuesta o no a las preguntas, la edad y las características demográficas y económicas de la población venezolana encuestada en la ENI-2017.

CARACTERÍSTICA	NÚMERO DE CASOS
Número de observaciones derivadas del cuadro cuestionario 1	558
Número de observaciones derivadas del cuadro cuestionario 2	499
Edad (derivada del cuadro del cuestionario 1)	547
Sexo (derivado del cuadro del cuestionario 1)	558
Personas de edad de 5 años y más	475
Personas de 10 años y más que han migrado	442
Personas de 12 años y más por estado conyugal	428
Población económicamente activa de 15 años y más	373
Población ocupada de 15 años y más	335
Personas de 12 años y más con pareja	232
Mujeres de 15-49 años	215
Estructuras habitacionales	244
Hogares y viviendas que accedieron a dar la entrevista	229

⁴ Como toda encuesta probabilística compleja, la ENI-2017 tiene un margen de error o error de muestreo específico para cada variable o indicador que se estime con la misma, el cual en la estimación del total de inmigrantes venezolanos fue del 15.5%. Esto significa que cualquier desagregación que se realice de esta subpoblación tendrá un error de muestreo superior al 20% en las estimaciones que se realicen para cada variable o indicador, tales como: totales o valores absolutos, promedios, proporciones, razones, total país, regiones geográficas, etc., los cuales generalmente tienen un tamaño de muestra efectiva diferente y menor que el total de venezolanos.

Los datos descriptivos parten de la muestra ponderada y se diferencia de los presentados en la ENI-2017 en que los segundos son datos expandidos a nivel de la población del país. El cálculo de los porcentajes en la mayor parte de los cuadros donde se presentan los cruces de variables de la población venezolana desagregada por dominios se realiza a partir de las categorías en las filas, indicando la participación porcentual dentro de cada categoría.

Debe destacarse que en los cruces de las variables las diferencias en función de los dominios geográficos, el sexo y los grupos de edad no presentan variaciones en los totales; mientras que para el caso del cruce realizado en función del año de llegada el número total de casos disminuye debido a que la pregunta utilizada para el mismo se hizo solamente a los mayores de 12 años.

En este estudio, con el propósito de consensuar el procesamiento de datos y la presentación y validación de los resultados de las submuestras de los inmigrantes venezolanos en la República Dominicana, captados durante el levantamiento de la Segunda Encuesta Nacional de Inmigrantes, ENI-2017, se realizaron los trabajos y actividades que se presentan a continuación:

- Se efectuaron reuniones para planificar los trabajos de procesamiento de los datos y las tabulaciones requeridas para el análisis que permitieran caracterizar a la población venezolana en diferentes aspectos.
- Se generaron cuadros de los inmigrantes venezolanos con una distribución simple de frecuencia, sin ponderar por cada categoría, con la finalidad de realizar un análisis exploratorio de los datos para formar las grandes agrupaciones con un mínimo de muestra aceptable.
- Como resultado de la actividad anterior, se recodificaron categorías de las variables en la base de datos de la ENI-2017 para obtener resultados agrupados de las submuestras de los inmigrantes venezolanos.
- Se hicieron cuadros con dos o tres agrupaciones (generalmente) para mantener el mínimo de observaciones muestrales que permitan caracterizar a la población venezolana en diferentes aspectos de interés para esta investigación.
- Con el objetivo de no tener diferencias importantes entre las estructuras porcentuales de los resultados expandidos o elevados a la población de la ENI-2017 con las submuestras de venezolanos, se procedió a calcular por UPM o conglomerado geográfico dentro de cada estrato los factores de ponderación muestral utilizando el factor de expansión de los hogares o habitáculos (incluye a todos los miembros encuestados durante el levantamiento de esta encuesta).
- Se generaron nuevamente los cuadros para las variables e indicadores con dos o tres agrupaciones con los factores de ponderación muestral calculado por UPM o conglomerado geográfico dentro del estrato.

En la base de datos utilizada de la ENI-2017 se produjeron algunos cambios pertinentes, especialmente relativos a la agregación de las variables para el análisis. En el siguiente cuadro se detallan las principales variables que fueron recodificadas:

VARIABLES	CAMBIOS EN RECODIFICACIÓN
Provincia de residencia	La creación de tres dominios geográficos, a saber: (1) Grandes provincias, Provincias Santo Domingo, Santiago y el Distrito Nacional; (2) Provincias turísticas, La Altagracia, La Romana, San Pedro de Macorís, Samaná, y Puerto Plata; (3) Resto de las provincias.
Edad en años simples	La división de la población por edad de manera que pudiesen ser comparables las categorías de datos con las relativas a salud sexual y reproductiva. Las categorías por utilizar fueron: 0-14 años; 15-29 años; 30-49 años; 50 años y más.
Año de llegada a la República Dominicana	La división del año de llegada de los inmigrantes venezolanos en dos conjuntos, utilizando como año de corte el 2015: los llegados antes del 2015 y durante o después del 2015.

En los consejos consultivos de trabajo sobre los resultados preliminares se optó por integrar junto al examen descriptivo nuevos elementos de análisis a través de entrevistas cualitativas. Estas permitirían abordar temáticas no tratadas con profundidad en la ENI-2017. En esta fase se obtuvo información acerca de los siguientes tópicos: condiciones de vida en Venezuela, proceso y proyecto migratorio, participación en organizaciones venezolanas en la República Dominicana y problemas relacionados con el estatus migratorio.

El período de realización de las entrevistas cualitativas fue diferente al de la recolección de los datos de la ENI-2017. En esta encuesta los datos fueron levantados durante el año 2017, mientras que las entrevistas cualitativas se realizaron en el primer trimestre del 2019. Por esta razón, algunas situaciones derivadas de las informaciones cualitativas no necesariamente reflejan las presentes en el levantamiento general de la ENI-2017.

Para la fase cualitativa se realizaron dos guías estructuradas con ligeras variaciones debido a que se concibieron para ser aplicadas de manera distinta: en línea y cara a cara. Ambas guías estaban compuestas por preguntas abiertas orientadas a inmigrantes venezolanos que fueron contactados a través de las organizaciones de la comunidad venezolana en la República Dominicana y mediante el mecanismo de “la bola de nieve” con inmigrantes que no habían participado de los encuentros con las organizaciones de venezolanos.

En el caso de la guía que se realizó en línea, la estrategia consistió en disponer de un vínculo en la red de internet que diese acceso a un formulario (la guía estructurada) para que fuese completado por las personas interesadas en participar del estudio. Como resultado se obtuvieron respuestas de 21 inmigrantes. El cuestionario fue circulado a través de los contactos identificados en los estudios previos del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y de los grupos formales e informales de inmigrantes venezolanos⁵. La mayor parte de los entrevistados fueron contactados por medio de la organización Fundación Comunidad Venezolana en la República Dominicana (FUNCOVERD), aunque no todos ellos participan de manera activa en la misma.

⁵ El estudio de referencia realizado por el ACNUR es *Informe preliminar. Diagnóstico participativo ACNUR población VENSIT*. Coord. Silvia Viñals, 2018.

En las entrevistas cara a cara se partió de una lista de miembros de organizaciones venezolanas provista por el ACNUR y se utilizó un muestreo por avalancha para completar los casos. Los elegidos fueron contactados y visitados en los lugares que consideraron pertinentes y seguros para proveer las informaciones. Como resultado se hicieron 9 entrevistas en las que participaron 12 entrevistados localizados en las ciudades de Santo Domingo y Santiago⁶. Por regla general las entrevistas se realizaron de forma individual, aunque en determinados casos se optó por hacerlas en parejas o grupos debido a que los participantes formaban parte de un mismo hogar y tenían una relación de pareja o filial.

CUADRO RESUMEN DE ENTREVISTAS CUALITATIVAS		
Instrumento	Núm. de entrevistas	Núm. de entrevistados
Cuestionario en línea	21	21
Cuestionario cara a cara	9	12
Totales	30	33

Fuente: elaboración propia a partir de cuestionarios aplicados.

El consentimiento de las personas se obtuvo de forma implícita con el llenado del formulario en línea, ya que la primera parte del mismo explicaba el carácter del estudio, así como la confidencialidad de la información provista; para las entrevistas cara a cara, luego de que los primeros entrevistados indicasen su reticencia a ser grabados o firmar los acuerdos de consentimiento, se consideró su situación de vulnerabilidad y se decidió obtener el consentimiento verbal sin que se grabasen las entrevistas a profundidad⁷.

En el análisis de los datos cualitativos se han identificado las tendencias de las respuestas al considerar los valores modales de las mismas, así como las categorías generales en las que pueden englobarse los comentarios y las experiencias de las personas entrevistadas. Sin embargo, cabe destacar que una característica del enfoque cualitativo es la identificación de los matices en las respuestas que puedan esclarecer narrativas más amplias dentro del discurso de los entrevistados.

⁶ Debido a las condiciones de incertidumbre y vulnerabilidad expresadas por su estatus migratorio irregular, se optó por las visitas en los hogares de las personas involucradas como la forma preferente para tener las conversaciones cara a cara.

⁷ El consentimiento verbal fue utilizado debido a que se consideró el más apropiado por la naturaleza de algunas preguntas (por ejemplo, las referentes al estatus migratorio u otras en las que podrían surgir denuncias a instituciones del Gobierno dominicano) destinadas a ser respondidas de modo individual y no colectivo (como en un grupo de discusión), así como también por la necesidad de reforzar la confianza de la persona entrevistada incrementando su nivel de anonimato.

1. La migración venezolana hacia la República Dominicana

1.1 Historia

Los flujos migratorios entre la República Dominicana y Venezuela pueden dividirse en dos períodos, uno en el que predomina la emigración dominicana hacia ese país y otro inverso en el que prevalece la llegada de inmigrantes venezolanos a la República Dominicana. Por otro lado, históricamente en la República Dominicana se asentaron algunas familias de origen venezolano. Larrazábal Blanco (2015) enumera una serie de familias caraqueñas de origen hispano-dominicano entre las que se cuentan apellidos hoy presentes en la República Dominicana como Sanoja, Perozo, Rodríguez, Álvarez, Arvelo, Ravelo, González, Borges, Subero y Romero, entre otros.

En relación con la emigración dominicana hacia Venezuela, esta tiene sus antecedentes en el manejo del territorio del imperio colonial español. Entre los primeros registros migratorios en masa se encuentra la llegada a Venezuela de residentes de la colonia de Santo Domingo que huían de la ocupación del este de la isla por Toussaint (1802); según algunos reportes su número alcanzó las 1,988 personas (Moya Pons, 1983). En esta historia de alianzas y enemistades políticas, desde Venezuela y Curazao se recolectaron armas y hombres para la liberación de la parte este de la isla de Santo Domingo, aunque no llegaron a buen puerto. Igualmente, en los avatares republicanos del siglo XIX los trinitarios tuvieron en Venezuela uno de sus lugares de acogida, sin olvidar que el prócer Juan Pablo Duarte vivió exiliado en dicho país. Más reciente, en 1960, el dictador Rafael Leonidas Trujillo planificó y ejecutó un atentado contra el presidente venezolano Rómulo Betancourt, acción que acrecentó la espiral descendente de la satrapía trujillista.

El flujo de dominicanos hacia Venezuela en el marco del período posterior a la caída de la dictadura de Trujillo fue estimulado básicamente por motivos económicos, es decir, por la diferencia de ingresos entre ambos países. A este respecto, Romero Valiente (1999) destaca que debido a las dificultades para entrar en territorio estadounidense decenas de miles de dominicanos se establecieron en Venezuela en los años 70 y 80. Esta migración se relaciona con una economía, cuyo crecimiento estaba sustentado en la explotación de los hidrocarburos, que atraía trabajadores y que convirtió al país en un destino para la migración internacional. Como señala Páez (2015) dicho movimiento migratorio hacia Venezuela fue respaldado por las políticas de puertas abiertas necesarias para obtener mano de obra calificada que pudiera acometer el desarrollo de sus yacimientos petroleros.

Sobre el aumento de inmigrantes dominicanos en Venezuela, Smith-Kelly y Parker (1989) indican que en 1971 el censo de dicho país registró 1,801, mientras que en 1981 la cifra de ese colectivo ascendió a 21,553 personas, de las cuales 4,252 estaban indocumentadas. Este movimiento migratorio tuvo un carácter marcadamente femenino y estaba compuesto por mujeres que buscaban alternativas para insertarse en el mercado laboral y, ante la necesidad de nuevos destinos impuestos por los cambios en la legislación estadounidense, Venezuela aparecía como una opción validada por los altos precios del petróleo. Debe destacarse que esos inmigrantes se ubicaron en el mercado informal.

En contraste, se puede observar un movimiento de venezolanos hacia la República Dominicana en distintos momentos históricos; sin embargo, hasta fecha reciente este

se componía de un reducido número de inmigrantes. Se pueden considerar dos flujos: uno previo al año 2015, en el cual se concentra el 12% del total de inmigrantes venezolanos en el país registrado por la ENI-2017, y uno a partir de ese año que se relaciona con el éxodo masivo de venezolanos a distintas partes del mundo.

El colectivo inmigrante venezolano llegado a la República Dominicana antes del año 2015 incluye a personas que vinieron por variadas razones personales y laborales. Entre las primeras destacan los lazos de parentesco derivados de la larga historia de migración entre ambos países, así como la reubicación por fines matrimoniales; mientras que al considerar las laborales, se observa el arribo de manera esporádica de profesionales que venían a trabajar con empresas de capital venezolano en el país.

A raíz de los cambios políticos en Venezuela a inicios de la década del 2000, se puede observar una migración vinculada con los flujos de capital producto de las medidas económicas implementadas por el Gobierno de Hugo Chávez. En este sentido, los datos sobre inversión extranjera desde Venezuela registrados en el Banco Central de la República Dominicana presentan un incremento a partir del año 2006, cuando llegó a los 17 millones de dólares, alcanzando el mayor nivel en el año 2010 con 208 millones de dólares, para un promedio de 49 millones de dólares entre el 2011 y el 2015. Estos cambios significativos se corresponden con el balance de la Comisión Económica para América Latina (2017) que indica que desde el 2001 las cuentas internas de Venezuela se vieron seriamente afectadas:

Se produjo así, en un clima de tensiones políticas, una voluminosa salida de capitales de corto plazo, que la autoridad monetaria y cambiaria se orientó a contrarrestar, haciendo que la tasa de inflación se estabilizara por debajo del 13% anual. Mientras tan-

to, el estímulo de la economía reca-
yó en la política fiscal (CEPAL, 2017).

Vinculados a estos flujos monetarios pueden deducirse correspondientemente flujos migratorios de personal para trabajar en emprendimientos de capital venezolano en distintos sectores de la economía dominicana como los bienes raíces, el turismo y otros. Dentro de este tipo de flujos migratorios, inciden también los factores personales ya que, según indica Freitez (2011: 38), “el hecho de no visualizar oportunidades de desarrollo individual y la inseguridad personal se han convertido en las razones más frecuentes de la emigración venezolana”.

Sin embargo, no es sino a partir del año 2015 cuando se verifica un aumento sustancial en el flujo de venezolanos hacia la República Dominicana, según los registros de la Dirección General de Migración. De hecho, en el año 2014 se experimenta un incremento del 50.1% en la llegada de venezolanos al país quienes alcanzaron la cifra de 112,854 personas; el alza continúa en el año 2015 al pasar a 167,176 personas, para un 48.1% de aumento, y se mantiene en 170,173 personas en el año 2016. En el 2017 las cifras indican una disminución en las llegadas que fueron 109,734, con una contracción del -35.7%. Por otra parte, si se analiza la diferencia entre la entrada y salida de venezolanos en el período 2000 y 2017, puede observarse que en el 2016 y 2017 se quedaron en la República Dominicana el 5.3% y 5.6% de las personas que ingresaron al país por vía aérea. A pesar de que estos porcentajes son menores que el 10.1%, 12.2% y 7.0% de los respectivos años 2004, 2007 y 2009, en términos absolutos los primeros son mayores.

Estas cifras dejan ver que si bien ha habido un incremento en el número de personas que se quedan en la República Dominicana luego de haber ingresado al territorio en los años 2016 y 2017, ya desde el año 2000 se ha verificado una tendencia a la permanencia en territorio dominicano entre los inmigran-

tes venezolanos, cuyas cifras pico se dieron en el 2004, 2007, 2009 y a partir del 2016. Para el año 2018 las tendencias anteriores se revierten, primero con la disminución en el número de llegadas del 17.0%, siguiendo el comportamiento del 2017 hacia la baja, pero, a diferencia del año anterior en el 2018 se produjo un mayor número de salidas que de entradas, lo que indica que personas que habían permanecido en el país en años anteriores han empezado a marcharse hacia otros destinos o a su país de origen.

Esta migración se revela en un contexto analizado por Koechlink y Eguren (2018) en el que la pérdida de la calidad de vida de la población venezolana junto a la conflictividad social, entre otros factores, empujan a los venezolanos a salir de su país, en particular desde hace tres lustros:

En una gran contracción económica que está acompañada de un fuerte proceso inflacionario que ha erosionado completamente el poder adquisitivo de la población, que ha causado enormes niveles de escasez de productos básicos y de todo tipo, así como deficiencias en todos los servicios públicos; todo ello traducido en la pérdida profunda en la calidad de vida de la población.

Este cuadro ha sido el marco para la severa crisis migratoria que está experimentando Venezuela, cuyas dimensiones empiezan a impactar en muchos países de América Latina y el Caribe.

Igualmente, según organizaciones del Sistema de las Naciones Unidas tal emigración se debe en específico a situaciones de corte humanitario, como recalca Eduardo Stein, Representante para los refugiados y migrantes venezolanos, quien calcula en 3.7 millones de personas el volumen del éxodo de venezolanos hacia otros países de la región. Stein señala que “las razones declaradas para irse incluyen inseguridad y violencia, falta de acceso a alimentos, medicamentos y servicios

esenciales, así como la pérdida de ingresos y la falta de sistemas de protección nacional efectiva”, explicando que los individuos y familias abandonan Venezuela con crecientes necesidades y vulnerabilidades, y que una tasa de separación familiar desproporcionadamente alta se está comenzando a presentar (ONU, 2019).

1.2 Marco legal y normativo

El marco legal y normativo que regula la presencia de las personas extranjeras de origen venezolano en la República Dominicana es la Ley General de Migración No. 285-04, por lo que los inmigrantes venezolanos que desean permanecer en el país deben adscribirse a cualquiera de las categorías que establece dicha ley.

Dentro de las diversas formas en que una persona venezolana puede ingresar de forma regular al territorio dominicano, una de las más frecuentes es a través de la compra de una tarjeta de turista. Esta habilita su permanencia en el país por un período de 30 días con fines turísticos exclusivamente y si extiende su estadía, debe pagar una tasa en función del tiempo que haya sobrepasado ese periodo. La tasa se inicia en RD\$2,500.00 para más de 30 a 90 días y se incrementa progresivamente (Dirección General de Migración, s.f.).

Entre el 2011-2017 la cantidad de permisos y residencias (permanentes, temporales y de inversión) emitidos por la Dirección General de Migración aumentó en un 511.8%, pasando de 271 en el año 2011 a 1,658 en el año 2017. De estos, el renglón que experimentó un mayor aumento fue el de residencias temporales, las cuales pasaron de 132 en el 2011 a 1,271 en el 2017, para un incremento del 862.9%. Entre los tipos de residencias las temporales constituyen el 79.8% del total para el período 2011-2017, a ellas siguen en orden de importancia las residencias definitivas y permanentes (5.8%) y las residencias de inversión (5.0%).

La mayor parte de las personas de origen venezolano ingresan a la República Dominicana con la tarjeta de turista. Esto les dificulta el proceso de obtención de un estatus migratorio regular para residir en el país, puesto que para conseguirlo deben solicitarlo en su país de origen. A este respecto, el informe de gestión del 2016 de la Dirección General de Migración señala que “[...] la situación es complicada ya que, al no necesitar visado, los nacionales venezolanos acceden por vía aérea adquiriendo su tarjeta de turismo (US\$10) y entrando de manera regular. Su permanencia es de un mes y, a partir de ese momento, se mantienen en situación de ilegalidad”.

Con la finalidad de disminuir la cantidad de personas que entran en la República Dominicana con intención de residir de forma irregular, la Dirección General de Migración ha implementado una serie de medidas administrativas que tienden a aumentar los controles a la entrada al país, lo que ha resultado en un incremento de personas a quienes se les rechazó el ingreso en el territorio nacional, “entre el 2014 y 2016 fueron apenas 124, solo en el 2017 y la primera quincena de julio del presente año sumaron 1,592” (*Diario Libre*, 30 de julio del 2018, “Se dispara el número de venezolanos no admitidos en suelo dominicano”).

De forma similar, las deportaciones de extranjeros de nacionalidad venezolana realizadas por la Dirección General de Migración han aumentado, pasando de una persona en el año 2015, a doce en el 2016, hasta alcanzar las 130 personas en el 2017 y 122 en el 2018.

Por lo que, desde un punto de vista de la normativa actual vigente en materia migratoria en la República Dominicana, las respuestas al colectivo venezolano deben ser en primer término aquellas contempladas por la Ley General de Migración No. 285-04, con la aplicación de sus categorías migratorias y la adscripción de los inmigrantes a las mismas. Por otro lado, como se ha señalado anteriormente, la implementación del Plan Nacional

de Regularización de Extranjeros fue parte de la estrategia del Estado para dar respuesta a la problemática derivada de la Sentencia 168-13 y en un contexto en el que se estimaron necesarias acciones para regularizar a la población inmigrante⁸.

1.3 Aspectos organizacionales

El colectivo de inmigrantes venezolanos en la República Dominicana se ha organizado con distintos fines, entre los que se encuentran los intercambios en el ámbito empresarial, organizar a los miembros de la comunidad venezolana en la República Dominicana y articular un espacio de diálogo entre las distintas organizaciones formales e informales que componen la diáspora venezolana.

Puede decirse que tales organizaciones cumplen la función social de atender las necesidades de la población inmigrante en condiciones de vulnerabilidad, así como responder a las políticas de control migratorio que se implementan en la República Dominicana. Paredes (2018: 14) señala que una característica predominante de la gran mayoría de las instituciones venezolanas en la República Dominicana es su creación reciente, lo que es consistente con el hecho de que la llegada de la mayor parte de la comunidad de migrantes venezolanos a la República Dominicana se produjo a partir del año 2015. Asimismo, como indica la autora en un estudio para el Instituto Nacional de Migración, más de la mitad son informales:

⁸ Cabe destacar que la baja participación de venezolanos y venezolanas dentro del Plan Nacional de Regularización de Extranjeros (PNRE) se debe a que la mayoría llegó después de la fecha de corte para el inicio del Plan. Por otra parte, el PNRE se implementa como “una política pública diseñada por el Estado dominicano para dar una salida institucional a la situación creada por la Sentencia 168-13 del Tribunal Constitucional (TC) que ordenó que luego de una revisión de los libros de registro civil, se procediera a realizar un proceso de regularización de la población extranjera en condiciones de irregularidad” (Báez Evertsz et al, 2018: 42).

Obedeciendo a su creación reciente y a su naturaleza misma como organizaciones de migrantes, la mayor parte de estas organizaciones son de carácter informal. Es decir, de 7 solo 3 cuentan con certificación por parte de la Procuraduría General de la República como organización sin fines de lucro y otra, se trata de la Cámara de Comercio Dominicano Venezolana (CADOVEN), por su naturaleza requiere de reconocimiento oficial ya que su membresía está compuesta fundamentalmente por empresas establecidas o con prospecto de establecerse en la República Dominicana (Paredes, 2018: 14).

Con fines de articular a la comunidad de empresas de capital o intereses venezolanos en el país existe la Cámara de Comercio Dominicano Venezolana fundada en el año 1982, cuya misión es la de “fomentar e impulsar las relaciones económicas, industriales y comerciales entre la República Dominicana y la República de Venezuela, así como, el acercamiento de los hombres responsables de todos los sectores de ambas naciones” (CADOVEN, s.f.). Esta es una organización de tipo formal que funciona como una asociación y que, además de las labores de promoción de inversiones e intercambios económicos entre la República Dominicana y Venezuela, da asesoría a las personas inmigrantes que vienen al país con fines de inversión. En su misión se establece que “es una entidad conformada por personas jurídicas o físicas, nacionales y venezolanas, encargada de la promoción, formación, contribución y desarrollo del capital humano y corporativo en la República Dominicana, con el objetivo de establecer y facilitar las relaciones institucionales entre ambos países” (CADOVEN, s.f.).

Otras asociaciones de carácter formal en funcionamiento en la República Dominicana son la Asociación de Venezolanos en la República Dominicana (ASOVERD) y la Fundación de Venezolanos en la República Dominicana (FUNCOVERD), mientras que

con carácter informal opera el Movimiento de Familias Venezolanas en la República Dominicana (MOVERD). Estas instituciones proveen soporte a la población inmigrante venezolana en estado de vulnerabilidad y, además, cumplen la función social de ayuda mutua e inciden en la identificación de estrategias que permitan la búsqueda de un estatus migratorio regular para la población venezolana que no lo tiene.

Finalmente, como un espacio de articulación entre las distintas organizaciones y colectivos, así como de individuos, aparece la Asociación Diáspora Venezolana en la República Dominicana que, en líneas generales, tiene como objetivo principal lograr que a los inmigrantes venezolanos se les dote de un estatus migratorio regular, lo que sería un primer paso para lograr su efectiva integración en la sociedad dominicana. En la Asociación Diáspora Venezolana interactúan miembros de distintas organizaciones, tanto en labores de coordinación como en un sistema de voluntariado. Desde esta organización surgen iniciativas concertadas en la forma de una propuesta de regularización migratoria para los venezolanos irregulares en la República Dominicana, como indicaron a la prensa:

La propuesta, que ya fue consignada en el mes de diciembre del 2016 ante la Presidencia de la República Dominicana, el Ministerio de Interior y Policía y la Dirección General de Migración, prevé las opciones de permiso temporal de permanencia, visa humanitaria y residencia, todos con ventanilla única (*El Nuevo Diario*, 20 de marzo de 2018, “Venezolanos en RD continúan con sus acciones para su normalización migratoria”).

Las actividades de las organizaciones venezolanas en la República Dominicana tienen en común los siguientes puntos: facilitar la obtención de un estatus migratorio regular a los venezolanos que residen de forma irregular en el país; desarrollar acciones de

inserción en la sociedad dominicana y brindar servicios comunitarios a las personas en situaciones de vulnerabilidad en el país. Además, en el caso de CADOVEN, una tarea importante es el tratar de asegurar que los inversionistas cuenten con asesoría para realizar su proceso migratorio con regularidad. Por otra parte, como señala Paredes (2018) al analizar el rol de las organizaciones de venezolanos en la República Dominicana, ellas vinculan a los inmigrantes:

Estas organizaciones funcionan como redes que conectan a los migrantes venezolanos recién llegados, a los ya establecidos en la República Dominicana y a aquellos que aún no han emigrado y se encuentran en Venezuela. Además de servir para reducir los costos y los obstáculos de la migración, funcionan como canales de información y recursos, a la vez que ayudan a mantener los vínculos entre aquellos que tomaron la decisión de emigrar y los que han permanecido en la sociedad de origen.

En la fase cualitativa del estudio se observó que el espectro de organizaciones que dicen conocer los inmigrantes venezolanos incluye aquellas que son de carácter formal e informal. Entre estas se mencionaron: FUNCOVERD (Fundación de la Comunidad Venezolana en la República Dominicana), MOVERD (Movimiento de Venezolanos en República Dominicana), CADOVEN (Cámara de Comercio Dominicano-Venezolana), así como otros colectivos entre los que destaca Diáspora Venezolana. Las organizaciones que tuvieron un mayor valor modal entre las mencionadas fueron Diáspora Venezolana y FUNCOVERD. Se debe señalar que esta última opera bajo un criterio de agregación geográfica al crear capítulos en distintas partes de la República Dominicana en las cuales se empiezan a registrar aumentos en la población venezolana. Su sede principal se encuentra en el Distrito Nacional y cuenta con niveles de coordinación en la región Este y Norte del país.

Asimismo, a pesar de no ser organizaciones per se, los entrevistados mencionaron a grupos creados por los miembros de la comunidad venezolana en el país a través de las redes sociales (como Facebook, Instagram y WhatsApp) en los que se comparte información acerca del país, acciones de interdicción migratoria, ofertas de empleo y solicitudes de apoyo para personas en situación de vulnerabilidad. En sus respuestas también destaca el rol jugado por organismos internacionales —como la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Alto Comisionado para los Refugiados (ACNUR)— en la provisión de servicios y asistencia a las personas en situación de vulnerabilidad. Dicho tipo de apoyo es reconocido igualmente a instituciones dominicanas como el Centro Bonó y el Instituto Dominicano de Desarrollo Integral que han desplegado programas de asistencia para miembros de la comunidad venezolana en la República Dominicana.

Entre las actividades desarrolladas por estas organizaciones se identifican las relacionadas con la asistencia y orientación a los venezolanos, así como la de representación de la comunidad venezolana ante distintas instancias del Estado dominicano. Casi la totalidad de las respuestas brindadas por los entrevistados respecto al quehacer de las organizaciones venezolanas en la República Dominicana aluden al rol de ayuda a la comunidad venezolana, con menciones esporádicas de las palabras “orientar”, “informar” y “apoyar”. Cuando se preguntó por el tipo de actividades que realizan las organizaciones, la palabra “ayuda” apareció en casi todas las respuestas casi en el mismo contexto, como se puede ver en los siguientes comentarios:

“Ayudar y orientar a venezolanos”.

“A dar ayuda emocional, e información migratoria”.

“A ayudar al venezolano necesitado y a mandar ayuda de medicinas o comidas a Venezuela”.

“A proteger los derechos humanitarios en República Dominicana y ayudando [al] venezolano en situaciones difíciles y hostiles, como la deportación, y la lucha por la legalidad del inmigrante”.

“Ayudar a venezolanos a obtener información sobre trabajos, sobre cómo estar legal, también hacen recolección de fondos para los más necesitados, entre otras jornadas”.

Entre las tendencias de las respuestas a la pregunta sobre el apoyo que se recibe de las organizaciones resalta la ayuda humanitaria (alimentos, medicinas y soporte económico), seguida, en orden de importancia, por la orientación e información. Al respecto, en los comentarios de las personas entrevistadas, destaca el rol de ayuda a las personas con necesidades materiales debido a la situación económica que enfrentan en el país al no poder en muchos casos acceder a condiciones decentes de trabajo. Dentro de las acciones señaladas que tienen carácter de tipo asistencial se encuentran el apoyo a mujeres en estado de embarazo, la creación de bolsas de comida, la provisión de medicamentos y acompañamiento en la obtención de servicios de salud.

Un elemento interesante es la mención de algunos entrevistados al rol de ayuda emocional que realizan tales organizaciones, en cuanto la falta de regularidad migratoria (que dificulta su inserción en el mercado de trabajo), la posposición de sus proyectos (debido a no contar con documentación para trabajar de manera formal y no tener los recursos para desarrollarlos), y la imposibilidad de salir del país (por el temor a ser vetados a ingresar de nuevo al territorio dominicano) actúan como factores que afectan negativamente su salud psíquica. Por ello, las organizaciones funcionan también como soporte emocional a los connacionales venezolanos y contribuyen a evitar situaciones que pongan en riesgo su integridad física y psíquica; en otras palabras, como mencionó una persona entrevistada, ayudan a no sentirse solos.

Igualmente, es importante destacar el rol que juega la transmisión de información diversa en materia migratoria. Entre las respuestas relativas al tipo de ayuda que se recibe de las organizaciones, la orientación y la información correspondieron respectivamente al segundo y tercer valor modal. Según los entrevistados, uno de los problemas que enfrentaron en su proceso migratorio fue el poseer información escasa o de insuficiente calidad sobre las vías regulares para residir y trabajar en la República Dominicana. Ante esta situación, las organizaciones juegan un papel relevante al dotar a los inmigrantes de información sobre el funcionamiento de la sociedad dominicana y sus instituciones, considerando además que muchos de ellos, al no contar con experiencias previas o redes amplias de amigos o familiares, tienen dificultad para acceder a determinados servicios.

En cuanto a la reglamentación migratoria, el rol de las organizaciones es el de ofrecer información al respecto, así como dar asesoría en los trámites para el proceso y acompañamiento en caso de que el asistido afronte algún problema relativo a su estatus migratorio. En este campo las organizaciones sirven también para articular respuestas ante el Estado dominicano y demandar acciones para que se tomen medidas tendientes a la regularización migratoria del colectivo de venezolanos; dicho de otro modo, ejercen una función de representación ante el Estado al tomar la voz de sus problemas y demandas.

A todo lo mencionado se suma el acompañamiento que las organizaciones brindan en procesos como la deportación, que pueden poner en riesgo la estructura de los núcleos familiares. Una preocupación externada en determinadas entrevistas fue la situación en la que podrían quedar los menores en caso de deportación de sus padres, perspectiva que es objeto de una preocupación especial entre la comunidad venezolana. En este campo el rol adscrito a las organizaciones es el de defensa de los derechos que les asisten como inmigrantes.

Debido a todos los roles mencionados, el conjunto de las personas entrevistadas a la pregunta de si creen que son importantes las organizaciones de venezolanos señalaron que sí, no solo por los servicios y soporte que ofrecen, sino por la posibilidad de articular a la comunidad venezolana en el país. Una tendencia que se observa cuando profundizan en las razones de la importancia de las organizaciones es que son consideradas como redes de apoyo. A continuación, algunas respuestas que ilustran estos aspectos:

“Sí, para organizar y representar a los emigrantes venezolanos”.

“Sí, con un buen plan de acción pueden levantar, asesorar y hasta mejorar el estado de ánimo de un ciudadano”.

“Pero por supuesto que sí, es más, creo que es necesario que se unan más ya que los veo un poco divididos, para que así nos podamos apoyar y ayudar”.

“Mucho, ya que son el sustento legal para nuestra ayuda y pronta consecución de la normalización de nuestro estatus migratorio”.

El rol de las organizaciones de venezolanos en la República Dominicana, visto no solo por las posiciones dentro de los liderazgos, sino a través de los comentarios de las personas entrevistadas se puede enmarcar en un discurso más amplio, el de la búsqueda de la integración de los inmigrantes venezolanos en la sociedad, tal como señala Sardinha (2009), rescatando las posturas de Audrey (2000:6) y Heckman (2004):

Integration can be defined as the interaction between relative newcomers and an existing population through which aspects of culture are adopted and shared. Heckmann (2004) goes a bit further, defining integration as a process of inclusion of migrants in the core institutions, relations and statuses of the receiving country. He further

explains that integration of migrants refers to a process of learning a new culture, an acquisition of rights, access to positions and statuses, a building of personal relations to members of the receiving society. It is an interactive process between migrants and the receiving society⁹.

⁹ La integración puede ser definida como la interacción entre llegados recientes y una población existente a través de la cual aspectos de la cultura son adoptados y compartidos. Heckmann (2004) va más allá al definir la integración como un proceso de inclusión de migrantes en el núcleo de las instituciones, relaciones y estatus del país receptor. Heckmann explica que la integración de los migrantes refiere a un proceso de aprendizaje de una nueva cultura y la adquisición de derechos, accesos a posiciones y estatus, la construcción de relaciones personales con los miembros de la sociedad receptora. Esta es un proceso interactivo entre los migrantes y la sociedad receptora (traducción libre del autor).

2. Características de la población

El colectivo poblacional venezolano en el presente es el segundo en importancia numérica en la República Dominicana, habiendo pasado de 3,434 personas que representaban el 0.65% del total de inmigrantes (ENI-2012), a 25,872 individuos que componen el 4.5% del total de inmigrantes (ENI-2017). Este aumento en el volumen sorprende y lleva a examinar sus principales características sociodemográficas, como un primer paso para la conocer mejor este fenómeno migratorio reciente en la República Dominicana.

2.1 Sexo y edad

La población venezolana en la República Dominicana es principalmente femenina (53.2%), con una tasa de feminidad de 113.8 mujeres por cada 100 hombres. Este dato se corresponde con lo reportado por la OIM (2019) de que en Latinoamérica y El Caribe las mujeres alcanzan el 50.4% del total de inmigrantes, mientras que a nivel global la cifra es algo más baja en cuanto representan el 48.4% del total de inmigrantes.

A nivel nacional, las mujeres venezolanas tienen una mayor presencia en las zonas turísticas donde alcanzan el 63.4% del total de inmigrantes de Venezuela, con una tasa de feminidad de 173.5 mujeres por cada 100 hombres. En las grandes provincias la tasa de feminidad es ligeramente inferior al conjunto de la República Dominicana, con 106.9 mujeres por cada 100 hombres, mientras que en el resto de las provincias se observa la paridad entre los sexos con un 50% de hombres y un 50% de mujeres.

En términos de grandes grupos de edad, las mujeres de origen venezolano predominan en los grupos de 15 a 29 años (57.7%) y en

el de 30 a 49 años (51.1%), mientras que en el grupo de 0 a 14 años se observa el menor porcentaje con el 47.7% de mujeres, lo que indica una tasa de feminidad de 90.2 mujeres por cada 100 hombres.

CUADRO 1

Porcentaje de población inmigrante venezolana por sexo, según dominio geográfico y grupo de edad

Características geográficas y demográficas	Totales	Sexo	
		Hombres	Mujeres
Total	558	46.8%	53.2%
Dominio geográfico	558		
Grandes provincias	329	48.3%	51.7%
Provincias turísticas	93	36.6%	63.4%
Resto de provincias	136	50.0%	50.0%
Edad	547		
0-14 años	78	52.6%	47.4%
15-29 años	253	42.3%	57.7%
30-49 años	188	48.9%	51.1%
50 años y más	28	57.1%	42.9%

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la ENI-2017.

El cambio en la distribución porcentual de hombres y mujeres está relacionado con la época en la que llegaron a la República Dominicana. En el colectivo de venezolanos que llegaron al país antes del año 2015 se observa que la tasa de feminidad es de 96.3 mujeres por cada 100 hombres, observándose una población con una ligera prevalencia masculina (50.9% de hombres), mientras que desde el 2015 este porcentaje se invierte con una tasa de feminidad de 117.3 mujeres por cada 100 hombres, para un porcentaje de mujeres del 54.2%.

CUADRO 2

Porcentaje de población inmigrante venezolana de 12 años y más por sexo, según año de entrada al país

Año de llegada	Totales	Sexo	
		Hombres	Mujeres
Antes del 2015	53	50.9%	49.1%
En el 2015 o después	389	46.0%	54.2%
Total	442		

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la ENI-2017.

En relación con los grupos de edad, se observa que la mayor parte de la población inmigrante venezolana se encuentra en el rango de 15 a 49 años (80.5%), con el 14.4% de personas menores de 15 años y el 5.1% mayor de 50. En la categoría de dominio geográfico, el porcentaje más alto de población menor de 15 años se encuentra en el resto de las provincias (22.1%) que supera por casi 10 puntos porcentuales al de las grandes provincias (11.3%) y al de las provincias turísticas (13.8%). Las diferencias entre los sexos muestran que los varones tienden a tener una mayor participación en el grupo de 0-14 años con unos 3.3 puntos porcentuales por encima de las mujeres, mientras que estas en el grupo de 15-29 años superan a los hombres por 8.4 puntos porcentuales, invirtiéndose la diferencia en el grupo de 30-49 años a favor de los varones por solamente 2.9 puntos porcentuales.

CUADRO 3

Porcentaje de población inmigrante venezolana por grupo de edad, según dominio geográfico y sexo

Características geográficas y demográficas	Total	Grupos de edad			
		0-14	15-29	30-49	50 y más
Total	547	14.4%	46.3%	34.2%	5.1%
Dominio geográfico	547				
Grandes provincias	318	11.3%	47.5%	35.2%	6.0%
Provincias turísticas	93	13.8%	51.1%	28.7%	6.4%
Resto de provincias	136	22.1%	39.7%	35.3%	2.9%
Sexo	547				
Hombres	256	16.0%	41.8%	35.9%	6.3%
Mujeres	291	12.7%	50.2%	33.0%	4.1%

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la ENI-2017.

Al considerar el año de llegada resalta que entre las personas que llegaron al país en el 2015 o después, el mayor porcentaje se ubica en el grupo de 15-29 años, con el 53.5% en dicho rango, siendo igualmente importante que en el grupo de 50 años y más el 18.9% llegó antes del 2015, mientras que en el 2015 o después la cifra disminuye al 3.6%.

CUADRO 4

Porcentaje de población inmigrante venezolana de 10 años y más por grupo de edad, según año de entrada al país

Año de llegada	Total	Grupos de edad			
		0-14	15-29	30-49	50 y más
Antes del 2015	53	0.0%	39.6%	41.5%	18.9%
En el 2015 o después	389	4.6%	53.5%	38.3%	3.6%
Total	442				

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la ENI-2017.

2.2 Zona de residencia

La población venezolana en la República Dominicana es casi exclusivamente urbana, ya que el 97.1% reside en zonas urbanas, mientras que el restante 2.9% se encuentra en las zonas rurales. El porcentaje de residencia urbana aumenta en el caso de las mujeres, entre las que alcanza el 97.7%, en tanto entre los hombres desciende ligeramente hasta el 96.2%. Entre los distintos grupos de edad el que tiene el mayor porcentaje de población urbana es el colectivo de más de 50 años donde llega al 100%, sin embargo, en el grupo de 0 a 14 años desciende hasta el 96.2%. Un factor que incide en la residencia es el geográfico, pues en las grandes provincias y en las provincias turísticas el porcentaje de población urbana llega al 99.4% y 98.9% respectivamente, mientras que en el resto de las provincias disminuye al 89.7%.

CUADRO 5

Porcentaje de población inmigrante venezolana por zona de residencia, según dominio geográfico, sexo y grupo de edad

Características geográficas y demográficas	Total	Zona	
		Urbana	Rural
Total	558	97.1%	2.9%
Dominios geográficos	558		
Grandes provincias	329	99.4%	0.6%
Provincias turísticas	93	98.9%	1.1%
Resto de provincias	136	89.7%	10.3%
Sexo	558		
Hombres	261	96.2%	3.8%
Mujeres	297	97.7%	2.3%
Edad	547		
0-14 años	79	96.2%	3.8%
15-29 años	253	97.6%	2.4%
30-49 años	188	96.3%	3.7%
50 años y más	28	100.0%	0.0%

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la ENI-2017.

En lo cuanto al año de llegada entre los inmigrantes venezolanos más antiguos en el país —los que arribaron antes del 2015— se observa una mayor tendencia a vivir en zonas rurales, con el 5.7% residiendo en ellas en comparación con el 2.8% de los inmigrantes llegados a partir del 2015.

CUADRO 6

Porcentaje de población inmigrante venezolana de 12 años y más de edad por zona de residencia, según año de entrada al país

Año de llegada	Total	Zona	
		Urbana	Rural
Antes del 2015	53	94.3%	5.7%
En el 2015 o después	389	97.2%	2.8%
Total	442		

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la ENI-2017.

2.3 Distribución espacial de la población

A nivel provincial, según los datos referidos a la distribución espacial de los casos de inmigrantes venezolanos obtenidos por la ENI-2017, se puede observar que el 81.2% se concentra en cuatro demarcaciones territoriales de primer orden: Santo Domingo (30.6%), Distrito Nacional (28.3%), La Altagracia (12.9%) y Santiago (9.4%). Para este estudio se han construido tres dominios geográficos artificiales: grandes provincias (Santiago, Santo Domingo y el Distrito Nacional), provincias turísticas (Puerto Plata, Samaná, La Altagracia, La Romana y San Pedro de Macorís) y resto de las provincias. Según datos del IX Censo Nacional de Población y Vivienda, la población dominicana se distribuye en esos dominios de la siguiente forma: 46% en las grandes provincias, 13% en las provincias turísticas y 41% en el resto de las provincias. En el caso de la población venezolana, en sentido general, su distribución presenta una mayor concentración en

las grandes provincias (59.0%); mientras que en las provincias turísticas reside el 16.7% y en el resto de las provincias el 24.4%.

La distribución por sexo a nivel espacial presenta diferencias en cuanto los hombres tienen porcentajes más elevados que el total, tanto en las grandes provincias (60.9%) como en el resto de las provincias (26.1%); mientras que las mujeres tienen una menor concentración en las grandes provincias (57.2%), así como en el resto del país (22.9%), no obstante, ellas presentan la mayor participación en las provincias turísticas (19.9%).

En términos de grandes grupos de edad, en las grandes provincias predomina el grupo de 50 años y más con 70.8%, mientras que en las provincias turísticas el de 0 a 14 años (27.8%). En el resto de las provincias el grupo de edad de mayor participación es el de 30 a 49 años con un 28.1%.

CUADRO 7 Porcentaje de población inmigrante venezolana por dominio geográfico, según sexo y grupo de edad				
Características geográficas y demográficas	Total	Dominios geográficos		
		Grandes provincias	Provincias turísticas	Resto de provincias
Total	558	59.0%	16.7%	24.4%
Sexo	558			
Hombres	261	60.9%	13.0%	26.1%
Mujeres	297	57.2%	19.9%	22.9%
Edad	547			
0-14 años	78	61.1%	27.8%	11.1%
15-29 años	253	59.4%	17.9%	22.7%
30-49 años	188	58.5%	13.5%	28.1%
50 años y más	28	70.8%	12.5%	16.7%

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la ENI-2017.

La principal diferencia que se observa entre los grupos en función del año de llegada a la República Dominicana radica en que el grupo que llegó antes del 2015 tiene una mayor

presencia en las grandes provincias (64.2%), mientras que las provincias turísticas tienen un mayor atractivo para las personas llegadas desde el 2015, pues el 17.2% se encuentra en este dominio en contraste con solamente el 9.4% de los llegados antes del 2015.

CUADRO 8 Porcentaje de población inmigrante venezolana de 12 años y más de edad por dominio geográfico, según año de entrada al país				
Año	Total	Dominios geográficos		
		Grandes provincias	Provincias turísticas	Resto de provincias
Antes del 2015	53	64.2%	9.4%	26.4%
En el 2015 o después	389	58.9%	17.2%	23.9%
Total	442			

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la ENI-2017.

2.4 Estado conyugal

La población inmigrante venezolana de 12 y más años se encuentra predominantemente en algún tipo de unión (ya sea casada o unida), alcanzando el 54.7% del total; al fragmentar esta cifra, las personas casadas constituyen el 29.6% y las unidas el 24.5%. Las personas solteras alcanzan el 32.2% de la población venezolana y las divorciadas o separadas el 12.1%.

Entre los hombres el 56.7% se encuentra en algún tipo de unión; el 33.3% son solteros y el 9.5% separados o divorciados. En el caso de las mujeres estas presentan una participación menor respecto a los hombres en el grupo de las personas unidas o casadas (52.0%), así como entre las solteras (31.3%), mientras tienen una mayor incidencia de separaciones o divorcios (14.5%).

Al comparar los distintos grupos de edad se observa que la soltería predomina entre las personas de 15 a 29 años (44.3%), aunque

también un alto porcentaje de estas (46.1%) se encuentran unidas o casadas. Al aumentar la edad al rango entre 30 y 49 años puede notarse que el 67.2% de este grupo se encuentra en algún tipo de unión y solamente el 18.6% está soltero. En el rango de 50 años y más el 49.6% se encuentra unido o casado, con una mayor incidencia del matrimonio (33.4%) respecto a las uniones (16.2%); igualmente en este grupo se observa el porcentaje más alto de personas divorciadas o separadas (26.0%).

Por año de llegada se observa una diferencia en el estado conyugal de las personas, pues existe un mayor porcentaje de personas unidas entre los llegados desde el 2015 (56.8%) que entre los que vinieron antes (35.8%). Este hecho se complementa con una incidencia más alta de la soltería entre las personas llegadas antes del 2015 (47.2%) con respecto al grupo que vino a partir del 2015 en donde las personas solteras comprenden el 30.1% del total.

CUADRO 9
Porcentaje de población inmigrante venezolana de 12 años y más de edad por estado conyugal, según dominio geográfico, sexo, grupo de edad y año de entrada al país

Características geográficas y demográficas	Total	Estado conyugal				
		Casado(a)	Unido(a)	Viudo(a)	Divorciado(a), separado de matrimonio legal o religioso y separado de unión libre	Soltero(a)
Total	428	24.5%	29.6%	1.6%	12.1%	32.2%
Dominio geográfico	428					
Grandes provincias	258	29.9%	22.8%	1.6%	11.8%	33.9%
Provincias turísticas	62	27.6%	39.7%	0.0%	20.7%	29.3%
Resto de provincias	108	12.4%	43.8%	1.9%	9.5%	32.4%
Sexo	428					
Hombres	201	26.9%	29.9%	0.5%	9.5%	33.3%
Mujeres	227	22.5%	29.5%	2.2%	14.5%	31.3%
Edad	428					
0-14 años	4	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	100.0%
15-29 años	229	14.5%	31.6%	0.4%	9.2%	44.3%
30-49 años	171	37.4%	29.8%	0.0%	14.0%	18.7%
50 años y más	24	33.3%	16.7%	25.0%	25.0%	0.0%
Año de llegada	428					
Antes del 2015	53	11.3%	24.5%	5.7%	11.3%	47.2%
En el 2015 o después	375	26.4%	30.4%	1.1%	12.0%	30.1%

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la ENI-2017.

2.5 Posesión de documentos

Los principales documentos en posesión de los inmigrantes venezolanos en la República Dominicana son: acta de nacimiento de su país (91.6%), pasaporte de su país (83.8%, de los cuales el 47.3% no posee visa y el 36.5% tiene visa vigente), cédula de identidad de su país (75.6%), acta de bautismo de su país (59.9%) y cédula de identidad dominicana (10.6%). El alto porcentaje de personas que señala tener el acta de nacimiento se encuentra relacionado con la necesidad de contar con algún tipo de documentación que pueda servir para desarrollar procesos de regularización migratoria en los casos pertinentes. El segundo documento de posesión más frecuente es el pasaporte, necesario para el cruce regular de fronteras dado que la principal vía de entrada de las personas migrantes venezolanas a la República Dominicana se produce por vía aérea, mientras que la posesión de la cédula de identidad de su país vale para establecer la identidad de la persona. Asimismo, se observa que cerca del 11% cuenta con un documento de identidad expedido por la República Dominicana, a saber, la cédula de identidad y electoral.

A nivel de los distintos dominios geográficos, se observa que la principal diferencia radica en la posesión de pasaportes con o sin visa. En el resto de las provincias y en las grandes provincias existe una mayor proporción de personas con pasaportes sin visa (54.5% y 48.3% respectivamente), mientras que el porcentaje es menor en las provincias turísticas (31.6%). Contrariamente la proporción de personas con pasaportes con visa vigente es mayor en las zonas turísticas (40.5%) que en las grandes provincias (36.4%) y en el resto de las provincias (34.3%).

Las diferencias de género en la posesión de documentación radican principalmente en el hecho de que las mujeres, respecto a los hombres, reportan en más de 10 puntos porcentuales la posesión de documentos como el acta de bautismo (64.4% frente al 54.6%)

y la cédula de identidad (80.1% frente al 70.2%); pero es menor la proporción de mujeres con pasaportes sin visa (40.6% frente al 54.6%) y ligeramente mayor la con pasaportes con visa vigente (37.9% frente al 34.9%).

En el grupo de 50 años o más se cuenta la mayor proporción de personas que posee un pasaporte con visa vigente (62.5%), en comparación con el grupo de 0-14 años (32.0%), de 15-29 años (34.5%) y de 30-49 años (37.4%). Una diferencia importante aparece igualmente en la posesión del acta de bautismo de su país donde a medida que progresa en edad el colectivo, aumenta también la frecuencia en la posesión de dicho documento: 66.7% en el grupo de 50 años y más, 65.5% en el grupo de 30-49 años, 58.5% en el grupo de 15 a 29 años y 49.3% en el grupo de 0-14 años.

CUADRO 10

Porcentaje de población inmigrante venezolana por posesión de documentos, según dominio geográfico, sexo y grupo de edad

Características geográficas y demográficas	Total	Documentos					
		Acta de nacimiento de su país	Acta de bautismo de su país	Cédula de identidad de su país	Cédula de identidad dominicana	Pasaporte de su país sin visa	Pasaporte de su país con visa vigente
Total	499	91.6%	59.9%	75.6%	10.6%	47.3%	36.5%
Dominio geográfico	499						
Grandes provincias	286	91.3%	58.7%	79.0%	10.5%	48.3%	36.4%
Provincias turísticas	79	91.1%	65.8%	74.7%	7.6%	31.6%	40.5%
Resto de provincias	134	92.5%	59.0%	68.7%	12.7%	54.5%	34.3%
Sexo	499						
Hombres	238	90.8%	54.6%	70.2%	13.0%	54.6%	34.9%
Mujeres	261	92.3%	64.4%	80.1%	8.4%	40.6%	37.9%
Edad	499						
0-14 años	75	92.0%	49.3%	1.3%	0.0%	46.7%	32.0%
15-29 años	229	90.8%	58.5%	86.9%	10.0%	49.8%	34.5%
30-49 años	171	92.4%	65.5%	89.5%	16.4%	48.5%	37.4%
50 años y más	24	87.5%	66.7%	100.0%	8.3%	20.8%	62.5%

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la ENI-2017.

El año de llegada influye igualmente en la posesión de los documentos, ya que en el grupo de personas que llegaron a la República Dominicana antes del 2015 predominan las que cuentan con un documento expedido por la República Dominicana (39.6%), lo que contrasta notablemente con el 8.2% de aquellas llegadas en el 2015 o después. De

forma similar, las personas que entraron al país en el periodo más reciente reportan en mayor proporción la posesión de un pasaporte de su país sin visa en comparación con las que vinieron antes del 2015 (47.2% frente a 39.6%), así como también despuntan en la posesión de un pasaporte con visa vigente (38.4% frente a 30.2%).

CUADRO 11

Porcentaje de población inmigrante venezolana de 12 años y más de edad por posesión de documentos, según año de entrada al país

Año de llegada	Total	Documentos					
		Acta de nacimiento de su país	Acta de bautismo de su país	Cédula de identidad de su país	Cédula de identidad dominicana	Pasaporte de su país sin visa	Pasaporte de su país con visa vigente
Antes del 2015	53	84.9%	47.2%	47.2%	39.6%	39.6%	30.2%
En el 2015 o después	389	92.8%	64.9%	90.5%	8.2%	47.2%	38.4%
Total	442						

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la ENI-2017.

2.6 Nivel de lectoescritura y educativo

En lo que concierne a los niveles de lectoescritura de la población venezolana, se observa un alto porcentaje de personas que saben leer y escribir que llega al 98.7%, con pocas diferencias por sexo y dominio geográfico. Sin embargo, al considerar la edad se encuentra que en el grupo de 0-14 se da el porcentaje más alto de población que no sabe ni leer ni escribir (5.9%).

CUADRO 12

Porcentaje de población inmigrante venezolana de 5 años y más por situación de lectoescritura, según dominio geográfico, sexo y grupo de edad

Características geográficas y demográficas	Total	¿Sabe usted [(nombre)] leer y escribir?	
		Sí	No
Total	475	98.7%	1.3%
Dominio geográfico	475		
Grandes provincias	274	98.9%	1.1%
Provincias turísticas	77	97.4%	2.6%
Resto de provincias	124	99.2%	0.8%
Sexo	475		
Hombres	225	99.1%	0.9%
Mujeres	250	98.4%	1.6%
Edad	475		
0-14 años	51	94.1%	5.9%
15-29 años	229	100.0%	0.0%
30-49 años	171	98.2%	1.8%
50 años y más	24	100.0%	0.0%

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la ENI-2017.

Según el año de llegada al país, el porcentaje de quienes saben leer y escribir es mayor entre los inmigrantes arribados en el 2015 o posteriormente que entre los que llegaron antes.

CUADRO 13

Porcentaje de población inmigrante venezolana de 12 años y más de edad por situación de lectoescritura, según año de entrada al país

Año de llegada	Total	¿Sabe usted [(nombre)] leer y escribir?	
		Sí	No
Antes del 2015	53	94.3%	5.7%
En el 2015 o después	389	100.0%	0.0%
Total	442		

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la ENI-2017.

El nivel escolar predominante entre la mayoría de las personas venezolanas encuestadas en la ENI-2017 es el universitario (en todas sus variantes que incluyen grado, posgrado, maestría y doctorado); en este rango se encuentra el 50.6% de la muestra. En importancia le sigue el nivel secundario o medio con el 34.5%.

En las grandes provincias el 60.3% de los inmigrantes venezolanos cuenta con nivel universitario, porcentaje mayor que el del total general en aproximadamente diez puntos, mientras que en las provincias turísticas y el resto de las provincias los porcentajes son respectivamente 37.7% y 37.6%. Igualmente, puede notarse que en el resto de las provincias el nivel básico o primario tiene la mayor representación (20.0%). Al considerar el género, una mayor proporción de mujeres que de hombres tiene nivel universitario o superior (59.1% frente a 41.5%), mientras que entre estos últimos predominan los que poseen estudios secundarios o medios (42.0% contra el 27.5% de las mujeres).

En el caso de los rangos de edad se observa que en el grupo de 0-14 años el 96.1% de su población se concentra en el nivel primario o básico; mientras que el grupo de 50 años y más tiene el segundo porcentaje más alto entre las personas con nivel primario (12.5%),

así como el más bajo (sin incluir a los de 0-14 años) con nivel universitario (50.0%). En el resto de los grupos existen proporciones simi-

lares de personas con el nivel medio (en torno al 38%) y universitario (en torno al 57%).

CUADRO 14
Porcentaje de población inmigrante venezolana de 5 años y más por nivel escolar, según dominio geográfico, sexo y grupo de edad

Características geográficas y demográficas	Total	Nivel escolar			
		Preescolar o inicial	Primario o básico	Secundario o medio	Universitario o superior (incluye posgrado, maestría o doctorado)
Total	475	0.6%	14.2%	34.5%	50.6%
Dominio geográfico					
Grandes provincias	274	0.4%	11.4%	27.9%	60.3%
Provincias turísticas	77	3.9%	14.3%	44.2%	37.7%
Resto de provincias	124	0.0%	20.0%	42.4%	37.6%
Sexo					
Hombres	225	0.4%	16.1%	42.0%	41.5%
Mujeres	250	0.8%	12.6%	27.5%	59.1%
Edad					
0-14 años	51	3.9%	96.1%	0.0%	0.0%
15-29 años	229	0.4%	4.4%	38.9%	56.3%
30-49 años	171	0.0%	3.0%	38.7%	58.3%
50 años y más	24	0.0%	12.5%	37.5%	50.0%

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la ENI-2017.

Las diferencias en el nivel escolar son mínimas cuando se considera el año de llegada al país.

CUADRO 15
Porcentaje de población inmigrante venezolana de 12 años y más de edad por nivel escolar, según año de entrada al país

Año de llegada	Total	Nivel escolar			
		Preescolar o inicial	Primario o básico	Secundario o medio	Universitario o superior (incluye posgrado, maestría o doctorado)
Antes del 2015	53	0.0%	10.0%	34.0%	56.0%
En el 2015 o después	389	0.3%	8.0%	37.6%	54.4%
Total	442				

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la ENI-2017.

3. Características del hogar

3.1 Composición de los hogares

El número de miembros de los hogares de la población venezolana se encuentra balanceado, con similares valores porcentuales para los hogares conformados por 2, 3 y 4-5 personas, cuyos porcentajes fluctúan en el rango del 23.8% al 29.1%. En el caso de los hogares unipersonales estos representan solamente el 12.3% del total.

CUADRO 16 Distribución porcentual de los hogares habitados por la población inmigrante venezolana, según tamaño del hogar	
Miembros del hogar	Valor relativo
1 persona	12.3%
2 personas	26.2%
3 personas	23.8%
4 a 5 personas	29.1%
6 y más personas	8.6%

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la ENI-2017.

3.2 Convivencia con la pareja

Entre las personas migrantes venezolanas en convivencia conyugal el 77.3% vive actualmente con su pareja. Por dominio geográfico y grupos de edad no se observan mayores diferencias, en cambio estas aparecen en función del género y el año de llegada a la República Dominicana.

Las mujeres alcanzan casi 15 puntos porcentuales más que los hombres en la cifra de quienes conviven con una pareja. Así, el 84.7% de las mujeres vive actualmente con su esposo o compañero, mientras que con la esposa o compañera lo hace solamente el 69.6% de los hombres.

De manera similar, entre quienes llegaron antes del 2015 se presenta la mayor proporción de personas que viven con su pareja (84.2%), en contraste con aquellas de llegada más reciente donde esta cifra alcanza el 76.5%. Este hecho podría hacer pensar en la concepción de la migración como un proyecto individual que incidiría en una separación temporal de la pareja.

CUADRO 17 Porcentaje de población inmigrante venezolana de 12 años y más de edad con pareja por estado de convivencia conyugal, según dominio geográfico, sexo, grupo de edad y año de entrada al país			
Características geográficas y demográficas	Total	¿Actualmente vive usted en esta vivienda con su esposa(o) o compañera(o)	
		Sí	No
Total	232	77.3%	22.7%
Dominio geográfico	232		
Grandes provincias	134	77.8%	22.2%
Provincias turísticas	39	74.4%	25.6%
Resto de provincias	59	78.0%	22.0%
Sexo	232		
Hombres	114	69.6%	30.4%
Mujeres	118	84.7%	15.3%
Edad	232		
15-29 años	106	76.4%	23.6%
30-49 años	115	78.3%	21.7%
50 años y más	11	81.8%	18.2%
Año de llegada	232		
Antes del 2015	19	84.2%	15.8%
En el 2015 o después	213	76.5%	23.5%

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la ENI-2017.

En el caso de las personas que no conviven con su pareja se observa que el 71.7% tiene la pareja fuera del país, mientras que el 24.5% indica que vive en otro lugar, pero en el mismo municipio.

Al considerar los dominios geográficos, del total de personas cuyas parejas residen en otro lugar, el porcentaje con parejas en otro país es mayor entre las personas que viven en las grandes provincias, donde alcanza el 90%. Mientras en las provincias turísticas destaca la cifra de quienes tienen parejas que viven en su mismo municipio (el 88.9%).

La distribución porcentual varía entre los hombres y las mujeres. En el caso de estos el 88.6% señala que su pareja vive en otro país, mientras que entre las mujeres predomina la situación de la pareja que vive en otro municipio (52.6%), con solo el 36.8% con pareja en otro país. Dichas diferencias podrían indicar, entre otras opciones, que las mujeres cuando se envuelven en un proyecto migratorio no se separan de su pareja de manera temporal en igual grado en que lo hacen los hombres o que, si lo hacen, tienden a convivir con su pareja en la misma demarcación geográfica.

Entre los grupos de edad puede observarse cómo en la medida en que se incrementa la edad, aumenta el número de personas con parejas en otro país: en el grupo de 15-29 años es del 44.0%, sube al 96.0% en el de 30-49 años y en las personas de 50 años y más se identificaron dos casos que totalizan el 100%. De forma similar, se observa que el 48% de las parejas de las personas de 15-29 años viven en el mismo municipio. Esto podría estar relacionado a que los inmigrantes venezolanos de mayor edad iniciaron una relación de pareja en su lugar de origen y aún la mantienen, aunque no convivan, mientras que las personas de menor edad migraron solteras e iniciaron el proceso de convivencia en el país.

El año de llegada a la República Dominicana aparece igualmente como una información relevante, que evidencia que en el grupo

que llegó después del 2015 el 74.0% tiene su pareja en otro país, mientras que entre los que llegaron antes solamente el 33.3%. Este hecho revela también que entre las personas de llegada reciente al país el proceso migratorio fue individual, es decir, el inmigrante llegó solo a la República Dominicana, mientras su familia permanecía en su país de origen, o que vino con su pareja, pero esta regresó a su país.

CUADRO 18

Porcentaje de población venezolana de 15 años y más de edad con pareja fuera del hogar por el lugar donde vive, según dominio geográfico, sexo, grupo de edad y año de entrada al país

Características geográficas y demográficas	Total	¿Dónde vive actualmente su esposa(o) o compañera(o)?		
		En este municipio	En otro municipio	En otro país
Total	53	24.5%	3.8%	71.7%
Dominio geográfico	53			
Grandes provincias	30	3.3%	6.7%	90.0%
Provincias turísticas	9	88.9%	0.0%	11.1%
Resto de provincias	14	28.6%	0.0%	71.4%
Sexo	53			
Hombres	35	11.4%	0.0%	88.6%
Mujeres	18	52.6%	10.5%	36.8%
Edad	53			
15-29 años	25	48.0%	8.0%	44.0%
30-49 años	26	4.0%	0.0%	96.0%
50 años y más	2	0.0%	0.0%	100.0%
Año de llegada	53			
Antes del 2015	3	0.0%	66.7%	33.3%
En el 2015 o después	50	26.0%	0.0%	74.0%

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la ENI-2017.

4. Características de la vivienda

4.1 Tipo de vivienda y tenencia

Las estructuras habitacionales identificadas fueron 244 y en estas el número de hogares donde se levantaron informaciones fue de 229. En ninguna estructura habitacional de esta muestra se encontró más de un hogar.

Los inmigrantes venezolanos habitan principalmente en casas y apartamentos (87.7%); de estos la mayor parte vive en apartamentos (48.4%). Cabe destacar que son pocos los que habitan en estructuras como piezas o viviendas compartidas con negocios.

CUADRO 19
Tipo de vivienda en que habitan los hogares de la población inmigrante venezolana

Tipo de vivienda o estructura	Valores relativos
Casa	39.3%
Apartamento	48.4%
Pieza en cuartería	3.7%
Pieza en parte atrás de la vivienda	5.7%
Vivienda compartida con negocio	2.5%
Local no destinado para habitación	0.4%

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la ENI-2017.

En lo que respecta a la tenencia de la vivienda, el alquiler es la principal modalidad (78.6%); mientras que las viviendas propias representan el 16.5% del total. Los modelos de apoyo para lograr un espacio donde vivir, como la cesión o préstamo por parte de familiares, amigos o empresas alcanza solamente el 4.8% del total de las viviendas.

CUADRO 20
Forma de tenencia de la vivienda que habitan los hogares de la población inmigrante venezolana

¿Esta vivienda es...	Valores relativos
Propia, ya pagada totalmente	14.8%
Propia, todavía pagándola	1.7%
Alquilada	78.6%
Cedida o prestada por familiares, amigos u otros	4.4%
Cedida o prestada por la empresa	0.4%

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la ENI-2017.

4.2 Materiales de construcción de la vivienda

Los materiales de construcción de las viviendas en que habitan los inmigrantes venezolanos tienden a ser permanentes, con pocas estructuras cuyos materiales denoten niveles de precariedad. En el caso de las paredes el material predominante es el block o el concreto (99.1%), en el techo el concreto (89.0%) y en el piso todos los materiales empleados son permanentes, siendo los más frecuentes la cerámica y el cemento (85.5%).

CUADRO 21

Materiales de construcción de las viviendas habitadas por la población inmigrante venezolana

Partes de la vivienda	Materiales	Valores relativos
¿De qué material es la mayor parte de las paredes de esta vivienda o estructura?	Block o concreto	99.1%
	Madera	0.9%
¿De qué material es la mayor parte del techo de esta vivienda o estructura?	Concreto	89.0%
	Zinc	8.8%
	Asbesto-cemento	1.8%
¿De qué material es la mayor parte del piso de esta vivienda?	Granito	4.4%
	Mármol	3.5%
	Mosaico	6.1%
	Cerámica	64.0%
	Cemento	21.5%

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la ENI-2017.

4.3 Tipos de bienes que poseen

El principal bien o artículo que se encuentra en los hogares de los inmigrantes venezolanos es el celular, que es reportado por un 93.4% de los hogares de la muestra. Otro aparato útil para la comunicación también presente en muchos de ellos fue el teléfono residencial (el 34.9% de los hogares lo poseía). El 57.2% de los hogares tenía acceso a internet, servicio que puede servir para la comunicación directa con otras personas, reportando el 43.2% de ellos la posesión de computadoras portátiles, el 30.1% de tabletas y el 24.5% de otras computadoras, todas proporciones considerables.

Otros bienes con los que cuentan la mayoría de los hogares de venezolanos son: abanicos (92.1%), estufas (85.6%), neveras (75.1%), televisores (72.5%) y lavadoras (65.5%). Porcentajes menores presentan artículos que denotan una mayor capacidad de consumo, como aires acondicionados (25.8%) y carros para uso privado (29.7%), esta última cifra podría indicar un mayor poder adquisitivo o quizás ocupaciones en el sector transporte.

CUADRO 22

Principales bienes que poseen las viviendas de la población inmigrante venezolana

¿Cuáles de los siguientes artículos y servicios tienen en su hogar o en el lugar donde usted vive?	Valores relativos
Teléfono celular	93.4%
Abanico	92.1%
Estufa	85.6%
Nevera	75.1%
Televisor	72.5%
Lavadora	65.5%
Internet	57.2%
Radio	52.8%
Computadora portátil o laptop	43.2%
Teléfono fijo residencial	34.9%
Tableta como iPad o Galaxy Tab	30.1%
Carro para uso privado propio	29.7%
Aire acondicionado	25.8%
Equipo de música	24.9%
Computadora	24.5%
Bomba de agua	22.7%
Horno microondas	20.5%

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la ENI-2017.

5. Acceso a servicios básicos

5.1 Agua

Los hogares de inmigrantes venezolanos se procuran el agua para beber fundamentalmente a través de botellones provenientes de empresas embotelladoras de agua, con un 95.6% de los hogares que reportó dicha fuente.

CUADRO 23 Fuentes de abastecimiento de agua para beber de los hogares de la población inmigrante venezolana	
¿De dónde proviene el agua que se usa en este hogar o lugar donde usted vive, para beber?	Valores relativos
Del acueducto dentro de la vivienda	2.2%
De botellones	95.6%
De camioncito procesada	0.9%
Otro	1.3%

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la ENI-2017.

Cuando se analizan las fuentes de abastecimiento de agua para el consumo en el hogar, es decir, para lavar, fregar, bañarse, cocinar y otras labores de limpieza e higiene, el 94.30% de los hogares de inmigrantes venezolanos se abastece a través de la red de acueductos, ya sea dentro de la vivienda (82.5%) o en el patio de esta (11.8%). Este porcentaje sube a un 99.10% si se incluye los hogares que se abastecen desde la llave ubicada en otra vivienda (1.3%) y que la obtienen de una llave pública (3.5%).

CUADRO 24
Fuentes de abastecimiento de agua para uso doméstico de los hogares de la población inmigrante venezolana

¿De dónde proviene el agua que se utiliza en su hogar o en el lugar donde usted vive para lavar, fregar, bañarse, cocinar y otras labores de limpieza e higiene?	Valores relativos
Del acueducto dentro de la vivienda	82.5%
Del acueducto en el patio de la vivienda	11.8%
De una llave de otra vivienda	1.3%
Del acueducto, pero de una llave pública	3.5%
De un manantial, río o arroyo, canal	0.0%
De pozo	0.4%
De camión-tanque	0.4%

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la ENI-2017.

5.2 Alumbrado

El tipo de alumbrado prevalente entre los hogares venezolanos es el que proviene de la energía eléctrica del tendido público, reportado por el 96.9% de estos.

CUADRO 25
Fuentes de energía utilizadas en los hogares de la población inmigrante venezolana

¿Cuál es el principal tipo de alumbrado que se utiliza en su hogar o en el lugar donde usted vive?	Valores relativos
Energía eléctrica del tendido público	96.9%
Energía de carga solar o baterías	1.8%
Otro	1.3%

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la ENI-2017.

5.3 Saneamiento

El tipo de facilidad sanitaria predominante entre los hogares de inmigrantes venezolanos es el inodoro (98.7%), siendo de mayor valor porcentual la categoría de inodoro con descarga a cloaca (60.3%) que con descarga a pozo séptico (38.4%).

CUADRO 26

Tipo de facilidad sanitaria en los hogares de la población inmigrantes venezolana

¿El servicio sanitario que utiliza en su hogar o lugar donde usted vive, es...	Valores relativos
Inodoro con descarga a cloaca	60.3%
Inodoro con descarga a pozo séptico	38.4%
Letrina	1.3%

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la ENI-2017.

5.4 Salud

En lo que concierne a la situación de salud de la población venezolana en la República Dominicana, el 21.2% reporta haber estado enfermo, haber padecido un accidente o padecer una enfermedad crónica en los últimos 12 meses; de estos, un 20.4% reportó enfermedad o accidente y un 0.8% enfermedad crónica.

Se aprecian diferencias en los dominios geográficos en cuanto el porcentaje de personas enfermas es mayor entre quienes viven en las grandes provincias (25.3%) que en los que residen en las provincias turísticas (8.8%), aunque en estas últimas se observa un mayor valor porcentual de accidentes o enfermedades crónicas (2.5%). En cuanto al sexo no se puede establecer una diferencia importante debido a que entre los hombres el 21% estuvo enfermo, padeció un accidente o una enfermedad crónica en los últimos 12 meses y en las mujeres la cifra en este rubro alcanzó el 21.5%.

Los grupos de edad que indicaron una mayor cantidad de personas enfermas fueron el de 50 años y más (64.3%), con el porcentaje más elevado de personas que padeció un accidente o una enfermedad crónica (14.3%), y el de 0-14 años, con el 28.9% de personas que reportaron haber estado enfermos.

CUADRO 27

Porcentaje de población inmigrante venezolana con algún problema de salud o que sufrió un accidente en los últimos 12 meses, según dominio geográfico, sexo y grupos de edad

Características geográficas y demográficas	Total	Condición de salud			
		Sí, estuve enfermo	Sí, tuvo un accidente o padece de una enfermedad crónica	No estuve enfermo ni tuve un accidente	Sin información
Total	499	20.4%	0.8%	78.2%	0.6%
Dominio geográfico	499				
Grandes provincias	286	25.3%	0.0%	73.7%	1.1%
Provincias turísticas	79	8.8%	2.5%	88.8%	0.0%
Resto de provincias	134	17.2%	1.5%	81.3%	0.0%
Sexo	499				
Hombres	238	19.3%	1.7%	78.2%	0.8%
Mujeres	261	21.5%	0.0%	77.8%	0.8%
Edad	499				
0-14 años	75	28.9%	0.0%	68.4%	2.6%
15-29 años	229	17.8%	0.4%	80.9%	0.9%
30-49 años	171	17.5%	0.6%	81.9%	0.0%
50 años y más	24	64.3%	14.3%	21.4%	0.0%

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la ENI-2017

Al considerar el año de llegada a la República Dominicana, se observa que entre los que llegaron antes del 2015 el valor porcentual de quienes estuvieron enfermos en los últimos 12 meses alcanza el 34.0%, contrastando con el 16.7% de las personas que vinieron en el 2015 o después.

CUADRO 28

Porcentaje de población inmigrante venezolana de 12 años y más de edad con algún problema de salud o que sufrió un accidente en los últimos 12 meses, según año de entrada al país

Características geográficas y demográficas	Total	Condición de salud			
		Sí, estuve enfermo	Sí, tuvo un accidente o padece de una enfermedad crónica	No estuve enfermo ni tuve un accidente	Sin información
Antes del 2015	53	34.0%	1.9%	64.2%	0.0%
En el 2015 o después	389	16.7%	0.8%	82.0%	0.5%
Total	442				

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la ENI-2017.

Cuando se analiza el lugar donde los inmigrantes venezolanos atendieron o consultaron el problema de salud o accidente indicado, surge que el 59.6% recurrió al sistema de atención público, sea a través de un hospital público, una clínica rural o un centro de atención primaria; mientras que el 36.7% acudió a una clínica privada.

Al comparar las demarcaciones geográficas, el mayor uso del sistema público de salud lo hicieron los inmigrantes residentes en las provincias turísticas (75.0%), en tanto que en las grandes provincias predominó la atención en las clínicas privadas (42.1%).

Por otro lado, el porcentaje de hombres que recurren al sistema público (69.2%) es mayor en casi 20 puntos porcentuales al de las mujeres, que alcanza solamente el 50.9%; en cambio, las mujeres recurren más que los hombres a los establecimientos privados, con un 49.1% que contrasta con apenas el 23.1% de aquellos.

En cuanto a la edad se puede observar que en el grupo de 0-14 años el 73.9% hace uso del sistema público, mientras un notable

70.0% del grupo de 50 años y más se atiende en centros privados.

CUADRO 29

Porcentaje de población inmigrante venezolana de 10 años y más de edad por el lugar donde se atendió o consultó un problema de salud o accidente, según dominio geográfico, sexo y grupo de edad

Características geográficas y demográficas	Total	Lugar de atención			
		Hospital público, clínica rural o centro de atención primaria (UNAP)	Clínica privada	No se atendió o consultó	Sin información
Total	109	59.6%	36.7%	1.8%	1.8%
Dominio geográfico	109				
Grandes provincias	76	55.3%	42.1%	0.0%	2.6%
Provincias turísticas	8	75.0%	25.0%	0.0%	0.0%
Resto de provincias	25	64.0%	28.0%	8.0%	0.0%
Sexo	109				
Hombres	52	69.2%	23.1%	3.8%	3.8%
Mujeres	57	50.9%	49.1%	0.0%	0.0%
Edad	109				
0-14 años	24	73.9%	26.1%	0.0%	0.0%
15-29 años	44	54.5%	36.4%	4.5%	4.5%
30-49 años	31	64.5%	35.5%	0.0%	0.0%
50 años y más	10	30.0%	70.0%	0.0%	0.0%

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la ENI-2017.

Al considerar las diferencias según el año de llegada, se puede ver que las personas que migraron a este país antes del 2015 recurrieron mayormente a las clínicas privadas (84.2%), mientras los que vinieron en el 2015 o después acudieron sobre todo al sistema público (68.1%).

CUADRO 30

Lugar donde se atendió o consultó un problema de salud o accidente la población inmigrante venezolana de 12 años y más de edad, según año de entrada al país

Características geográficas y demográficas	Total	Lugar de atención			
		Hospital público, clínica rural o centro de atención primaria (UNAP)	Clínica privada	No se atendió o consultó	Sin información
Antes del 2015	19	15.8%	84.2%	0.0%	0.0%
En el 2015 o después	69	68.1%	26.1%	2.9%	2.9%
Total	88				

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la ENI-2017.

El acceso al seguro de salud es importante para los inmigrantes. En el caso de las personas venezolanas en la República Dominicana solamente el 28.7% indicó estar afiliado a algún seguro de salud o médico. En las diferentes demarcaciones geográficas se observa que el mayor nivel porcentual de afiliación aparece en las provincias turísticas (35.0%) y el menor en las grandes provincias (26.7%). Por otra parte, las diferencias entre hombres y mujeres son pocas con relación a la afiliación, siendo esta ligeramente mayor entre los hombres (29.4%) que entre las mujeres (28.2%).

Cuando se observa el acceso al seguro de salud a partir del grupo de edad al que pertenecen los inmigrantes venezolanos, se nota que la cobertura es mayor en el colectivo de 30-49 años, donde alcanza al 36.3% de las personas entrevistadas, y menor entre las personas de 0-14 años.

CUADRO 31

Porcentaje de población inmigrante venezolana con afiliación a servicios de salud y de seguro médico, según dominio geográfico, sexo y grupo de edad

Características geográficas y demográficas	Total	Afiliación	
		Está afiliado	No está afiliado
Total	499	28.7%	71.3%
Dominio geográfico	499		
Grandes provincias	286	26.7%	73.3%
Provincias turísticas	79	35.0%	65.0%
Resto de provincias	134	29.1%	70.9%
Sexo	499		
Hombres	238	29.4%	70.6%
Mujeres	261	28.2%	71.8%
Edad	499		
0-14 años	75	20.0%	80.0%
15-29 años	229	25.8%	74.2%
30-49 años	171	36.3%	63.7%
50 años y más	24	29.2%	70.8%

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la ENI-2017.

En cuanto al año de llegada, el porcentaje de afiliados a servicios y seguros de salud es más del doble entre los que vinieron antes del 2015 (58.5%) que entre quienes lo hicieron en el 2015 o después (24.9%).

CUADRO 32

Porcentaje de población inmigrante venezolana de 12 años y más de edad con afiliación a servicios de salud y de seguro médico, según año de entrada al país

Año de llegada	Total	Afiliación	
		Está afiliado	No está afiliado
Antes del 2015	53	58.5%	41.5%
En el 2015 o después	389	24.9%	75.1%
Total	442		

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la ENI-2017.

El 67.6% de las personas que tienen un seguro de salud o médico son titulares, siendo dependientes solo el 31.7%. En los dominios geográficos la titularidad es mayor entre las personas que viven en las grandes provincias (71.1%) y menor en el resto de las provincias (59.0%); mientras que los dependientes tienen una mayor representación en el resto de las provincias. La principal diferencia entre hombres y mujeres aparece en la titularidad, alcanzada solamente por el 61.6% de las mujeres cuando entre los hombres llega al 73.9%, de lo que podría inferirse que una mayor proporción de mujeres son cubiertas por sus parejas.

En los distintos grupos de edad la titularidad aumenta en función de la edad: es del 67.8% en el grupo de 15-29 años, 80.6% en el de 30-49 años y 100% entre los de 50 años y más.

CUADRO 33

Porcentaje de población inmigrante venezolana por titularidad a servicios de salud y de seguro médico, según dominio geográfico, sexo y grupo de edad

Características geográficas y demográficas	Total	Titularidad		
		Es titular	Es dependiente	Sin información
Total	142	67.6%	31.7%	0.7%
Dominio geográfico	142			
Grandes provincias	75	71.1%	28.9%	0.0%
Provincias turísticas	28	67.9%	32.1%	0.0%
Resto de provincias	39	59.0%	38.5%	2.6%
Sexo	142			
Hombres	69	73.9%	24.6%	1.4%
Mujeres	73	61.6%	38.4%	0.0%
Edad	142			
0-14 años	15	0.0%	100.0%	0.0%
15-29 años	59	66.7%	33.3%	0.0%
30-49 años	61	80.6%	17.7%	1.6%
50 años y más	7	100.0%	0.0%	0.0%

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la ENI-2017.

En relación con el año de llegada, la titularidad es mayor entre los inmigrantes de llegada más reciente (78.4%) que entre los que tienen más tiempo residiendo en el país (67.7%).

CUADRO 34

Porcentaje de población inmigrante venezolana de 12 años y más de edad por titularidad a servicios de salud y de seguro médico, según año de entrada al país

Año de llegada	Total	Titularidad		
		Es titular	Es dependiente	Sin información
Antes del 2015	31	67.7%	32.3%	0.0%
En el 2015 o después	97	78.4%	20.6%	1.0%
Total	128			

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la ENI-2017.

Por otra parte, la forma de pago de los servicios médicos y de salud predominante entre los inmigrantes venezolanos se encuentra dividida entre la atención médica gratuita (43.5%) y el pago en efectivo (42.6%). La atención médica gratuita tiene un mayor valor porcentual entre los inmigrantes que viven en las zonas turísticas (75.0%) y el resto de las provincias (73.9%), alcanzando en las grandes provincias solamente al 31.2% de las personas entrevistadas. A su vez, el pago en efectivo es más alto en las grandes provincias (53.2%), mientras que el pago con seguro médico aparece de forma más destacada entre las personas que residen en las provincias turísticas (25.0%). En lo referido a la variable sexo, la principal diferencia que se observa es que entre las mujeres el pago preponderante es el solo en efectivo (46.6%), a diferencia de los hombres que señalan de manera más frecuente haber recibido atención médica gratuita (48.0%). En lo que respecta a los grupos etarios, entre los niños de 0 a 14 años tiene mayor incidencia la atención médica gratuita (65.2%), al igual que

en el grupo de 30-49 años (46.9%); sin embargo, para las personas de 15-29 años y de 50 años y más destaca el pago solo en efectivo, con 43.9% y 81.8%, respectivamente.

CUADRO 35 Forma de pago de la atención médica de la población inmigrante venezolana, según dominio geográfico, sexo y grupo de edad					
Características geográficas y demográficas	Total	¿Pagó usted [(nombre)] por esa atención médica recibida?			
		Sí, pagué con seguro médico	Sí, pagué solo en efectivo	Recibí atención médica gratuita	Sin información
Total	109	12.0%	42.6%	43.5%	1.9%
Dominio geográfico	109				
Grandes provincias	76	13.0%	53.2%	31.2%	2.6%
Provincias turísticas	8	25.0%	0.0%	75.0%	0.0%
Resto de provincias	25	4.3%	21.7%	73.9%	0.0%
Sexo	109				
Hombres	52	10.0%	38.0%	48.0%	4.0%
Mujeres	57	13.8%	46.6%	39.7%	0.0%
Edad	109				
0-14 años	24	4.3%	30.4%	65.2%	0.0%
15-29 años	44	14.6%	43.9%	36.6%	4.9%
30-49 años	31	15.6%	37.5%	46.9%	0.0%
50 años y más	10	0.0%	81.8%	18.2%	0.0%

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la ENI-2017.

Al analizar los datos por año de llegada, resalta la mayor incidencia entre las personas llegadas al país antes del 2015 tanto del pago en efectivo (60.0%), como del pago con seguro médico (30.0%). Esta situación contrasta con el hecho de que las personas que llegaron en el 2015 o después recurrieron sobre todo a la atención médica gratuita (49.3%), aunque un porcentaje similarmente alto de este grupo pagó solo en efectivo (40.3%).

CUADRO 36 Forma de pago de la atención médica de la población inmigrante venezolana de 12 años y más de edad, según año de entrada al país					
Año de llegada	Total	¿Pagó usted [(nombre)] por esa atención médica recibida?			
		Sí, pagué con seguro médico	Sí, pagué solo en efectivo	Recibí atención médica gratuita	Sin información
Antes del 2015	19	30.0%	60.0%	10.0%	0.0%
En el 2015 o después	69	7.5%	40.3%	49.3%	3.0%
Total	88				

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la ENI-2017.

6. Proceso inmigratorio

Desde una perspectiva histórica, la parte este de la Isla de Santo Domingo, hoy ocupada por la República Dominicana, tiene una historia migratoria que ha dado origen a la conformación actual del pueblo dominicano. Los movimientos insulares de nativos americanos, como los igneris, caribes y arahuacos, constituyeron el primer contingente poblacional que conformó la base de nuestras comunidades. La invasión y colonización europea introdujo otra dinámica, una en la cual los colonos europeos que arribaron se impusieron al vértice de una estructura jerárquica cuya base estuvo conformada por la escasa población nativa sobreviviente y grupos de africanos esclavizados.

El posterior desarrollo del Estado nación dominicano estuvo marcado por la migración como sustento de un proyecto que requería de los efectivos humanos necesarios para acometer el aprovechamiento de los recursos naturales del país. Ya durante la colonia las autoridades locales demandaron a la Corona española el envío de colonos canarios para repoblar ciertas zonas, en especial fronteras. Y siguiendo este mismo modelo, el Estado republicano, surgido de la separación de Haití en 1844, creyó igualmente necesario “repoblar” el territorio dominicano. Como observa Hoetnik (1997), el crecimiento de la población dominicana durante el siglo XIX se debió en gran parte a la inmigración de distintos colectivos entre los que se incluyen los metodistas, sefardíes, cubanos, puertorriqueños, haitianos, caribeños de los dominios británicos, entre otros.

Las acciones de la República Dominicana a inicios del siglo XX tuvieron la finalidad de motivar la llegada de inmigrantes para potenciar el desarrollo agrícola. Para lograr tal fin

se trazaron dos direcciones políticas migratorias: la primera, mediante los intentos de establecer colonias agrícolas con inmigrantes europeos y la segunda, facilitando el movimiento de inmigrantes que desempeñasen labores como trabajadores agrarios de modo de impulsar el desarrollo de la agricultura de plantación en el país. Sobre el primer punto, Augelli (1963) señala que, con la finalidad de fortalecer el Estado dominicano ante el crecimiento de Haití, desde el siglo XIX el Estado dominicano incentivó el desarrollo de colonias agrícolas a las que se intentó atraer inmigrantes europeos, aunque muchas de estas fueron establecidas por nacionales dominicanos relocalizados. Más adelante, al término de la Segunda Guerra Mundial, se impulsó nuevamente la formación de más colonias, con la llegada al país de japoneses, españoles y húngaros.

En cuanto al segundo aspecto, se trató de incrementar la mano de obra inmigrante para la expansión de la agricultura de plantación, en especial del cultivo de la caña de azúcar impulsado desde inicios del siglo XX. La Ocupación Militar estadounidense de la Isla de Santo Domingo desestabilizó las economías campesinas de Haití, produciendo un desplazamiento de población hacia la República Dominicana. Esa administración indujo al ordenamiento de los movimientos migratorios laborales (Lozano et al, 2010). Con el tiempo, y debido a diversas medidas de carácter administrativo, la mano de obra haitiana se fue convirtiendo en el pilar de una serie de sectores productivos nacionales. Esta situación, sumada a otros hechos, contribuyeron a que el colectivo haitiano se convierta en el principal grupo inmigrante del país. Los datos recogidos por la ENI-2017 señalan que la población inmigrante haitiana asciende a

unas 497,825 personas que representan el 87.20% de todos los inmigrantes en la República Dominicana.

Una comparación entre los datos de la ENI-2012 y la ENI-2017 apunta a un modelo de circularidad migratoria, ya que los valores absolutos son muy similares (458,233 en el 2012 y 497,825 en el 2017), reportándose un aumento del 8.64% que podría explorarse con mayor profundidad y que destaca la diferencia entre el más voluminoso grupo de inmigrantes en la República Dominicana (haitianos) y el segundo (venezolanos).

La migración haitiana es antigua y ha pasado por una serie de transformaciones a través del tiempo determinadas, en gran parte, por la reestructuración del mercado laboral dominicano, mientras que la migración venezolana es reciente y está vinculada, más que a las transformaciones productivas de la sociedad dominicana, a los factores de cambio en el espacio nacional de Venezuela, presentándose como una alternativa a una situación de crisis acentuada por los problemas políticos coyunturales de dicho país.

6.1 Período de llegada

En lo que concierne al proceso migratorio de las personas inmigrantes venezolanas, cabe destacar que el 91.4% ha salido una sola vez de su país para venir a trabajar o vivir en la República Dominicana, sin que existan diferencias importantes según dominio geográfico, sexo, grupo de edad o año de llegada a la República Dominicana.

CUADRO 37

Veces que ha migrado a la República Dominicana la población inmigrante venezolana de 10 años y más según dominio geográfico, sexo, grupo de edad y año de entrada al país

Características geográficas y demográficas	Total	¿Ha salido usted de su país para venir a trabajar o a vivir en la República Dominicana una sola vez o más de una vez?	
		Una sola vez	Más de una vez
Total	442	91.4%	8.6%
Dominio geográfico	442		
Grandes provincias	264	90.9%	9.1%
Provincias turísticas	71	95.8%	4.2%
Resto de provincias	107	89.7%	10.3%
Sexo	442		
Hombres	206	93.7%	6.3%
Mujeres	236	89.4%	10.6%
Edad	442		
0-14 años	17	88.2%	11.8%
15-29 años	230	94.8%	5.2%
30-49 años	171	87.1%	12.9%
50 años y más	24	91.7%	8.3%
Año de llegada	442		
Antes del 2015	53	92.5%	7.5%
En el 2015 o después	389	91.3%	8.7%

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la ENI-2017.

Al considerar el año de llegada de la primera y la única o última migración, puede observarse que el 71% de los inmigrantes venezolanos en la República Dominicana llegaron en el año 2016 (34.8%) o en el 2017 (36.2%).

Esta información es consistente a través de los diferentes dominios geográficos, con la excepción de las provincias turísticas en las que el peso de las llegadas en el 2017 es mucho mayor, del 47.2%; dicha cifra es más del doble del considerable valor alcanzado en el 2015 (22.2%). Las diferencias por sexo son mínimas, aunque se observa que las mujeres iniciaron un proceso inmigratorio en el 2015 en mayor proporción que los hombres (12.3% contra 7.3%). Al examinar la edad, cabe destacar que casi todos los grupos se

concentran en los años 2016 y 2017, con las excepciones del grupo entre 0 y 14 años, que presenta en el 2015 el 27.8% de llegadas, y del grupo de 50 años y más que en el 2015 reporta el 16.7% y entre el 2010-2014 un 12.5%. Por otra parte, cabe destacar que en el 2017 solamente se registra la llegada del 8.3% de las personas de 50 años y más, mientras que el 42.8% de la población joven de 15-29 años ingresó a la República Dominicana ese año.

CUADRO 38
 Periodos de llegada a la República Dominicana de la población inmigrante venezolana de 10 años y más en la primera y la única o última migración, según dominio geográfico, grupo de edad y año de entrada al país

Características geográficas y demográficas	Total	Período de llegada							
		2017	2016	2015	2010-2014	2005-2009	2000-2004	1995-1999	Antes de 1999
Total	442	36.2%	34.8%	10.0%	5.2%	2.0%	3.6%	4.3%	3.6%
Dominio geográfico	442								
Grandes provincias	264	33.8%	35.7%	9.1%	6.5%	2.7%	4.2%	5.7%	2.3%
Provincias turísticas	71	47.2%	20.8%	22.2%	4.2%	0.0%	2.8%	1.4%	1.4%
Resto de provincias	107	34.6%	43.0%	3.7%	2.8%	1.9%	1.9%	3.7%	8.4%
Sexo	442								
Hombres	206	34.5%	37.4%	7.3%	5.3%	2.4%	5.3%	2.4%	5.3%
Mujeres	236	38.1%	32.6%	12.3%	5.1%	1.7%	2.1%	5.9%	2.1%
Edad	442								
0-14 años	17	33.3%	27.8%	27.8%	27.8%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
15-29 años	230	42.8%	37.1%	6.1%	3.1%	1.7%	5.7%	3.1%	0.4%
30-49 años	171	32.0%	34.9%	12.2%	6.4%	2.9%	0.6%	3.5%	7.6%
50 años y más	24	8.3%	20.8%	16.7%	12.5%	0.0%	8.3%	25.0%	8.3%

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la ENI-2017.

6.2 Causas de la migración

Las principales causas de la migración venezolana hacia la República Dominicana son en orden de importancia: mejores condiciones de vida (43.4%), oportunidades de empleo (29.0%) y para estar con los familiares o venir con sus padres (15.8%). La variación de estas causas en los distintos dominios geográficos registra a la oportunidad de empleo como factor causal más importante entre las personas residentes en las provincias turísticas (38.6%), mientras que el lograr mejores condiciones de vida predomina en las grandes provincias (43.1%) así como en el resto de las provincias (51.4%). Las diferencias entre los sexos son mínimas, aunque ambos grupos indican como principal factor mejorar las condiciones de vida. Entre los hombres este motivo tiene un peso mayor por casi seis puntos porcentuales al alcanzar el 46.4%, mientras que entre las mujeres llega al 40.9%; en las mujeres son ligeramente mayores los porcentajes relativos a la oportunidad de empleo y la reunificación familiar.

Al desagregar los datos por grupos de edad, se puede observar que entre las personas de 0-14 años la reunificación familiar es la categoría con mayor valor porcentual (55.6%), mientras que en el resto de los grupos tiene mayor importancia mejorar las condiciones de vida, siendo más destacada en el grupo de jóvenes de 15-29 años (43.0%) y en el de adultos de 30-49 años (48.5%). Con relación al año de llegada resalta que la mejora de las condiciones de vida (45.5%) y las oportunidades de empleo (31.3%) tienen mayor relevancia para las personas llegadas en el 2015 o posteriormente, en cambio para quienes llegaron antes de ese año el motivo más importante fue la reunificación familiar (47.2%), seguida por la mejora de las condiciones de vida (30.2%).

CUADRO 39

Motivos de la población inmigrante venezolana de 10 años y más para migrar la única o última vez a la República Dominicana, según dominio geográfico, grupo de edad y año de entrada al país

Características geográficas y demográficas	Total	Motivos para emigrar			
		Oportunidad de empleo	Mejores condiciones de vida	Para estar con los familiares o venir con sus padres	Otros motivos
Total	442	29.0%	43.4%	15.8%	11.8%
Dominio geográfico	442				
Grandes provincias	264	32.8%	43.1%	14.5%	9.5%
Provincias turísticas	71	38.6%	34.3%	14.3%	12.9%
Resto de provincias	107	13.1%	51.4%	19.6%	15.9%
Sexo	442				
Hombres	206	27.5%	46.4%	14.0%	12.1%
Mujeres	236	30.2%	40.9%	17.4%	11.5%
Edad	442				
0-14 años	17	0.0%	16.7%	55.6%	27.8%
15-29 años	230	29.8%	43.0%	13.2%	14.0%
30-49 años	171	30.4%	48.5%	15.8%	5.3%
50 años y más	24	32.0%	32.0%	12.0%	24.0%
Año de llegada	442				
Antes del 2015	53	11.3%	30.2%	47.2%	11.3%
En el 2015 o después	389	31.3%	45.5%	11.6%	11.6%

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la ENI-2017.

En la exploración cualitativa los inmigrantes entrevistados señalaron que se dedicaban a distintas labores mientras estaban en Venezuela. De sus respuestas resulta que la mayoría se dedicaba a trabajos donde se requería una alta cualificación, seguidos por los empleos de cualificación media y finalmente los de baja cualificación. Las ocupaciones de alta cualificación indican la necesidad de formación técnica o universitaria para su ejercicio. Las personas que indicaron ocupaciones de baja cualificación constituyeron la minoría. El espectro de ocupaciones incluye: docencia en distintos niveles, administración de negocios y ventas, informática y diseño gráfico.

Ante la pregunta acerca de la situación en la cual se encontraban en Venezuela antes de emigrar hacia la República Dominicana, las tendencias generales de las respuestas enfatizan primero la estabilidad laboral, luego los problemas económicos y en tercer lugar las condiciones de vulnerabilidad en que se encontraban. Los relatos de los entrevistados sobre su situación en Venezuela acenúan dos escenarios fundamentales: uno en el cual Venezuela se ve como un lugar de riesgo, peligro y escasez, y otro en el cual se subraya la situación de estabilidad —sin que esto implique el desconocimiento de la precariedad de su lugar de origen— en contraste con las dificultades que enfrentan en la República Dominicana. Ante la pregunta sobre su situación en Venezuela, dentro del primer escenario, la siguiente respuesta es sumamente ilustrativa:

“Es completamente caótica, el hecho de no poder sustentar lo básico de una familia, poder tener un techo donde pernoctar, escasez extrema y [pobre] alimentación. La falta de empleo, libertad de expresión oprimida, delincuencia, el narcotráfico y secuestros, cárceles que no contienen al delincuente, sino que en vez de eso se adueñan de las vidas del más débil; una educación que cada vez se deteriora y mucho más. ¡El terror de terroristas entre nosotros, de organizaciones de otros países para proteger un régimen...es simplemente vivir angustiada, si pudieras tener un día más de aliento!!”

En esta misma línea, pero con un mayor énfasis en la situación de precariedad en Venezuela un entrevistado señaló: *“Difícil, ya que es muy complicado vivir sin un salario digno, sin seguridad, sin medicinas, sin transporte público, es decir, no se vive, se trata de sobrevivir. No hay calidad de vida”*.

Por otra parte, dentro de la tendencia principal que reporta una situación de estabilidad laboral, algunas de las personas expresaron

que su condición económica era buena: *“Muy cómoda, carro, casa, buen empleo, buen colegio para mi hija”; “Apartamento propio pagado, vehículo propio, trabajo estable, clase media holgada”*. Sin embargo, estas óptimas condiciones se fueron deteriorando, como expresó otra de las personas entrevistadas: *“Bastante bien, hasta que comencé a ver cambios en los objetivos del Estado”*.

En la exploración cualitativa de las causas que motivaron la inmigración de los venezolanos a la República Dominicana surgen específicamente los aspectos relativos a mejores oportunidades de empleo y condiciones de vida. Aunque también los entrevistados enfatizan la situación económica en su país de origen y otros problemas como la falta de seguridad ciudadana y la delincuencia. Se describe un proceso de deterioro en el cual las condiciones en su país de origen tienden a empeorar. En lo que respecta a su salida, tres de las personas entrevistadas señalaron problemas políticos como la causa que motivó su emigración de Venezuela.

6.3 Antigüedad migratoria

La antigüedad migratoria indica que al momento de realizar la ENI-2017, más de dos terceras partes de los inmigrantes venezolanos entrevistados tenían residiendo en el país un año o menos (71.3%). A nivel de los dominios geográficos, las personas que residen en el resto de las provincias alcanzan seis puntos porcentuales más que el valor del total, con un 78.3%, mientras que se aprecian pocas diferencias entre hombres y mujeres. Por otra parte, la diferencia más notable se identifica en los grupos de edad, en los cuales solamente el 26.1% de las personas de 50 años y más llegó en el último año, mientras el 30.4% vino entre dos y cuatro años atrás. Esta situación contrasta con la del grupo de 15-29 años, en el cual el 79.6% llegó hace un año o menos.

CUADRO 40

Años que lleva residiendo en la República Dominicana la población venezolana inmigrante de 10 años y más desde la única o última migración, según dominio geográfico, sexo y grupo de edad

Características geográficas y demográficas	Total	Años viviendo en la República Dominicana				
		Un año o menos	2 a 4 años	5 a 9 años	10 a 14 años	15 y más años
Total	442	71.3%	13.3%	2.5%	2.0%	10.6%
Dominio geográfico						
Grandes provincias	264	69.3%	13.3%	3.8%	2.3%	11.4%
Provincias turísticas	72	68.1%	25.0%	0.0%	2.8%	4.2%
Resto de provincias	106	78.3%	5.7%	1.9%	0.9%	13.2%
Sexo						
Hombres	206	71.8%	10.2%	3.4%	3.4%	11.2%
Mujeres	237	70.5%	16.0%	2.1%	1.3%	10.1%
Edad						
0-14 años	18	61.1%	38.9%	0.0%	0.0%	0.0%
15-29 años	230	79.6%	9.1%	0.9%	3.0%	7.4%
30-49 años	171	66.7%	14.6%	5.3%	1.8%	11.7%
50 años y más	23	26.1%	30.4%	0.0%	0.0%	43.5%

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la ENI-2017.

6.4 Redes de apoyo

Una característica de la forma de llegada de los inmigrantes venezolanos es la individual, ya que el 28.3% de las personas entrevistadas dijo haber venido sola a la República Dominicana. En orden de importancia, a este porcentaje siguen los acompañados por familiares o amigos (23.3%) y por su cónyuge o compañero (21.5%).

Al considerar los dominios geográficos se observa que el haber llegado solo es más acentuado entre los inmigrantes de las grandes provincias (30.0%) y del resto de las provincias (29.9%), mientras que en las provincias turísticas prevalecen las personas que vinieron con otros familiares o amigos (36.1%).

En el caso de los hombres el 36.9% declaró haber llegado solo a la República Dominicana, cifra que sobrepasa ampliamente a 20.8% de mujeres que dieron esa respuesta y entre las cuales predomina la migración con otros familiares o amigos (25.8%).

Por grupos de edad el 72.2% de las personas entre 0-14 años llegaron con sus padres; entre los de 50 años y más el 41.7% vino con sus hijos y el 25.0% con parte de sus hijos. En cambio, el haber migrado solo es más frecuente en los grupos de 30-49 años (31.0%) y de 15-29 años (28.4%). El grupo de 30-49 años presenta el mayor valor porcentual de personas llegadas con sus parejas (25.7%).

Cuando se considera el año de llegada destacan los que vinieron solos en el 2015 o después, quienes representan el 31.2%, seguidos por los llegados con otros familiares o amigos (25.0%), mientras que en estas mismas categorías el grupo arribado antes del 2015 alcanza solo el 7.5% y 9.4%, respectivamente. En contraste, entre estos migrantes más antiguos predominan, con el 69.8%, los que indicaron haber llegado con sus padres.

CUADRO 41

Con quien vino a la República Dominicana la población inmigrante venezolana de 10 años y más, según dominio geográfico, grupo de edad y año de entrada al país

Características geográficas y demográficas	Total	¿Con quién vino la última vez a la República Dominicana?							
		Con mi esposo(a) o compañero (a)	Con mis hijos	Con parte de mis hijos	Con mis padres	Con mis hermanos	Con otros familiares o amigos	Solo(o)	Otro
Total	442	21.50%	12.20%	3.80%	17.20%	7.50%	23.30%	28.30%	0.20%
Dominio geográfico									
Grandes provincias	263	20.90%	10.30%	4.20%	18.30%	6.80%	20.90%	30.00%	0.00%
Provincias turísticas	72	19.40%	19.40%	4.20%	9.70%	9.70%	36.10%	19.40%	1.40%
Resto de provincias	107	23.40%	12.10%	2.80%	19.60%	7.50%	20.60%	29.90%	0.00%
Sexo									
Hombres	206	20.90%	7.80%	1.50%	18.90%	4.90%	20.40%	36.90%	0.50%
Mujeres	236	21.60%	15.70%	5.90%	15.70%	9.70%	25.80%	20.80%	0.00%
Edad									
0-14 años	18	0.00%	0.00%	16.70%	72.20%	16.70%	22.20%	0.00%	0.00%
15-29 años	229	20.10%	5.20%	1.30%	16.60%	7.90%	28.80%	28.40%	0.00%
30-49 años	171	25.70%	18.10%	3.50%	14.60%	7.00%	18.10%	31.00%	0.60%
50 años y más	24	16.70%	41.70%	25.00%	0.00%	0.00%	8.30%	29.20%	0.00%
Año de llegada									
Antes del 2015	53	5.70%	11.30%	1.90%	69.80%	11.30%	9.40%	7.50%	0.00%
En el 2015 o después	388	23.50%	12.10%	4.40%	9.80%	6.70%	25.00%	31.20%	0.30%

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la ENI-2017.

La pregunta acerca de los familiares que dejaron en Venezuela arrojó en orden de importancia las siguientes respuestas: hermanos, madres, padres, hijos y otros familiares. En la fase cualitativa se dieron similares respuestas. En casi la totalidad de los casos se observa que esos familiares tienen un nivel de dependencia económica de los inmigrantes en la República Dominicana, aunque este sea, como se matiza en algunas respuestas, complementario a las economías familiares.

Las respuestas más frecuentes a la pregunta acerca del tipo de apoyo o ayuda que se ofrece a los familiares o relacionados en

Venezuela son en orden de importancia: dinero, medicinas, alimentos y remesas no especificadas. Debido a esta situación de dependencia se observa en todos los casos —aún entre la minoría que dice que no tener dependientes en Venezuela— el envío de diversas remesas a través de diferentes canales y formas. Como indicaron algunos entrevistados, mandan “dinero y paquetes de algunos alimentos y necesidades básicas y medicina [a través de personas]” de manera regular o según su disponibilidad de recursos o “dinero cuando se puede”.

6.5 La planificación del proyecto migratorio

Para entender mejor el proyecto migratorio de los inmigrantes venezolanos que se encuentran en la República Dominicana debe considerarse, primero, la selección del país como destino y después las distintas fases que siguen, entre las cuales tienen particular relevancia la adquisición de información del país, los contactos con los que se cuenta al momento de llegar, así como el adecuar los planes al confrontarse con la realidad del país. En esta sección se exploran las características de dicho proyecto a partir de las entrevistas cualitativas realizadas con venezolanos residentes en la República Dominicana.

● Selección del país

El proceso inmigratorio hacia la República Dominicana puede decirse que inicia a partir de la selección del país como destino. En la fase de entrevistas cualitativas se observa la tendencia de los entrevistados a señalar que pensaban no solo en la República Dominicana como destino, sino que lo hacían de forma comparada con otros países. Entre los países señalados en función del valor modal de las menciones se encuentran: Estados Unidos, España, Argentina, Colombia, Italia, Alemania y Canadá.

Entre las razones que incidieron en la selección de la República Dominicana como destino migratorio predomina el tener contactos en el país, ya sea familiares o amistades, seguida por los aspectos culturales comunes y el nivel de conocimiento a partir de visitas de turismo o laborales. Estas motivaciones dan cuenta del conocimiento del país que tenían los inmigrantes a través de distintos medios y canales.

La selección de la República Dominicana como destino debido a los contactos de familiares y amigos residentes en este país se encuentra relacionada con las redes de apoyo que facilitan a los inmigrantes su proceso de adaptación, orientándoles a su llegada. A esto se suma la consideración de que la cultura local se parece a la de Venezuela. Asimismo, influ-

yen las motivaciones laborales basadas en una supuesta o real disponibilidad u oferta de empleo, y también la proximidad geográfica y el presupuesto limitado de los inmigrantes.

En lo que concierne a la afinidad cultural, la siguiente respuesta a la pregunta de por qué escogió el país como destino migratorio, recogida en las entrevistas cualitativas, sintetiza la forma en que los inmigrantes venezolanos se identifican culturalmente con la República Dominicana: *“Siempre me he identificado con este país, desde chico conozco su música, cultura [...] y [en] Venezuela tengo miles de amigos dominicanos”*.

En este mismo contexto, los siguientes elementos influyen en optar por la República Dominicana como país de destino: idioma, cultura, idiosincrasia y cercanía. Cuatro personas mencionaron “la cercanía”, y esta puede abordarse no solamente desde el punto de vista de la afinidad cultural, sino también espacial debido a la proximidad geográfica entre los países.

Igualmente, más allá de las similitudes, se considera también el carácter de las personas que hacen sentir bien al inmigrante. Como respondió una persona a la pregunta de por qué seleccionó al país destino: *“Porque aquí tengo un viejo amigo dominicano, ya conocía el país, lo cercano a Venezuela; la población dominicana es acogedora”*.

● Información sobre la República Dominicana

Entre las formas en las cuales los inmigrantes entrevistados indican haber obtenido información sobre la República Dominicana destacan en orden decreciente: los amigos, las experiencias previas¹⁰ y diversos medios de

¹⁰ Los datos de la ENI-2017 indican que el 91.4% de los encuestados había salido de Venezuela solamente una vez. Esta cifra pone de relieve que a pesar de que en las entrevistas cualitativas se da cuenta de viajes de exploración o visitas previas, estos no pueden ser extrapolados a todo el colectivo.

comunicación (las redes sociales, los navegadores como Google, etc.). A pesar de que las visitas al país ocupan la segunda posición como forma de obtener información, es necesario considerar que la experiencia del turista es distinta a la del inmigrante y que el país ha experimentado diversos cambios, entre ellos algunos que inciden directamente en la inmigración, de modo que, si las visitas se realizaron varios años atrás, la información recabada resulta poco útil para sustentar la ejecución de un proyecto migratorio.

Cabe destacar que los entrevistados señalaron que la información sobre la República Dominicana encontrada en las redes sociales y la internet es muy variada y que en muchos casos proviene de las experiencias de otras personas. En la imagen que se construye sobre el país tiene igualmente incidencia lo que se difunde en otros medios como la televisión. En síntesis, como respondió un entrevistado, la información se obtuvo a través: *“amigos, internet, tv y otros medios de comunicación”*.

Del espectro de información que las personas adquirieron acerca de la República Dominicana, puede considerarse de mayor interés la relativa al mercado de trabajo y la inserción en él, así como la concerniente a la regularización migratoria. Ambas son relevantes: la primera debido a que la finalidad de la mayoría de las personas entrevistadas, como se ha visto, era obtener un empleo que les ayudase a mejorar su situación económica que en Venezuela comportaba un deterioro progresivo; y la segunda porque la regularización es necesaria para una inserción efectiva no solo en el mercado de trabajo, sino en otros ámbitos sociales.

En relación con el nivel de conocimiento de las condiciones de trabajo en la República Dominicana, cerca de la mitad de los entrevistados en la fase cualitativa expresó que tenía conocimiento y el resto que no lo tuvo. Las respuestas positivas se matizaron con el hecho de que la información disponible era exigua, evidenciándose que su inserción

efectiva en el mercado laboral no era segura. Al respecto un entrevistado señaló: *“No, pensé que iba a tener mis papeles e iba a conseguir trabajo con facilidad. Pero no ha sido así”*. Otro comentó: *“No con certeza, [no sabía] lo que se podía trabajar desde el comienzo”*. Estos comentarios llevan a pensar que a pesar de que algunos inmigrantes habían visitado el país o recolectado información acerca del mercado laboral o contaban con contactos empresariales en la República Dominicana, estas acciones no bastaron para superar las distintas problemáticas que enfrentaron en el país.

La falta de conocimiento sobre el mercado laboral incluye un desconocimiento acerca de los requisitos con los cuales debe cumplir una persona emigrante para trabajar en la República Dominicana. Al respecto, entre las personas entrevistadas prima la desinformación, como se puede deducir de los siguientes comentarios:

“Solo sabía que tenía una visa de tres meses para viajar y pensé que una vez aquí el Gobierno de la República Dominicana ayudaría con el estatus migratorio legal”.

“Solía pensar que al desempeñar un buen trabajo serían fáciles los trámites de visa”.

“Incluso me habían ofrecido oportunidades que luego no se concretaron”.

Estos testimonios también evidencian las expectativas de los inmigrantes acerca del soporte que recibirían del Estado dominicano, punto que sigue siendo una demanda entre los colectivos de inmigrantes venezolanos en la República Dominicana para mejorar sus condiciones de vida. Por otra parte, también puede verse cómo la poca información expone a los inmigrantes a situaciones de riesgo en las que no se concretan las promesas y oportunidades laborales ofrecidas por empleadores prospectivos y que probablemente incidieron en su selección de la República Dominicana como un destino migratorio viable.

Las respuestas a la pregunta sobre lo que se necesita para tener un estatus regular en la República Dominicana muestran como tendencia general el desconocimiento, ya sea total (no sabían nada) o parcial. A este respecto, la respuesta de un entrevistado resulta valiosa para entender las implicaciones de esta situación:

“[Sabía] muy poco honestamente, sabía que se necesitaba un permiso de trabajo, pero no que debía ya tener el empleo para ir a Venezuela [a] que me dieran el permiso. Era como contradictorio, te dan empleo, entonces debes pedir un permiso para que [te] dejen ir a Venezuela, no sabiendo si de allá te dejan salir, para que en 90 días digan sí o no. En lo personal, si hubiese sabido todo esto, quizás no me hubiese quedado, pero ahora para salir pues tengo que pagar muchísimo dinero, pues ya tengo más de un año de forma ilegal”.

Además, el conocimiento de los requisitos para emigrar de forma regular a la República Dominicana no necesariamente implica su cumplimiento, debido a que la situación en Venezuela u otras razones lo impidieron. Como mencionó un entrevistado: *“Sí lo conocía, pero no los podía conseguir [los documentos] todos en Venezuela, ya que el Gobierno no hace nada por ayudar a salir”.* En otros casos, los informantes indican que sabían de los requisitos a través de la embajada dominicana en Venezuela o que los conocían, pero al haber agotado el proceso, les fue denegado el visado.

En la experiencia del siguiente entrevistado se observa que el estatus migratorio irregular se convierte en una traba que impide obtener información debido a que genera el miedo a preguntar, posiblemente para no afrontar la posibilidad de un proceso de deportación: *“No, me da miedo ir a Inmigración para averiguar”.*

● Planificación del proceso migratorio

La migración hacia la República Dominicana no demanda solo informarse y dedicar tiempo a conocer las características del país y las posibilidades que ofrece a los inmigrantes, sino también comporta una serie de gastos que van desde la compra de billetes aéreos hasta los costos de instalación en el país. A la pregunta de cuáles gastos realizó para su viaje a la República Dominicana, uno de los entrevistados indicó lo siguiente:

“Apostillé mis documentos, compré los pasajes e hice los trámites para traer mis mascotas. Los fondos los obtuve de la venta de mis bienes, apartamento, vehículo, mobiliario”.

El valor modal de las respuestas a la forma en la cual se obtuvieron los recursos para el proceso migratorio hacia la República Dominicana jerarquiza en orden descendente las siguientes respuestas: ventas de bienes muebles e inmuebles, ahorros, ayudas de amigos y familiares, y pagos de empleadores anteriores o prospectivos. La tendencia principal de las respuestas es la de afirmar que el viaje se financió con la liquidación de bienes en Venezuela como, por ejemplo, se expresa en el siguiente testimonio: *“En Venezuela tenía una pequeña [empresa] de diseño gráfico y publicidad [y] mi esposo tenía un taller mecánico automotriz y vendimos las cosas”.*

En esa misma lógica, otra persona señaló: *“Vendí mi carro, vendí el negocio, porque también tenía un negocio pequeño, y con mi liquidación del trabajo”.* Los bienes económicos que fueron objeto de venta eran de distinto valor, pues no solo se vendieron propiedades inmobiliarias, sino también artículos de poco valor, viviendas y terrenos, como contaron algunos entrevistados:

“Los fondos los obtuve de la venta de mis bienes, apartamento, vehículo, mobiliario”.

“Vendiendo mis electrodomésticos y mi terreno donde construiría mi hogar”.

“Pasaje y dinero para comenzar, obtuve los fondos por la venta de algunos bienes de poco valor”.

Esta racionalidad económica indica que el proyecto migratorio implicó, en algunos casos, convertir en contante su patrimonio en Venezuela con el fin de disponer de medios para iniciar un nuevo proyecto de vida en la República Dominicana.

Por otra parte, cuando se considera el nivel de planificación del viaje, las respuestas indican distintos niveles que van desde la improvisación hasta planes elaborados. La respuesta más común a la pregunta de si planificó adecuadamente el viaje fue positiva. Las negativas atribuyen la salida a lo repentino del viaje, a cambios de planes que llevaron a acciones de contingencia o a la crisis en Venezuela:

“No al 100%, pero no fue un viaje a la deriva ya casi 5 años aquí”.

“No, la situación [del] país, no da chance”.

“Sí. Planifiqué adecuadamente, pero no contaba con la negativa de mi visa, de manera que los planes tuvieron que cambiar”.

Entre las personas que realizaron una planificación, alguna señaló que las condiciones familiares cambiaron antes de la partida (*“Sí, espere que mi madre se estabilizara aquí para poder yo venirme”*). En otras se observa una preparación más larga y reflexiva: *“Sí, lo estudié durante meses para poder tener dinero para mantenerme aquí durante los meses que duré para establecerme aquí”*.

Los planes identificados en casi la totalidad de los casos implicaban conseguir trabajo —ya fuese para estabilizarse por un período temporal o establecerse permanentemente en el país—. De los testimonios se recoge que de este modo les sería más fácil dar un apoyo mayor a sus familiares o relacionados en Venezuela, retornar allí o poder visitar su país sin el temor a no ser readmitido en la

República Dominicana al regresar. Asimismo, en casos puntuales, permitiría emprender procesos de reunificación familiar con aquellos miembros que tienen necesidades de atención o se encuentran en una condición de dependencia directa.

Para poder realizar tales planes casi todas las personas entrevistadas señalan que tenían contactos en el país, ya fuese amistades, empresas o familiares. Sobre la ayuda brindada por estos contactos los entrevistados mencionaron, en orden de importancia: soporte a la llegada (hospedaje, comidas y orientación), alojamiento, permisos de trabajo y dinero. Uno de los entrevistados, cuya respuesta es ilustrativa porque engloba varios tipos de soporte, señaló:

“Sí, mi amigo que vive aquí en República Dominicana. Mi madre y tía que viven en USA. Mi amigo me brindó techo, el pasaje y la guía para conseguir empleo. Mi madre y tía de forma económica para poder sustentarme hasta poder generar ingresos sustentables”.

En este caso se observa tanto la ayuda de amigos como de familiares dentro de una red de carácter transnacional que implica el movimiento de recursos económicos y de información para que la persona inmigrante pudiera establecerse. Tanto los amigos como los familiares de las personas migrantes resultan decisivos, como ocurre en el caso de un entrevistado que a la pregunta sobre si recibió ayuda de sus contactos y de qué tipo señaló:

“Sí, familiares y amigos. Me dieron techo y comida al inicio de mi establecimiento aquí, y amigos dominicanos que se asociaron conmigo para emprender un negocio”.

En el caso anterior también se observa el apoyo inicial brindado por personas en la República Dominicana. Pero no todas las entrevistas revelan esta red de soporte. Se reportaron dos casos en los que una oferta inicial de apoyo no

se concretizó o sus condiciones cambiaron al llegar a la República Dominicana, al decir de una de las personas entrevistadas:

“No [recibí ayuda], las personas que conocí sí ofrecieron ayuda, pero luego al ver la realidad pues se fueron alejando”.

En otras situaciones la ayuda fue solamente al inicio, para recibirlos un día o dos mientras localizaban un alojamiento.

Por otra parte, se identifica que quienes llegaron al país con ofertas de trabajo tuvieron un soporte de las empresas para las cuales trabajan, lo cual les facilitó en gran medida el proceso de cambio y adaptación hacia la República Dominicana. Estos casos son considerados como pocos por las mismas personas entrevistadas, más bien, por lo general, los inmigrantes venezolanos no llegaron con ofertas de trabajo ni con contactos para obtener trabajo. Como señaló un entrevistado: “Llegué como pocos, con una oferta de trabajo. Todo estuvo controlado”.

Ante la pregunta acerca de la duración de su estadía en la República Dominicana, la respuesta predominante fue que era temporal. Por lo general, la estadía temporal se vincula al cambio de las condiciones en Venezuela, aunque en algunos casos se admite que el traslado de la familia, la venta de muebles o inmuebles, así como la edad son factores que inciden en la capacidad de desarrollar un proyecto de vida en el exterior y pueden determinar una estadía de carácter permanente. Las respuestas que apuntaban a una estadía permanente implicaban que esa decisión estaba condicionada al cambio de las condiciones que originaron la migración. Las siguientes respuestas a la pregunta sobre si consideraban su estadía en el país permanente o temporal ilustran los mencionados condicionamientos:

“Permanente, yo no puedo regresar al país hasta tanto no se resuelva la situación ya

que los chavistas en el estado Monagas me tenían acosada”.

“Estadía permanente. Ya es difícil emigrar después de los 50, no tengo pensado regresar”.

“Sí, temporal. Siempre pensé que, si las cosas mejoraban en mi país, algún día regresaría”.

En otras palabras, la duración de la estancia en la República Dominicana se encuentra vinculada de manera directa, en muchos casos, con el desenvolvimiento de la situación en Venezuela que dio origen al proceso migratorio y que podría perdurar. Así, algunas de las personas entrevistadas consideran que el cambio del estado actual de Venezuela no será automático, sino que tomará tiempo, como indicó un entrevistado a la pregunta sobre si consideraba su estadía permanente o temporal:

“Mi plan de estar en el país es de asistencia temporal, pues por los momentos mi país no tiene las condiciones para subsistir, [ni] siquiera y una vez que el Gobierno caiga, costará mucho para levantarla, pero deseo volver algún día”.

Una pregunta que se realizó en la fase cualitativa exploraba si los planes originales de los inmigrantes habían variado; el valor modal de las respuestas fue positivo. Entre los aspectos que se señalaron para explicar el cambio de planes se incluía, en orden de importancia, que el proyecto se había hecho permanente, la dificultad para la regularización migratoria o el tener que realizar actividades distintas a las previstas.

En sentido general, no se observan muchos cambios entre el tipo de planes que realizaron los inmigrantes venezolanos, puesto que a pesar de que las circunstancias para muchos de ellos han cambiado —por la imposibilidad de regularizar su estatus migratorio—, el desarrollar actividades laborales sigue siendo la prioridad, si bien el campo de trabajo pensa-

do sea distinto. Como expresa una persona al ser cuestionada sobre si sus planes iniciales se habían modificado luego de residir en la República Dominicana:

“He tenido que realizar otro tipo de trabajos y quedarme a vivir con mi hija, para afrontar una situación económica distinta de lo esperado”.

Por otro lado, la irregularidad migratoria hace que algunos inmigrantes se replanteen su estadía en la República Dominicana al experimentar la dificultad que presenta su regularización en el país. A pesar de ello, la precariedad de su situación económica les hace difícil trasladarse hacia otro lugar, como señaló un entrevistado:

“Sí, aunque nos gusta mucho aquí vemos la dura tarea de conseguir documentos. Ya los pasaportes se nos vencen este año y pagar eso ya es un milagro. Por lo pronto los objetivos son pagar los pasaportes, las multas por estadía y lograr salir de Dominicana, no tengo tiempo porque eso depende de la entrada económica y es un proceso”.

En proporciones iguales, los informantes respondieron positiva y negativamente a la pregunta de que si tenían planes de que vinieran otros familiares; solo dos personas indicaron que harían estos planes solo cuando pudiesen solucionar su situación migratoria.

En los casos en que se dejaron familiares en Venezuela las posibilidades de acceder a procesos de reunificación familiar están condicionadas por el potencial acceso a una regularización migratoria, siendo considerada fundamental para dependientes directos como los hijos o en el caso de progenitores que necesitan de atención médica y precisan de cuidados especiales, como es el caso de un entrevistado que espera traer a su madre: *“Solo mi madre, ya que está mayor y está enferma”.*

● Valoración del proyecto

En lo que respecta a la valoración que los inmigrantes entrevistados hacen de la República Dominicana, la totalidad hace una evaluación positiva. Sin embargo, aparecen tendencialmente en las respuestas como un elemento negativo los problemas que han tenido para poder realizar un proceso de regularización migratoria.

Las valoraciones de tipo positivo, vinculadas a la acogida brindada por parte de los nacionales dominicanos, se contraponen a la falta de opciones para regularizarse en el país. Así, existe una apreciación diferenciada de las acciones del Gobierno y de las del pueblo dominicano, como se resume en el siguiente comentario a la pregunta sobre cómo valora su estancia en el país:

“Buena, en el pueblo dominicano hay mucha empatía con nosotros. El Estado es otra cosa, los trámites migratorios son carísimos y cada vez es peor”.

Otras respuestas a la misma pregunta exteriorizan también esta dualidad:

“Muy buena, pero sin estatus migratorio”.

“Bueno, por el tema documento todo cambia lamentablemente”.

“La verdad es que los ciudadanos dominicanos son gentes acogedoras, nunca he vivido situación de discriminación, he sido respetado. Lo que creo que ha hecho más difícil nuestra estadía aquí es el aspecto de ‘migración’, creo que eso tiene sus matices, para lo cual no entro en detalles”.

A pesar de las dificultades que se enfrentan para regularizar su estatus migratorio, en sentido general la valoración es positiva, como ya se ha dicho, debido al papel jugado por la gente local para acogerles sin que, como recordó un entrevistado, se reporten en la República Dominicana casos de xeno-

fobia como los que han ocurrido en otros países. Además, este tipo de valoración ambivalente prevalece debido a que las condiciones económicas tampoco han resultado como las imaginaban los migrantes al momento de iniciar su camino a la República Dominicana. Varios de estos aspectos se recogen en las siguientes valoraciones de los entrevistados sobre su estancia en la República Dominicana:

“Agradable, aunque no tenemos las comodidades plenas puedo decir que estamos bien y que poco a poco lograremos salir”.

“Muy interesante, tengo una imagen de su gente muy parecida a nosotros son personas, colaboradoras, nos han tratado con mucha consideración, les gusta compartir, sienten nuestra situación y la comparten”.

“Las personas que Dios ha puesto en mi camino en este país han sido maravillosas y las oportunidades de emprender existen en cada rincón, en especial para aquel que tiene una legalidad”.

La acogida en el país es un punto de apoyo, que contrasta con la difícil situación que enfrentaban en Venezuela. Entre los aspectos positivos se menciona el haber podido acceder a servicios de salud para sus familiares acompañantes, en casos que no habrían sido resueltos en su lugar de origen debido al desabastecimiento y falta de medicamentos. Asimismo, se destaca la tranquilidad de la República Dominicana, en especial para las personas objeto de persecución política en su país, según señaló una entrevistada:

“Bien, ya que estoy más tranquila, aquí no me siento perseguida por políticos que me quitaron mi propiedad”.

● Situación a futuro

A la pregunta de cómo ven los inmigrantes venezolanos su situación a futuro en la República Dominicana, la tendencia general de las respuestas es a verla positivamente. Se resaltan elementos como la posibilidad de desarrollar proyectos, tener estabilidad y, como alguien mencionó, poder tener un hogar en el país.

En síntesis, las personas inmigrantes entrevistadas mantienen, en general, una actitud positiva respecto a su situación futura en la República Dominicana en la cual podrían desarrollar sus proyectos iniciales en el país. A pesar de este optimismo, se trasluce en varios testimonios, la ambivalencia e incertidumbre vinculada a su actual estatus migratorio irregular. Algunas de las respuestas a la pregunta de cómo ven su situación a futuro en la República Dominicana dan una idea de las perspectivas mencionadas:

“Veo un futuro bueno y prometedor, ya que venimos aquí a trabajar con mucho ánimo y mucho entusiasmo”.

“Regularizamos y estabilizado económica y laboralmente”.

“Incierta legalmente, pero no dejaremos de creer en que todo pueda cambiar”.

Un número menor de entrevistados declaró que su futuro no se encontraría en la República Dominicana, sino en Venezuela: *“Estable, pero siempre pensando en volver a mi país”* y *“Mi futuro lo veo en Venezuela”*. Lo que indica que para una parte del colectivo inmigrante venezolano la situación de estadía en el país es coyuntural y depende solo de que cambien las condiciones que en Venezuela les forzaron a la emigración.

7. Mercado de trabajo

En el análisis del mercado de trabajo se parte de una definición de la población en edad de trabajar que incluye a las personas de 15 años y más, acorde con la forma de delimitar este grupo utilizada por el Banco Central de la República Dominicana. Se considera a las personas ocupadas aquellas que laboraron por lo menos una hora en el período de referencia para la ENI-2017, estas junto con las personas que estuvieron buscando trabajo activamente constituyen el colectivo de la población económicamente activa. Las personas que no buscaron trabajo fueron consideradas como el conjunto de la población económicamente inactiva.

La tasa global de participación se calculó del cociente entre la población económicamente activa y la población en edad de trabajar. Para obtener la tasa de ocupación se procedió a dividir la población ocupada entre la población en edad de trabajar, mientras que la tasa de desempleo se calculó de la división de las personas que buscaron trabajo entre la población económicamente activa (ocupados + desocupados)¹¹. La tasa de inactividad resultó del cociente entre la población que no buscó trabajo y la población en edad de trabajar.

7.1 Indicadores generales de la fuerza de trabajo

Un análisis de los principales indicadores de la fuerza de trabajo de la población inmigrante venezolana en la República Dominicana da por resultado una tasa global de participación del 76.0%, con una tasa de ocupación en torno al 89.8%, una tasa de desempleo del 10.2% y de inactividad del 13.8%.

Con respecto a los dominios geográficos se observa que la tasa global de participación es mayor entre las personas residentes en el resto de las provincias donde alcanza el 83.1%, siendo menor en las zonas turísticas donde apenas llega al 69.3%. Entre los hombres se observa una participación más alta (del 82.2%) que supera a la de las mujeres en cerca de doce puntos porcentuales. En términos de edad dicha tasa es mayor en la franja de 30-49 años (82.7%). Cuando se considera el año de llegada, entre las personas que arribaron en el 2015 o después este indicador se sitúa en 75.1%, mientras que entre los inmigrados antes del 2015 alcanza el 71.7%.

La tasa de ocupación es igualmente mayor entre las personas que habitan en las grandes provincias y las provincias turísticas (93.3% en cada una), con una fuerte diferencia entre los sexos, en cuanto las mujeres tienen una tasa de ocupación del 70.8% que es sensiblemente menor que la del 82.2% de los hombres. Por edad las diferencias entre la población de 15-29 años y 30-49 años son menores, al presentar ambos grupos una tasa de ocupación del 78.2% y 82.7% respectivamente, siendo menor entre las personas de 50 años y más para quienes disminuye al 68.4%. Al observar la tasa de ocupación en función del año de llegada a la República Dominicana, se constata que es mayor entre las personas que vinieron en el 2015 o después (94.6%) respecto a las llegadas antes del 2015 (66.0%).

¹¹ Con el propósito de tener en todos los indicadores del mercado de trabajo la población en edad de trabajar (PET), siguiendo a la ENI, se utilizó la PET para estimar la tasa de desocupación abierta o estándar, aunque la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y BCRD usan la población económicamente activa (PEA= ocupados + desocupados).

La situación de desempleo en las distintas demarcaciones geográficas varía, notándose que en las grandes provincias y las provincias turísticas se experimenta la menor tasa de desempleo, con el 6.7% en cada una, lo cual contrasta con la situación en el resto de las provincias que más que triplica la tasa anterior al situarse en 21.1%. Un aspecto igualmente relevante, en este caso con relación al género, es que la tasa de desempleo entre las mujeres (14.9%) es más del doble de la de los hombres (6.0%). Por grupos de edad las diferencias son pocas, oscilando los valores para la tasa de desempleo entre el 5.3% para las personas de 50 años y más y el 12.2% para las de 30-49 años. Al examinar el año de llegada se encuentra que las personas arribadas en el 2015 o posteriormente presentan una tasa de desempleo del 6.0%, muy similar a la de los que llegaron antes de ese año que es del 5.6%.

Los valores de la tasa de inactividad no reflejan grandes diferencias, si se toma en consideración el dominio geográfico en el cual viven los inmigrantes venezolanos. Donde sí puede observarse una mayor diferencia es en la variable sexo, ya que la tasa de inactividad entre las mujeres duplica la de los hombres (18.0% y 9.2%, respectivamente). Por rangos de edad, la tasa de inactividad resulta mayor en el grupo de 50 años y más, donde alcanza el 15.1%, mientras que es menor en el de 30-49 años al ser del 8.2%. La población de inmigrantes venezolanos que llegó a la República Dominicana antes del 2015 presenta un alto porcentaje de inactividad (28.3%), mientras que es menor entre los que llegaron en ese año o después (del 15.6%) (ver cuadro 42).

7.2 Grupos de ocupación

El principal grupo de ocupación de la población inmigrante venezolana en la República Dominicana es el de trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados, el cual alcanza el 36.4% de la población económicamente activa; a este siguen, en orden de importancia, con el mismo porcentaje de 11.8%, los grupos de profesionales científicos e intelectuales; de técnicos y profesionales del nivel medio, y de personal de apoyo administrativo. Las variaciones del grupo ocupacional en los dominios geográficos muestran que, a pesar de que en todos los dominios el grupo prevalente es el de trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados, en las provincias turísticas este alcanza el 58.6%, cifra que es casi 27 puntos porcentuales más que la de las grandes provincias (31.8%) y casi 25 más que la del resto de las provincias (34.1%). Por otra parte, se observa que en las grandes provincias el valor porcentual de los profesionales científicos e intelectuales es más del triple del valor de los otros dominios (16.8% en las primeras frente a 5.2% en las provincias turísticas y 3.5% en el resto de las provincias).

Por otra parte, se destaca una mayor participación de las mujeres que de los hombres entre los trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados, con las respectivas cifras del 47.0% y 25.6%; así también ellas tienen un porcentaje ligeramente superior en ocupaciones de corte científico, técnico y administrativo. Sin embargo, la participación de los hombres es mayor en grupos de ocupación relacionados con la industria, como sucede entre los oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y otros oficios. En estas ocupaciones la relación es casi de 5 a 1, con 15.0% para los hombres y 3.2% para las mujeres; valores similares que denotan ocupaciones con predominio masculino se encuentran entre los operadores de instalaciones y máquinas ensambladoras y en las ocupaciones elementales.

CUADRO 42
Indicadores escogidos de la fuerza de trabajo venezolana, según dominio geográfico, grupo de edad y año de entrada al país

Características geográficas y demográficas	Indicadores								
	Población ocupada	Buscó trabajo	No buscó trabajo	Población económicamente activa	Población económicamente inactiva	Tasa global de participación	Tasa de ocupación	Tasa de desempleo	Tasa de inactividad
Total	335	38	68	373	68	76.0%	89.8%	10.2%	13.8%
Dominio geográfico									
Grandes provincias	208	15	40	223	40	75.3%	93.3%	6.7%	13.5%
Provincias turísticas	56	4	12	60	12	69.3%	93.3%	6.7%	13.9%
Resto de provincias	71	19	17	90	17	83.1%	78.9%	21.1%	15.3%
Sexo									
Hombres	175	11	21	185	21	82.2%	94.6%	6.0%	9.2%
Mujeres	160	28	48	188	48	70.8%	85.1%	14.9%	18.0%
Edad									
15-29 años	180	18	31	198	31	78.2%	90.9%	9.1%	12.2%
30-49 años	137	19	15	156	15	82.7%	87.8%	12.2%	8.2%
50 años y más	18	1	4	19	4	68.4%	94.7%	5.3%	15.1%
Año de llegada									
Antes del 2015	35	3	15	0	15	71.7%	66.0%	5.6%	28.3%
En el 2015 o después	175	11	39	185	39	75.1%	94.6%	6.0%	15.6%

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la ENI-2017.

Las diferencias en torno a los grandes grupos de edad señalan que a medida que avanza la edad, disminuye la participación de los inmigrantes venezolanos en el grupo ocupacional de trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados, pasando del 42.0% entre los de 15-29 años, al 32.7% en el de 30-49 años y bajando al 14.3% entre el grupo de 50 años y más. En el grupo ocupacional de los profesionales científicos e intelectuales ocurre lo contrario, puesto que, al aumentar la edad, crece también la participación: del 9.6% en el grupo de edad de 15-29 años, pasa al 10.3% en el de 30-49 años y asciende al 42.9% en el de 50 años y más. Por otra parte, llama la atención que en la categoría directores y gerentes solamente se sitúan personas de 30-49 años (9.6%) y de 50 años o más (9.5%).

Las personas que llegaron antes del 2015 presentan una mayor participación en las categorías de técnicos y profesionales del nivel medio (23.5%), de trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados (23.5%) y de oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y otros (14.7%); mientras que en el grupo de los arribados en el 2015 o después las categorías de mayor valor porcentual son los trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados (37.9%), a la cual siguen en la distancia los profesionales científicos e intelectuales (11.8%), el personal de apoyo administrativo (11.8%) y los técnicos y profesionales del nivel medio (10.6%).

CUADRO 43
Grandes grupos de ocupación de la población inmigrante venezolana de 15 años y más según dominio geográfico, sexo, grupo de edad y año de entrada al país

Características geográficas y demográficas	Total	Grupos de ocupación								No sabe / Sin información
		Directores y gerentes	Profesionales científicos e intelectuales	Técnicos y profesionales del nivel medio	Personal de apoyo administrativo	Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados	Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios	Operadores de instalaciones, máquinas y ensambladores	Ocupaciones elementales	
Total	373	4.7%	11.8%	11.8%	11.8%	36.4%	9.0%	4.9%	5.5%	4.1%
Dominio geográfico										
Grandes provincias	226	6.4%	16.8%	10.0%	12.3%	31.8%	9.1%	5.9%	5.5%	2.3%
Provincias turísticas	60	5.2%	5.2%	12.1%	15.5%	58.6%	1.7%	0.0%	1.7%	0.0%
Resto de provincias	87	0.0%	3.5%	16.5%	8.2%	34.1%	12.9%	5.9%	7.1%	11.8%
Sexo										
Hombres	184	5.0%	11.1%	11.7%	10.6%	25.6%	15.0%	8.3%	7.8%	5.0%
Mujeres	189	4.3%	12.4%	11.9%	13.0%	47.0%	3.2%	1.6%	3.2%	3.2%
Edad										
15-29 años	193	0.0%	9.6%	11.7%	14.9%	42.0%	8.5%	1.6%	8.0%	3.7%
30-49 años	159	9.6%	10.3%	11.5%	10.3%	32.7%	10.3%	8.3%	3.2%	3.8%
50 años y más	21	9.5%	42.9%	14.3%	0.0%	14.3%	4.8%	9.5%	0.0%	4.8%
Año de llegada										
Antes del 2015	35	0.0%	11.8%	23.5%	11.8%	23.5%	14.7%	2.9%	8.8%	2.9%
En el 2015 o después	338	5.2%	11.8%	10.6%	11.8%	37.9%	8.5%	4.8%	5.2%	4.2%

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la ENI-2017.

7.3 Razones de la desocupación

Las razones por las cuales los inmigrantes venezolanos no buscaron trabajo son varias, pero entre estas destaca que muchos se encuentran dedicados a los estudios (41.2%); con menor relevancia aparece el empeño en los quehaceres del hogar (17.6%). El no haber encontrado trabajo, a pesar de haberlo buscado, alcanzó el 13.2% y un porcentaje igual expresó que no quiso buscar trabajo.

Entre los distintos dominios geográficos se observa que el estar estudiando tiene una mayor incidencia en las provincias turísticas (58.3%) que en las grandes provincias (40.0%) y el resto de las provincias (31.3%). Por otra parte, la dedicación a los quehaceres del hogar es más marcada en las provincias turísticas (41.7%), donde se supera ampliamente los valores porcentuales de las grandes provincias (10.0%) y del resto de las provincias (18.8%). El no haber encontrado un trabajo aparece como una problemática mayor entre los inmigrantes de las grandes provincias (17.5%) y del resto de las provincias (12.5%), sin que en las provincias turísticas se observe este problema. Es igualmente destacable que el no querer buscar trabajo es una opción muy importante entre las personas que viven en el resto de las provincias (31.3%), sobre todo cuando se compara con el valor menor de los residentes en las grandes provincias (10.0%) y la ausencia de personas en esta categoría en las provincias turísticas.

La búsqueda infructuosa de trabajo parece afectar con mayor frecuencia a las mujeres (17.0%) que a los hombres (5.0%). Mientras que se observa una notable desproporción entre los sexos respecto al estudio como factor para no buscar trabajo, al estar en esta situación el 80.0% de los hombres y solamente el 23.4% de las mujeres. Por otra parte, la dedicación a los quehaceres del hogar se presenta como una característica de las mujeres que no buscan empleo, ya que el 25.5% de estas señaló esa razón. Es también llamativo

que un 21.3% de mujeres aludieron a otras causas para explicar por qué no buscaron trabajo.

En términos de los grupos de edad son las personas entre 15-29 años (20.0%) y de 30-49 años (21.4%) quienes reportan haber buscado trabajo sin haberlo encontrado; en el primero de estos grupos los estudios como razón para no haber buscado trabajo alcanza el 33.3%, muy por encima del 7.1% de los casos verificados entre las personas de 30-49 años. Por otra parte, la dedicación a los quehaceres del hogar aparece con mayor frecuencia en el grupo de 30-49 años (35.7%), disminuyendo al 25.0% en el de 50 años y más y al 16.7% en el de 15-29 años. La opción de no querer trabajar es mayor en el grupo de 15-29 años que en los otros, con un 23.3%.

Al examinar la población por año de llegada se encuentra que entre quienes llegaron antes del 2015 los estudios son la razón por la cual el 20% no buscó trabajo, mientras que entre los que vinieron posteriormente ese motivo fue señalado por el 45.3% de los casos. De forma inversa, la búsqueda de trabajo sin resultados positivos afectó más a los inmigrantes llegados antes del 2015 (20.0%) que a los posteriores (13.2%). La falta de estímulo para buscar trabajo se observa solamente en el grupo que llegó a la República Dominicana en el 2015 o después, donde alcanzó al 17.0% de las personas.

CUADRO 44

Razones por las que no buscó trabajo la población inmigrante venezolana de 15 años y más de edad, según dominio geográfico, sexo, grupos de edad y año de entrada al país

Características geográficas y demográficas	Total	¿Por qué usted no buscó trabajo durante los últimos 30 días?				
		He buscado trabajo y no he encontrado	Estoy estudiando	Me dedico a quehaceres del hogar	No quise	Otra
Total	68	13.2%	41.2%	17.6%	13.2%	14.7%
Dominio geográfico	68					
Grandes provincias	40	17.5%	40.0%	10.0%	10.0%	22.5%
Provincias turísticas	12	0.0%	58.3%	41.7%	0.0%	0.0%
Resto de provincias	16	12.5%	31.3%	18.8%	31.3%	6.3%
Sexo	68					
Hombres	20	5.0%	80.0%	0.0%	15.0%	0.0%
Mujeres	48	17.0%	23.4%	25.5%	12.8%	21.3%
Edad	68					
15-29 años	43	20.0%	33.3%	16.7%	23.3%	6.7%
30-49 años	19	21.4%	7.1%	35.7%	14.3%	21.4%
50 años y más	6	0.0%	0.0%	25.0%	0.0%	75.0%
Año de llegada	68					
Antes del 2015	13	20.0%	20.0%	20.0%	0.0%	40.0%
En el 2015 o después	55	13.2%	45.3%	17.0%	17.0%	7.5%

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la ENI-2017.

7.4 Categoría ocupacional

La principal categoría ocupacional a la cual pertenecen los inmigrantes venezolanos en la República Dominicana es la de empleado u obrero de empresa privada, en la cual se ubica el 73.8% de la muestra de venezolanos de la ENI-2017. A esta categoría siguen, en orden de importancia, la de profesional o no profesional que trabaja por cuenta propia (19.0%), la de patronos o empleadores (4.2%) y los trabajadores de empresas públicas del Gobierno central o municipal (1.5%).

En los dominios geográficos se puede observar una proporción parecida para los empleados u obreros de empresa privada, que es del

71.3% en las grandes provincias y del 80.0% en el resto de las provincias. Las diferencias más marcadas se encuentran en la categoría ocupacional de profesional o no profesional que trabaja por cuenta propia, cuya relevancia es mayor entre los migrantes que viven en las grandes provincias (23.0%) respecto a los de las provincias turísticas (10.9%) y del resto de provincias (10.0%). Otro aspecto destacable es que en las provincias turísticas se verifica el mayor valor porcentual para la categoría de empleado u obrero del Gobierno central o municipal o de empresa pública, alcanzando el 7.3%, mientras en las grandes provincias es de solo 0.5% e inexistente en el resto de las provincias.

Las diferencias según sexo radican en que los hombres duplican a las mujeres en términos porcentuales en la categoría profesionales o no profesionales que trabajan por cuenta propia (25.1% frente a 11.7% entre las mujeres). Son menores las diferencias en la categoría de empleado u obrero de empresa privada, con un valor porcentual de 70.9% para los hombres y 74.7% para las mujeres. Un aspecto notable es que el 6.8% de las mujeres son empleadoras o patronas en contraste con solamente el 2.3% de los hombres.

El grupo de edad es igualmente influyente. La principal diferencia observada se da en la categoría de profesional o no profesional que trabaja por cuenta propia en donde se encuentra el 50.0% de los de 50 años y más, mientras que entre los de 15-29 años y 30-49 años el valor porcentual apenas alcanza el 16.8% y 16.1% respectivamente. Asimismo,

la categoría empleado u obrero de empresa privada presenta una diferencia en términos de edad, ya que en los grupos de 15-29 años (78.2%) y 30-49 años (70.8%) los porcentajes son más altos, casi el doble del valor alcanzado en el colectivo de 50 años y más (38.9%).

El año de llegada a la República Dominicana marca también una diferencia en la participación de los inmigrantes venezolanos en las distintas categorías ocupacionales. Las personas que inmigraron a la República Dominicana en el 2015 o después tienen una mayor participación en la categoría ocupacional empleado u obrero de empresa privada (75.0%) y menor en la de profesional o no profesional que trabaja por cuenta propia (16.7%); mientras entre los que vinieron antes del 2015 el cuentapropismo es mucho mayor (34.3%) y el empleo en una empresa privada menor (57.1%).

CUADRO 45

Porcentaje de población inmigrante venezolana de 15 años y más de edad por categoría ocupacional, según dominio geográfico, sexo, grupos de edad y año de entrada al país

Características geográficas y demográficas	En ese trabajo usted es o era...					
	Total	Empleado u obrero del gobierno central o municipal o de empresa pública	Empleado u obrero de empresa privada	Empleador o patrón	Profesional o no profesional que trabaja por cuenta propia	Otros
Total	335	1.5%	73.8%	4.2%	19.0%	2.4%
Dominio geográfico	335					
Grandes provincias	210	0.5%	71.3%	4.3%	23.0%	1.0%
Provincias turísticas	55	7.3%	72.7%	0.0%	10.9%	9.1%
Resto de provincias	70	0.0%	80.0%	7.1%	10.0%	2.9%
Sexo	335					
Hombres	174	0.6%	70.9%	2.3%	25.1%	1.1%
Mujeres	161	2.5%	74.7%	6.8%	11.7%	4.3%
Edad	335					
15-29 años	180	0.6%	78.2%	1.1%	16.8%	3.4%
30-49 años	137	2.9%	70.8%	9.5%	16.1%	0.7%
50 años y más	18	0.0%	38.9%	0.0%	50.0%	11.1%
Año de llegada	335					
Antes del 2015	35	2.9%	57.1%	5.7%	34.3%	0.0%
En el 2015 o después	300	1.3%	75.0%	4.3%	16.7%	2.7%

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la ENI-2017.

7.5 Rama de actividad económica

Los inmigrantes venezolanos en la República Dominicana están ocupados principalmente en las ramas del comercio al por mayor y menor y la reparación de vehículos (18.5%), así como en actividades de alojamiento y servicios (19.6%); de lejos a estas siguen, en orden de importancia, las actividades manufactureras (8.5%), la construcción (5.5%) y otras actividades de servicios (5.5%).

La desagregación de los datos por dominio geográfico deja ver que las actividades de alojamiento y servicios son las más importantes, tanto en las grandes provincias (17.6%) como en las provincias turísticas (46.4%), en donde este importante volumen de trabajadores responde a la principal actividad económica de las mismas. En cambio, el comercio al por mayor y menor y la reparación de vehículos automotores y motocicletas constituyen la principal actividad en el resto de las provincias (27.1%), mientras que en las provincias turísticas alcanza la menor cifra del 19.6% y en las grandes provincias el 14.9% (segunda actividad en importancia). Es de notar que la industria manufacturera solo cuenta con mano de obra inmigrante venezolana en el resto de las provincias (12.9%) y en las grandes provincias (9.0%).

Al segmentar los datos según el sexo puede observarse que la principal rama de actividad en que trabajan las mujeres son el alojamiento y servicio de comidas (25.4%), en la cual alcanzan unos 12 puntos porcentuales por encima de los hombres (13.3%); las mujeres también tienen una participación mayor, aunque en mucho menor proporción, en el comercio al por mayor y menor y la reparación de vehículos donde ostentan el 19.5%, mientras que los hombres el 17.7%. En el caso de las industrias manufactureras, una mayor proporción de hombres que de mujeres se dedican a esta actividad (12.7% frente a 4.3%), lo mismo ocurre en la construcción en donde los hombres representan el 8.3% y las mujeres el 2.7%.

Entre los distintos grupos de edad se observa una mayor participación en las actividades de alojamiento y servicios en los grupos de 15-29 años (25.1%) y de 30-49 años (14.9%), sin que se registre alguna presencia de personas de 50 años o más. Igualmente, se observa que el 20.9% de las personas entre 15-29 años trabaja en el comercio al por mayor y menor y la reparación de vehículos, cifra que desciende al 17.5% en el grupo de 30-49 años y al 9.5% en el de 50 años y más. Por otra parte, la participación en las industrias manufactureras aumenta en función del grupo de edad, pasando del 3.7% en el de 15-29 años al 14.3% en el de 50 años y más.

La principal diferencia al considerar el año de llegada de los inmigrantes venezolanos a la República Dominicana es la que aparece al analizar la rama de actividad del comercio al por mayor y menor y la reparación de vehículos. Aquí la participación porcentual de los inmigrantes que llegaron en el 2015 o después (19.6%) es más del doble de la del grupo que vino antes (9.1%). La situación es la inversa en la rama de industrias manufactureras en la cual el porcentaje de los arribados en el 2015 o después alcanza el 7.6%, mientras que el de los que vinieron antes llega al 15.2%.

CUADRO 46

Porcentaje de población de 15 años y más de edad por rama de actividad económica, según dominio geográfico, sexo, grupo de edad y año de entrada al país

Características geográficas y demográficas	Ramras de actividad																
	Total	Industrias manufactureras	Construcción	Comercio al por mayor y al por menor, y reparación de vehículos automotores y motocicletas	Transporte y almacenamiento	Actividades de alojamiento y servicio de comidas	Información y comunicaciones	Actividades financieras y de seguros	Actividades profesionales, científicas y técnicas	Actividades de servicios administrativos y de apoyo	Administración pública y defensa; afiliación obligatoria	Enseñanza	Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	Otras actividades de servicios	No sabe / Sin información	Otras ramas de actividad
Total	373	8.5%	5.5%	18.5%	3.0%	19.6%	3.3%	4.1%	4.1%	3.3%	5.0%	4.1%	5.2%	3.0%	5.5%	4.1%	3.3%
Dominio geográfico	373																
Grandes provincias	226	9.0%	5.9%	14.9%	4.5%	17.6%	5.0%	4.5%	6.3%	3.6%	5.9%	5.0%	4.1%	3.2%	5.0%	2.3%	3.2%
Provincias turísticas	60	0.0%	1.8%	19.6%	1.8%	46.4%	1.8%	1.8%	0.0%	1.8%	0.0%	7.1%	5.4%	0.0%	7.1%	0.0%	5.4%
Resto de provincias	87	12.9%	5.9%	27.1%	0.0%	7.1%	1.2%	4.7%	1.2%	3.5%	5.9%	0.0%	7.1%	4.7%	4.7%	11.8%	2.4%
Sexo	373																
Hombres	184	12.7%	8.3%	17.7%	4.4%	13.3%	4.4%	4.4%	5.0%	5.0%	4.4%	3.3%	3.9%	1.7%	2.8%	5.0%	3.9%
Mujeres	189	4.3%	2.7%	19.5%	1.6%	25.4%	2.2%	3.8%	3.2%	1.1%	5.4%	4.9%	6.5%	4.9%	8.1%	3.2%	3.2%
Edad	373																
15-29 años	193	3.7%	5.9%	20.9%	1.1%	25.1%	3.2%	4.8%	2.7%	3.2%	3.7%	2.1%	2.7%	4.3%	9.1%	3.7%	3.7%
30-49 años	159	13.6%	3.9%	17.5%	5.8%	14.9%	3.2%	3.9%	3.9%	3.2%	7.1%	5.2%	7.8%	1.9%	1.3%	3.9%	2.6%
50 años y más	21	14.3%	9.5%	9.5%	4.8%	0.0%	0.0%	0.0%	19.0%	4.8%	0.0%	14.3%	9.5%	0.0%	0.0%	4.8%	9.5%
Año de llegada	373																
Antes del 2015	35	15.2%	9.1%	9.1%	3.0%	18.2%	3.0%	0.0%	6.1%	6.1%	0.0%	3.0%	3.0%	6.1%	9.1%	3.0%	6.1%
En el 2015 o después	338	7.6%	4.8%	19.6%	3.0%	19.6%	3.3%	4.5%	4.2%	3.0%	5.4%	4.2%	5.1%	3.0%	5.1%	4.2%	3.0%

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la ENI-2017.

7.6 Contrato laboral y acuerdos de trabajo

Para el análisis del contrato laboral se consideraron las personas de la población económicamente activa que no son empleadores ni trabajadores por cuenta propia. Solamente el 53.9% de los inmigrantes venezolanos dice contar con un contrato laboral escrito, mientras el 44.2% reporta un contrato verbal. En términos de los dominios geográficos, se observa que el contrato escrito tiene mayor importancia en las grandes provincias (58.3%) que en las provincias turísticas (53.1%), mientras que el contrato verbal es más importante solo en el resto de las provincias (55.2%). Al desagregar los datos por sexo, aparece que el contrato laboral escrito tiene una mayor incidencia entre los hombres (58.3%) que entre las mujeres (49.6%), quienes igualmente

reportan el mayor porcentaje de otros tipos de contrato (3.1%). Entre los distintos grupos de edad, el porcentaje de personas con contrato por escrito aumenta en función de la edad, pasando del 51.0% en el grupo de 15-29 años, al 57.8% en el de 30-49 años, hasta alcanzar el 55.6% entre las personas de 50 años y más. En cuanto al año de llegada a la República Dominicana, el grupo con mayor tiempo en el país (los que llegaron antes del 2015) señala un elevado porcentaje de contratos escritos (80.0%), casi treinta puntos porcentuales por encima de las personas de llegada más reciente (en el 2015 o después) entre las cuales este tipo de contrato alcanza apenas el 51.7% del grupo.

CUADRO 47

Porcentaje de población inmigrante venezolana de 15 años y más de edad por modalidad de contrato laboral, según dominio geográfico, sexo, grupo de edad y año de entrada al país

Características geográficas y demográficas	Total	Para ese trabajo, ¿tiene usted contrato por escrito o verbal?		
		Escrito	Verbal	Otro tipo
Total	258	53.9%	44.2%	1.9%
Dominio geográfico				
Grandes provincias	151	58.3%	39.1%	2.6%
Provincias turísticas	49	53.1%	46.9%	0.0%
Resto de provincias	58	43.1%	55.2%	1.7%
Sexo				
Hombres	127	58.3%	40.2%	1.6%
Mujeres	131	49.6%	47.3%	3.1%
Edad				
15-29 años	147	51.0%	46.9%	2.0%
30-49 años	102	57.8%	40.2%	2.0%
50 años y más	9	55.6%	44.4%	0.0%
Año de llegada				
Antes del 2015	20	80.0%	20.0%	0.0%
En el 2015 o después	238	51.7%	46.2%	2.1%

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la ENI-2017.

En lo que respecta a la modalidad de pago, la frecuencia quincenal es la predominante entre los inmigrantes venezolanos con el 63.0% de los casos, le siguen en importancia el pago diario (16.4%) y el pago mensual (11.9%).

Las diferencias por dominio geográfico son sustanciales. Las más marcadas corresponden a las provincias turísticas en donde el pago quincenal alcanza el 85.7% de los casos, mientras que los pagos diarios y mensuales alcanzan cada uno solamente el 7.1%. Un patrón similar al mencionado se observa en el resto de las provincias en las cuales si bien se observa el predominio del pago quincenal (66.2%), los pagos semanales alcanzan el 14.1%. En las grandes provincias también el pago quincenal es la modalidad más frecuente, con el 55.5% de los casos, aunque el pago diario aquí alcanza un 21.5% de los casos, cifra que casi triplica el porcentaje de dicha modalidad en los otros dominios geográficos.

Tanto mujeres como hombres reportan como la principal modalidad de pago el quincenal, aunque este es notoriamente más importante entre las primeras (76.3%) que entre los segundos (50.9%). Otra diferencia se observa en el pago diario, que es el segundo en importancia entre los hombres, al alcanzar el 20.0% de los casos, unos 8 puntos porcentuales por encima del 12.5% reportado por las mujeres; algo parecido ocurre con el pago mensual que entre los hombres alcanza el 17.1%, cifra que

casi triplica el valor porcentual registrado para las mujeres que es del 6.3%.

Entre los distintos grupos de edad conserva su importancia la modalidad de pago quincenal, aunque la misma va disminuyendo en función del incremento de la edad del grupo. Así, el 70.2% de las personas entre 15-29 años obtienen el pago quincenal, porcentaje que baja al 54.7% en el grupo de 30-49 años y que aumenta ligeramente al 55.6% entre las personas de 50 años y más. La principal diferencia entre los grupos de edad aparece en el impacto de las modalidades de pago diario y mensual. En el pago diario los grupos de 15-29 años (16.3%) y 30-49 años (18.2%) reportan más de tres veces el valor del grupo de 50 años y más (5.6%); mientras que el pago mensual alcanza en este último grupo 27.8%, cifra que, respectivamente, es mayor en 10 y 21 puntos porcentuales a los valores de los grupos de 30-49 años (17.5%) y de 15-29 años (6.2%).

Al examinar el año de llegada a la República Dominicana se observa también la importancia del pago quincenal, tanto entre quienes llegaron antes del 2015 (61.8%) como entre quienes llegaron en ese año o después (63.1%). Además, destaca que el pago diario es más común entre los migrantes más antiguos (23.5%) que entre los más recientes (15.6%), mientras que el pago mensual alcanza un valor porcentual mayor entre estos (12.3%) que entre los llegados antes del 2015 (8.8%).

CUADRO 48

Modalidad del pago recibido por la población inmigrante venezolana de 15 años y más de edad, según dominio geográfico, sexo, grupo de edad y año de entrada al país

Características geográficas y demográficas	Total	Modalidad de pago					
		Diario	Semanal	Quincenal	Mensual	No recibe pago	Sin información
Total	335	16.4%	7.5%	63.0%	11.9%	0.9%	0.3%
Dominio geográfico	335						
Grandes provincias	210	21.5%	7.2%	55.5%	15.3%	0.5%	0.0%
Provincias turísticas	55	7.1%	0.0%	85.7%	7.1%	0.0%	0.0%
Resto de provincias	70	8.5%	14.1%	66.2%	7.0%	2.8%	1.4%
Sexo	335						
Hombres	174	20.0%	10.9%	50.9%	17.1%	0.6%	0.6%
Mujeres	161	12.5%	3.8%	76.3%	6.3%	1.3%	0.0%
Edad	335						
15-29 años	180	16.3%	6.2%	70.2%	6.2%	1.1%	0.0%
30-49 años	137	18.2%	8.8%	54.7%	17.5%	0.7%	0.0%
50 años y más	18	5.6%	5.6%	55.6%	27.8%	0.0%	5.6%
Año de llegada	335						
Antes del 2015	35	23.5%	2.9%	61.8%	8.8%	0.0%	2.9%
En el 2015 o después	300	15.6%	8.0%	63.1%	12.3%	1.0%	0.0%

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la ENI-2017.

7.7 Acceso a beneficios sociales

Los beneficios sociales se consideraron para la población económicamente activa que no es empleador ni trabaja por cuenta propia. En cuanto a los beneficios sociales a los que por su condición laboral accede la población venezolana, se observa que el 50.4% recibe doble sueldo o regalía, el 44.2% pago por horas extras, el 42.6% vacaciones pagadas, el 34.5% cuenta con seguro de salud y el 33.3% días pagados por enfermedad, siendo todos estos los beneficios que presentan los mayores valores porcentuales.

Al observar los dominios geográficos, en las grandes provincias (53.0%) y las provincias turísticas (53.1%) se recibe con mayor frecuencia el beneficio de doble sueldo o regalía que en el resto de las provincias (44.1%). En

relación con el pago de horas extras una proporción menor de los trabajadores de las provincias turísticas lo recibe (30.6%) en comparación con la cifra de las grandes provincias (48.3%) y del resto de provincias (44.8%). Al analizar el pago de vacaciones, los distintos dominios geográficos tienen valores similares que oscilan entre el 40.8% y el 43.7%. Por otro lado, la distribución de trabajadores que reciben un seguro de salud de parte de sus empleadores evidencia un corte importante entre las grandes provincias, y las provincias turísticas y el resto de las provincias, ya que en el primer dominio solamente tienen acceso al seguro de salud el 29.1%, mientras que en los otros dos los valores porcentuales rondan el 43%. El pago de los días no laborados por enfermedad presenta otra diferencia

apreciable, pues en las provincias turísticas solamente el 18.4% lo recibe, en tanto que en las grandes provincias lo obtiene el 34.4% de trabajadores y en el resto de las provincias el 43.1%.

En cuanto a las diferencias por sexo, se observa que sistemáticamente en casi todos los beneficios listados una mayor proporción de hombres que de mujeres los recibe. Los casos más destacados son las vacaciones pagadas (45.7% frente 16.8%), seguro de salud (37.8% frente 32.1%), días pagados por enfermedad (35.4% frente 31.3%), doble sueldo o regalía pascual (52.0% frente 42.1%) y pago de horas extras (46.5% frente 42.7%). Las mujeres alcanzan mayores porcentajes en los beneficios de AFP o plan de pensión (16.0% frente 11.8%) y seguro de vida (15.3% frente 11.0%).

Al desagregar los datos por grupo de edad se observa que en los beneficios del doble sueldo o regalía pascual, AFP o pensión y seguro de vida los valores alcanzados por el grupo de 50 años y más son mayores que los de los grupos de 15-29 años y 30-49 años; estos dos últimos grupos, en cambio, priman en los beneficios de vacaciones pagadas, pago por horas extras, días pagados por enfermedad, seguro de salud y otros. Las diferencias entre los grupos son notorias en el pago de doble sueldo o regalía, puesto que el 87.5% de las personas de 50 años y más lo reciben, cifra muy por encima del 43.5% del grupo de 15-29 años y del 57.8% del grupo de 30-49 años; por su parte, el 25.0% del grupo de mayor edad se beneficia del pago de AFP o pensión, en tanto que esta contribución solo incumbe al 20.6% de las personas de 30-49 años y al 8.8% del grupo entre 15-29 años. La situación es diferente en lo que respecta a las vacaciones pagadas, que benefician únicamente al 25.0% del grupo de 50 años y más, siendo sensiblemente mayores los porcentajes de los grupos de 30-49 años (46.1%) y de 15-29 años (44.2%); igualmente, en el pago de horas extras el grupo de 50 y más

alcanza el 25.0%, valor 21 puntos porcentuales por debajo de la cifra alcanzada por el de 30-49 años de edad y 19 puntos porcentuales menos que la del grupo de 15-29 años de edad.

Las diferencias más saltantes se observan al examinar la fecha de llegada a la República Dominicana. El grupo que tiene un mayor tiempo de residencia en el país presenta valores porcentuales más altos en todos los renglones analizados. En orden descendente, las diferencias en puntos porcentuales entre los que llegaron antes del 2015 en comparación con los arribados después son las siguientes: en AFP o plan de pensión, 49.9 puntos porcentuales; vacaciones pagadas, 40.8 puntos porcentuales; doble sueldo o regalía pascual, 37.3 puntos porcentuales; días pagados por enfermedad, 32.9 puntos porcentuales; pago por horas extras, 27.4 puntos porcentuales; seguro de riesgos laborales, 21.8 puntos porcentuales; y seguro de vida, 17.8 puntos porcentuales.

En la exploración cualitativa los testimonios de los inmigrantes venezolanos subrayan que su estatus migratorio irregular es una de las razones que no solo les impide disfrutar de los beneficios sociales derivados del trabajo, sino que también les somete a situaciones laborales injustas. Entre estas mencionaron: el recibir salarios por debajo de los que devengan sus compañeros de trabajo por similares funciones, tener que trabajar una mayor cantidad de horas al día, ser despedido sin recibir las compensaciones previstas por la Ley y sufrir acoso en el lugar de trabajo. Las personas entrevistadas explicaron que debido a que no cuentan con la documentación al día, por temor a enfrentar un proceso de deportación, no realizan las denuncias ante las autoridades de trabajo correspondientes.

CUADRO 49

Beneficios laborales recibidos por la población inmigrante venezolana de 15 años y más, según dominio geográfico, sexo, grupos de edad y año de entrada al país

Características geográficas y demográficas	Total	Beneficios									
		Vacaciones pagadas	Pago por horas extras	Doble sueldo o regalia pascua	Días pagados por enfermedad	Seguro de salud	AFP o plan de pensión	Seguro de vida	Seguro de riesgos laborales	Otro beneficio	
Total	258	42.60%	44.20%	50.40%	33.30%	34.50%	14.00%	13.20%	24.80%	4.30%	
Dominio geográfico	258										
Grandes provincias	151	43.70%	48.30%	53.00%	34.40%	29.10%	13.20%	13.90%	23.20%	4.60%	
Provincias turísticas	49	40.80%	30.60%	53.10%	18.40%	42.90%	16.30%	6.10%	20.40%	0.00%	
Resto de provincias	58	41.40%	44.80%	41.40%	43.10%	43.10%	13.80%	15.50%	32.80%	6.90%	
Sexo	258										
Hombres	127	45.70%	46.50%	52.00%	35.40%	37.80%	11.80%	11.00%	25.20%	3.90%	
Mujeres	131	16.80%	42.70%	48.10%	31.30%	32.10%	16.00%	15.30%	24.40%	4.60%	
Edad	258										
15-29 años	147	44.20%	44.20%	43.50%	29.30%	29.90%	8.80%	12.90%	17.70%	4.10%	
30-49 años	102	46.10%	46.10%	57.80%	40.20%	42.20%	20.60%	12.70%	35.30%	4.90%	
50 años y más	9	25.00%	25.00%	87.50%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	0.00%	
Año de llegada	258										
Antes del 2015	20	80.00%	70.00%	85.00%	65.00%	65.00%	60.00%	30.00%	45.00%	0.00%	
En el 2015 o después	238	39.20%	42.60%	47.70%	30.80%	32.10%	10.10%	12.20%	23.20%	4.60%	

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la ENI-2017.

7.8 Ingresos

En lo que respecta a los ingresos mensuales reportados por los inmigrantes venezolanos, puede observarse que el mayor porcentaje de personas (27.2%) se encuentra en el renglón de RD\$9,000 a menos de 15,000; les siguen las que obtienen de RD\$20,000 a menos de 40,000.00 (25.7%). Cabe destacar que un 19.3% de personas vive con menos de RD\$9,000 al mes.

Entre los diferentes dominios geográficos llama la atención que los rangos de ingreso mensual más frecuentes son: en las grandes provincias de RD\$9,000 a menos de RD\$15,000 (28.8%), en las provincias turísticas menos de RD\$9,000 (30.4%) y en el resto de las provincias de RD\$9,000 a menos de RD\$15,000 (30.4%) y de RD\$20,000 a menos de RD\$40,000 (30.4%). En las grandes provincias se observan los mayores porcentajes de altos ingresos: de RD\$40,000 a menos de RD\$70,000 (7.2%) y RD\$70,000 y más (4.3%).

Cuando se desagregan los datos entre hombres y mujeres, resalta que en el rango más bajo de ingreso (menos de RD\$9,000) las mujeres tienen una mayor representación porcentual que los hombres (21.9% frente a 17.3%) y que lo mismo sucede en los mayores rangos de ingreso como en el intervalo de RD\$40,000 a menos de RD\$70,000 (6.9% frente a 4.6%) y en el de más de RD\$70,000 (5.6% frente a 1.7%). Mientras que los hombres casi duplican el porcentaje de las mujeres en el rango intermedio de RD\$20,000 a menos de RD\$40,000, con el 33.5% frente al 17.5%.

Entre los distintos grupos de edad se observa que en el grupo de 15 a 29 años predominan los ingresos en los rangos de RD\$9,000 a menos de RD\$15,000 (29.3%) y de RD\$20,000 a menos de RD\$40,000 (24.9%). Para el grupo de 30 a 49 años los rangos de ingreso con mayor valor porcentual son los mismos que para el de 15 a 29 años: RD\$9,000 a menos de RD\$15,000 (27.0%) y RD\$20,000 a me-

nos de RD\$40,000 (26.3%). El grupo de 50 años y más es el que presenta el mayor porcentaje en el rango de ingreso más bajo de menos de RD\$9,000 (29.4%), con igual porcentaje del 29.4% en los rangos RD\$15,000 y menos de RD\$20,000 y de RD\$20,000 a menos de RD\$40,000.

Al considerar el año de llegada, llama la atención que los datos arrojan que entre las personas llegadas antes del 2015 hay un mayor porcentaje en el rango de RD\$20,000 a menos de RD\$40,000 que entre los llegados en el 2015 o después (39.4% frente 24.3%), con una diferencia igualmente significativa en el rango de RD\$15,000 a menos de RD\$20,000 (19.0% frente 9.1%).

CUADRO 50

Ingresos mensuales de la población inmigrante venezolana de 15 años y más de edad según dominio geográfico, sexo, grupo de edad y año de entrada al país

Características geográficas y demográficas	Total	Rango de ingresos mensuales (en RD\$)					
		Menos de 9,000	De 9,000 a menos de 15,000	De 15,000 a menos de 20,000	De 20,000 a menos de 40,000	De 40,000 a menos de 70,000	70,000 y más
Total	335	19.5%	27.2%	18.0%	25.7%	6.0%	3.6%
Dominio geográfico	335						
Grandes provincias	210	16.3%	28.8%	19.2%	24.0%	7.2%	4.3%
Provincias turísticas	55	30.4%	17.9%	19.6%	25.0%	3.6%	3.6%
Resto de provincias	70	20.3%	30.4%	13.0%	30.4%	4.3%	1.4%
Sexo	335						
Hombres	174	17.3%	27.7%	15.0%	33.5%	4.6%	1.7%
Mujeres	161	21.9%	26.9%	21.3%	17.5%	6.9%	5.6%
Edad	335						
15-29 años	180	21.5%	29.3%	18.8%	24.9%	1.7%	3.9%
30-49 años	137	15.3%	27.0%	15.3%	26.3%	12.4%	3.6%
50 años y más	18	29.4%	5.9%	29.4%	29.4%	0.0%	5.9%
Año de llegada	335						
Antes del 2015	35	21.2%	24.2%	9.1%	39.4%	6.1%	0.0%
En el 2015 o después	300	19.3%	27.3%	19.0%	24.3%	6.0%	4.0%

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la ENI-2017.

8. Salud sexual y reproductiva

8.1 Estado conyugal

Entre las mujeres inmigrantes venezolanas en edades de 15 a 49 años se presenta casi un nivel de paridad entre las que están en algún tipo de unión (casadas o unidas), con 53.0%, y las que no lo están (ya sean divorciadas, separadas, viudas o solteras), con un 47.0%. Al desagregar el estado conyugal prevalecen las solteras (32.6%), las unidas (30.2%) y las casadas (22.8%).

Al revisar los datos por dominio geográfico, puede observarse que las mujeres en algún tipo de unión aparecen en mayor proporción en las provincias turísticas (56.5%) y en las grandes provincias (53.0%), mientras que en el resto de las provincias priman ligeramente las mujeres no unidas (51.0%).

La edad es significativa para el estado de unión, pues el 56.5% de las mujeres de 15-29 años no se encuentran ni unidas ni casadas, mientras el resto (43.5%) sí lo están; en el siguiente rango de edad, se presenta una relación inversa ya que el 67.9% de las mujeres entre 30-49 años está unida o casada y el 32.1% restante no se halla en algún tipo de unión.

Igualmente, el año de llegada incide en la distribución porcentual del estado conyugal. Entre las que residen en la República Dominicana desde antes del 2015 se evidencia una mayor proporción de mujeres que no están en algún tipo de unión (52.4%), contrariamente a las que llegaron en el 2015 o con posterioridad, entre las cuales el 53.4% están unidas o casadas.

CUADRO 51

Estado conyugal de las mujeres inmigrantes venezolanas de 15 a 49 años, según dominio geográfico, grupo de edad y año de entrada al país

Características geográficas y demográficas	Total	Estado conyugal				
		Casada	Unida	Viuda	Divorciada, separada de matrimonio legal o religioso y separada de unión libre	Soltera
Total	215	22.8%	30.2%	0.5%	14.0%	32.6%
Dominio geográfico	215					
Grandes provincias	116	29.9%	23.1%	0.0%	11.1%	35.9%
Provincias turísticas	46	15.2%	41.3%	0.0%	21.7%	21.7%
Resto de provincias	53	13.2%	35.8%	1.9%	15.1%	34.0%
Edad	215					
15-29 años	131	15.3%	28.2%	0.8%	10.7%	45.0%
30-49 años	84	34.5%	33.3%	0.0%	19.0%	13.1%
Año de llegada	215					
Antes del 2015	21	9.5%	38.1%	0.0%	4.8%	47.6%
En el 2015 o después	194	23.8%	29.5%	0.5%	15.0%	31.1%

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la ENI-2017.

8.2 Cuidado del embarazo

En relación con el año en que las mujeres tuvieron a su último hijo, el valor porcentual difiere muy poco entre los diferentes períodos observados, al variar del 31.2% en el período 2010-2014 al 36.7% en el 1990-2009.

La desagregación de los datos por dominio geográfico permite constatar que en el período 2015-2017 el mayor valor porcentual de mujeres que tuvieron su último hijo se presenta en las provincias turísticas con el 38.1%, mientras el menor valor se dio en el resto de las provincias (25.0%). El período 2010-2014 cuenta con un porcentaje mayor de mujeres que tuvieron su último hijo en el resto de las provincias (42.9%) y, por su parte, el período 1990-2009 presenta su valor ápice en las provincias turísticas (38.1%), aunque seguido muy de cerca por el de las grandes provincias (37.7%).

El grupo de edad presenta una información reveladora: el 56.8% de las mujeres entre 15-29 años tuvieron su último hijo en el período 2015-2017, mientras que el 50.0% de las mujeres de 30-49 años lo tuvieron entre 1990 y el 2009.

Cuando se analiza el año de llegada, la principal conclusión es que un porcentaje mucho más alto entre las mujeres que tienen menos tiempo de residencia en el país (34.0%), respecto a las residentes más antiguas (9.1%), tuvieron a su último hijo en el período más reciente (2015-2017). En el caso de las mujeres que llegaron a la República Dominicana antes del 2015, el año en que tuvieron su último hijo se encuentra de forma predominante en el período 2010-2014 con un 63.6% de los casos, mientras que entre las que llegaron en el 2015 o después los porcentajes son cercanos para los períodos 1990-2009 (38.1%) y 2015-2017 (34.0%).

CUADRO 52

Mujeres inmigrantes venezolanas de 15 a 49 años por año en que tuvieron a su último hijo, según dominio geográfico, grupo de edad y año de entrada al país

Características geográficas y demográficas	Total	Año en que tuvo su último hijo		
		1990-2009	2010-2014	2015-2017
Total	109	36.7%	31.2%	32.1%
Dominio geográfico	109			
Grandes provincias	61	37.7%	27.9%	34.4%
Provincias turísticas	20	38.1%	23.8%	38.1%
Resto de provincias	28	32.1%	42.9%	25.0%
Edad	109			
15-29 años	44	15.9%	27.3%	56.8%
30-49 años	65	50.0%	33.3%	16.7%
Año de llegada	109			
Antes del 2015	12	27.3%	63.6%	9.1%
En el 2015 o después	97	38.1%	27.8%	34.0%

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la ENI-2017.

En cuanto a los chequeos prenatales, el 90.9% de las mujeres venezolanas entre 15 y 49 años ha tenido más de 7 chequeos, con un mayor porcentaje (61.5%) en el rango de 7 a 9 chequeos prenatales. La desagregación por dominio geográfico revela que el mayor porcentaje de mujeres que realizó más de 7 chequeos se encuentra entre las residentes de las grandes provincias (93.4%), seguidas muy de cerca por las del resto de provincias (92.8%); mientras que la cifra es menor entre las que viven en las provincias turísticas, con el 80.0%, aunque debe observarse que en este último dominio se observa un 15.0% sin información.

Por grupo de edad al que pertenecen las mujeres que se hicieron más de 7 chequeos, la diferencia porcentual es de solamente de 1.5% entre las del grupo de 15-29 años (90.9%) y las de 30-49 años (92.4%). Tampoco al considerar la fecha de llegada a la República Dominicana se observan grandes contrastes entre las residentes más antiguas y las más recientes que se hicieron más de 7 controles, observándose solamente una diferencia del 0.8% (91.6% para las mujeres llegadas antes del 2015 y 90.8% para las arribadas posteriormente).

CUADRO 53

Número de chequeos prenatales realizados por las mujeres inmigrantes venezolanas de mujeres de 15 a 49 años, según dominio geográfico, grupo de edad y año de entrada al país

Características geográficas y demográficas	Total	Veces chequeadas			
		1 a 6 veces chequeada	7 a 9 veces chequeada	10 o más veces chequeada	Sin información/ no sabe
Total	109	2.8%	61.5%	29.4%	6.4%
Dominio geográfico	109				
Grandes provincias	61	1.6%	59.0%	34.4%	4.9%
Provincias turísticas	20	5.0%	55.0%	25.0%	15.0%
Resto de provincias	28	0.0%	71.4%	21.4%	7.1%
Edad	109				
15-29 años	44	2.3%	65.9%	25.0%	6.8%
30-49 años	65	1.5%	59.1%	33.3%	6.1%
Año de llegada	109				
Antes del 2015	12	0.0%	58.3%	33.3%	8.3%
En el 2015 o después	97	3.1%	61.9%	28.9%	6.2%

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la ENI-2017.

En cuanto al tipo de personal médico, las mujeres venezolanas de 15 a 49 años durante su embarazo fueron tratadas por: un ginecólogo u obstetra (93.6%), un médico general (40.4%), otro médico especialista (27.5%) y un enfermero (37.6%).

A nivel de dominio geográfico se identifica como la atención del ginecólogo u obstetra

es mayor entre las mujeres residentes en las grandes provincias (96.7%) y las provincias turísticas (95.0%), que entre las que residen en otras provincias (85.7%), donde la cifra es sensiblemente menor. Los porcentajes de atención por un médico general son similares entre los dominios geográficos con valores dentro del rango del 39.3% al 42.9%. En el caso de mujeres atendidas por un médico con

otra especialidad el porcentaje de las grandes provincias (37.7%) más que duplica al de las provincias turísticas (15.0%) y casi cuadruplica al del resto de provincias (10.7%). De manera similar, la atención por enfermeras es mayor en las grandes provincias (44.3%).

La desagregación de los datos por rango de edad presenta pocas variantes al considerar el tipo de personal médico que atendió a las mujeres. Los valores porcentuales de las mujeres 15-29 años y de 30-49 años atendidas por ginecólogos u obstetras sobrepasan en ambos grupos el 90% de los casos. Los médicos generales, los médicos con otra especialidad y las enfermeras atienden en mayor proporción a las mujeres en edades de 15-29 años, con 5.30, 7.60 y 9.90 puntos

porcentuales para cada uno de esos tipos de personal de salud por encima de los respectivos valores reportados por las mujeres de 30-49 años.

Al revisar el año de llegada, se observa que un porcentaje mayor de mujeres que vinieron antes del 2015 se atendieron con personal de salud en comparación con las que migraron en el 2015 o después, con las siguientes diferencias: ginecólogo u obstetra (100.0% frente 92.8%), médico general (66.7% frente 37.1%) y médico con otra especialidad (33.3% frente 26.8%); en cambio, un mayor nivel de atención por enfermeros se dio en el grupo llegado en el 2015 y después (39.2%) con respecto al grupo de mujeres que vino previamente (25.0%).

CUADRO 54

Personal de salud que atendió a las mujeres inmigrantes venezolanas de 15 a 49 años durante su último embarazo, según dominio geográfico, grupo de edad y año de entrada al país

Características geográficas y demográficas	Total	Personal de salud			
		Médico general	Ginecólogo u obstetra	Médico con otra especialidad	Enfermero
Total	109	40.4%	93.6%	27.5%	37.6%
Dominio geográfico	109				
Grandes provincias	61	39.3%	96.7%	37.7%	44.3%
Provincias turísticas	20	40.0%	95.0%	15.0%	30.0%
Resto de provincias	28	42.9%	85.7%	10.7%	28.6%
Edad	109				
15-29 años	44	43.2%	95.5%	31.8%	43.2%
30-49 años	65	37.9%	90.9%	24.2%	33.3%
Año de llegada	109				
Antes del 2015	12	66.7%	100.0%	33.3%	25.0%
En el 2015 o después	97	37.1%	92.8%	26.8%	39.2%

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la ENI-2017.

El personal de salud que brindó atención a las mujeres venezolanas entre 15 y 49 años durante el parto de su último hijo se distribuye porcentualmente de la siguiente forma: ginecólogo u obstetra (92.7%), enfermero (72.5%), médico con otra especialidad (54.1%) y médico general (36.7%).

La atención de parte del médico ginecólogo u obstetra es más relevante en las grandes provincias (96.7%) y menor en las provincias turísticas (85.0%). En relación con el grupo de edad, todas las mujeres entre 15-29 años recibieron atención al parto de dicho especialista (100.0%), cifra por encima de las mujeres del rango de edad de 30-49 años (87.9%). Por otra parte, el año de llegada influye igualmente en la atención recibida, en tanto todas (100.0%) las que llegaron al país antes del 2015 la recibieron del médico ginecólogo u obstetra, mientras entre las que vinieron posteriormente el porcentaje es menor (91.8%).

La atención por parte de personal de enfermería es mayor en las provincias turísticas (85.0%) que en el resto de las provincias (71.4%) y que en las grandes provincias (68.9%). Por grupo de edad, las mujeres de 30-49 años atendidas por este tipo de profesional presentan un porcentaje ligeramente mayor que el correspondiente a las de 15-29 años (74.2% frente 68.2%). Por otra parte, el año de llegada se observa decisivo, ya que el porcentaje de

mujeres atendidas por enfermeros entre las arribadas antes del 2015 sobrepasa en más de 20 puntos a las llegadas en el 2015 o después (91.7% y 70.1% respectivamente).

Los médicos generales atendieron un mayor número de partos en las provincias turísticas (50.0%) que en las grandes provincias (39.3%) y en el resto de las provincias (33.3%). Al considerar los grupos de edad, las mujeres de 15-29 años fueron atendidas en su último parto por médicos generales en un mayor porcentaje (38.6%) que las de 30-49 años (33.3%). En el caso del año de llegada, se observa que entre las mujeres que vinieron al país antes del 2015 hay un mayor porcentaje atendido por médicos generales que entre aquellas que lo hicieron en el 2015 o después (41.7% frente a 36.1%).

Finalmente, el porcentaje de las mujeres en las provincias turísticas asistidas por médicos con otra especialidad durante su último parto (70.0%) es mayor que el de las grandes provincias (60.7%) y del resto de provincias (28.6%). Por rangos de edad la porcentual es la misma (54.5%) tanto para las mujeres entre 15-29 años, como para las de 30-49 años; y en el caso del año de llegada la cifra porcentual de mujeres inmigradas antes del 2015 atendidas por estos profesionales (58.3%) es mayor a la de las mujeres que arribaron del 2015 en adelante (53.6%).

CUADRO 55

Personal de salud que atendió a las mujeres inmigrantes venezolanas de 15 a 49 años en el parto de su último hijo, según dominio geográfico, grupo de edad y año de entrada al país

Características geográficas y demográficas	Total	Personal de salud			
		Médico general	Ginecólogo u obstetra	Médico con otra especialidad	Enfermero
Total	109	36.7%	92.7%	54.1%	72.5%
Dominio geográfico	109				
Grandes provincias	61	39.3%	96.7%	60.7%	68.9%
Provincias turísticas	20	50.0%	85.0%	70.0%	85.0%
Resto de provincias	28	21.4%	89.3%	28.6%	71.4%
Edad	109				
15-29 años	44	38.6%	100.0%	54.5%	68.2%
30-49 años	65	33.3%	87.9%	54.5%	74.2%
Año de llegada	109				
Antes del 2015	12	41.7%	100.0%	58.3%	91.7%
En el 2015 o después	97	36.1%	91.8%	53.6%	70.1%

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la ENI-2017.

8.3 Planificación familiar

Entre las mujeres venezolanas de 15 a 49 años, el 63.1% emplea algún método para demorar o evitar el embarazo. Al comparar los distintos dominios geográficos, se observa que una mayor proporción de las residentes en las grandes provincias utilizan algún método de planificación familiar (75.5%), superando en 5.5 puntos porcentuales la cifra de las provincias turísticas y en 21.9 puntos porcentuales la del resto de provincias. En términos de

grupos de edad, la diferencia es marcada con una mayor incidencia entre las de 30-49 años (70.2%) respecto a las de 15-29 años (56.9%). Al considerar el año de llegada a la República Dominicana la brecha entre los dos grupos estudiados es de 6.6 puntos porcentuales: el 63.4% de las llegadas antes del 2015 usa métodos de planificación familiar, mientras que la cifra es del 70.0% entre las que llegaron en ese año o después.

CUADRO 56

Empleo de métodos para controlar el embarazo por parte de las mujeres inmigrantes venezolanas de 15 a 49 años según dominio geográfico, grupo de edad y año de entrada al país

Características geográficas y demográficas	Total	¿Está usted o su pareja actualmente haciendo algo o usando algún método para demorar o evitar un embarazo?	
		Sí	No
Total	122	63.1%	36.9%
Dominio geográfico	122		
Grandes provincias	58	75.5%	24.5%
Provincias turísticas	35	70.0%	30.0%
Resto de provincias	29	53.6%	46.4%
Edad	122		
15-29 años	65	56.9%	43.1%
30-49 años	57	70.2%	29.8%
Año de llegada	122		
Antes del 2015	112	63.4%	36.6%
En el 2015 o después	10	70.0%	30.0%

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la ENI-2017.

Nota: no se incluye a las mujeres que no tienen pareja.

El método anticonceptivo utilizado con mayor frecuencia entre las mujeres inmigrantes venezolanas del grupo de 15-49 años son las pastillas anticonceptivas (34.7%), al que siguen, en orden de importancia, el dispositivo intrauterino (20.0%), la esterilización femenina (20.0%) y el condón masculino (18.7%).

En los distintos dominios geográficos bajo estudio se observa que en las grandes provincias existe un predominio de las pastillas anticonceptivas como método de planificación (46.3%), en las provincias turísticas del condón masculino (57.1%) y en el resto de las provincias de la esterilización femenina (40.0%).

A nivel de grupos de edad, la diferencia más notoria se produce en el uso de la esterilización como método de planificación. El 38.5% de las mujeres entre 30-49 años la emplea, sin que se observen casos en el grupo de 15-29 años; entre las primeras tiene mayor inci-

dencia el uso de pastillas anticonceptivas que entre las segundas (respectivamente, 38.5% y 30.6%). Por otra parte, existe un mayor uso del dispositivo intrauterino y del condón masculino en el grupo de 15-29 años (con 27.8% y 33.3% respectivamente) que entre las mujeres de 30-49 años (12.8% y 5.1% para cada uno de esos métodos).

El año de llegada revela que las pastillas anticonceptivas y la esterilización femenina son más frecuentes en el grupo que llegó al país antes del 2015, con porcentaje de uso del 66.7% y 33.3% respectivamente. En cambio, en el grupo que vino en el 2015 o después predominan las mujeres que utilizan las pastillas anticonceptivas (31.9%), el DIU o aparático (21.7%) y el condón masculino (20.3%).

CUADRO 57

Mujeres inmigrantes venezolanas de 15 a 49 años por tipo de métodos anticonceptivos utilizados, según dominio geográfico, grupo de edad y año de entrada al país

Características geográficas y demográficas	Total	Métodos anticonceptivos					
		Esterilización femenina o preparada	DIU o aparatico	Inyecciones	Implantes o Norplan	Condón masculino	Pastillas anticonceptivas o píldoras
Total	75	20.0%	20.0%	6.7%	1.3%	18.7%	34.7%
Dominio geográfico							
Grandes provincias	41	19.5%	26.8%	2.4%	0.0%	4.9%	46.3%
Provincias turísticas	21	9.5%	4.8%	14.3%	0.0%	57.1%	14.3%
Resto de provincias	15	40.0%	20.0%	13.3%	6.7%	0.0%	26.7%
Edad							
15-29 años	36	0.0%	27.8%	8.3%	0.0%	33.3%	30.6%
30-49 años	39	38.5%	12.8%	5.1%	2.6%	5.1%	38.5%
Año de llegada							
Antes del 2015	6	33.3%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	66.7%
En el 2015 o después	69	18.8%	21.7%	7.2%	1.4%	20.3%	31.9%

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la ENI-2017.

9. Estatus migratorio e implicaciones

9.1 Estatus y documentación

Respecto a su estatus migratorio, la mayoría de las personas entrevistadas indica que se encuentran en una situación de irregularidad. Debido a que la mayor parte ingresó al país como turista, debe especificarse que, si no pudieron adquirir una categoría migratoria que permita su residencia en la República Dominicana, después de caducar la tarjeta de turista, su situación migratoria cayó en el estado de irregularidad. Al ser preguntado acerca de su estatus migratorio, un entrevistado calificó su situación como "limbo jurídico", debido a que, como expresan también otros entrevistados, las autoridades pertinentes les han señalado que deben retornar, a Venezuela para esperar allí que les otorguen un estatus regular. En sus casos particulares no pueden retornar ya sea por temor a no poder salir de Venezuela o a no ser readmitidos nuevamente en la República Dominicana como turistas.

Cabe destacar que la noción de "limbo jurídico" corresponde a la percepción que algunos inmigrantes elaboran sobre su situación migratoria. Las leyes migratorias dominicanas son claras para establecer las condiciones que permiten una estancia regular en el país, dictadas por la Ley General de Migración No. 285-04, y con las que no cumplen la mayoría de las personas entrevistadas en este estudio. Sin embargo, tal noción expresa con fuerza la manera en que se sienten varios inmigrantes al no poder acceder a un estatus migratorio regular en la República Dominicana.

La idea de limbo jurídico expresa igualmente el compás de espera en que ellos se encuentran a la expectativa de alguna acción del Estado dominicano que pueda resolver su situación. Como indica la siguiente respuesta

a la pregunta acerca de cuál es su estatus migratorio en la República Dominicana:

"Irregular. A la espera de una instancia o figura legal que nos ampare y gustosamente podamos acoger para regularizarnos y pagar nuestros impuestos [y] así estar en orden y cumplimiento con los requerimientos propios de [la República Dominicana] para nuestra propia tranquilidad".

La posesión de un documento o de un "sello" que permitió la entrada de la persona inmigrante a la República Dominicana, no genera ningún vínculo jurídico con el Estado dominicano a través del cual este se comprometa a regularizar la situación del inmigrante irregular. Sobre este punto sería de utilidad brindar una mayor información a los inmigrantes, sin que esto signifique que el Estado deje de considerar opciones para dar respuesta a la situación de vulnerabilidad en la cual se hallan millares de ciudadanos venezolanos en situación irregular en la República Dominicana.

El problema se torna permanente, pues las personas entienden que no tienen posibilidad de regularizarse en el país y en ocasiones por temor no hacen las investigaciones pertinentes en relación con su estatus. Ellas se encuentran a la espera de que cambie el marco jurídico posibilitando un proceso que les ayude a acceder a la regularidad migratoria, y observan que ya se ha realizado uno con anterioridad para beneficiar a la población inmigrante de origen haitiano. Como su número es menor, según ellas, el Gobierno dominicano podría abrir una vía legal de regularización que los beneficie.

Ante la pregunta, en la fase cualitativa, de si tienen la documentación necesaria para poder regularizarse, las respuestas más frecuentes son afirmativas o que poseen solo algunos documentos. Un factor que llama la atención es que, a pesar de las campañas de información, al menos tres entrevistados manifestaron no saber cuáles son los documentos necesarios para el proceso de regularización, en palabras de uno de ellos: “No sé exactamente cuáles son los requisitos”.

Según otros testimonios, por el tiempo transcurrido desde su ingreso, los documentos con los que viajaron están vencidos, por lo que tendrían que asumir nuevos costos para obtenerlos otra vez. Al respecto, a la pregunta de si se cuenta con la documentación necesaria para cambiar regularizar su estatus migratorio, algunas respuestas fueron:

“Sí, muchos están vencidos”.

“Sí, tengo de mi hijo menor de edad. [Conozco] la resolución del ministerio para pedirle visa de trabajo, de mi esposo. No tenemos nada y aquí en la empresa me ofrecieron una carta de trabajo, pero hacer el proceso es costoso y ellos no asumen eso y nosotros no tenemos para costearlo”.

Más allá del costo, las personas entrevistadas se enfrentan con la incertidumbre de tener que retornar a Venezuela para completar el proceso, perspectiva preocupante como lo expresó un entrevistado respondiendo a la pregunta anterior:

“Sí, todo sea sin tener que ir a Venezuela, por pánico a lo antes mencionado, como es la inestabilidad o que no dejen retornar a la República Dominicana. Aparte de no descuidar los compromisos laborales acá”.

No todos los entrevistados piensan en la posibilidad de ir a buscar sus documentos; algunos indicaron que tienen familiares o amigos que podrían enviárselos. Supuestamente ciertos documentos pueden obtenerse en línea. Sobre el punto, en el contexto de la pregunta sobre si cuenta con la documentación solicitada para cambiar su estatus migratorio a regular, un entrevistado indicó que hay ciertas dificultades de acceso a la página web en la cual se solicitan:

“No, no pude sacar la carta de antecedentes penales a pesar de no tener problemas con la justicia, la página nunca se abría”.

La proximidad temporal entre la llegada de un número significativo de ciudadanos venezolanos a la República Dominicana y la implementación del Plan Nacional de Regularización de Extranjeros lleva a precisar que las condiciones que dieron origen al PNRE, no aplicarían a la mayor parte de los inmigrantes venezolanos. En este sentido, una postura del Estado dominicano podría ser el diseñar un plan especial para los venezolanos.

9.2 Implicaciones de la irregularidad

Uno de los problemas que afrontan los inmigrantes en situación irregular es la probabilidad de enfrentar un proceso de deportación. Casi la totalidad de los entrevistados indicaron sentir miedo a que eso suceda, como lo muestran las siguientes respuestas a la pregunta de si sienten temor a la deportación:

“Sí, ya que como expliqué, salí por la seguridad e integridad de mis hijos y la mía propia”.

“¡Sí, claro! Volver a Venezuela en las condiciones en las que está mi país son aterradoras. Aunque está mi familia (casa de padre y madre). Pues no es fácil, por el índice de inseguridad, en el colegio donde mi hijo estudiaba entraron para robar un vehículo y le dispararon al papá de un compañerito de clases de mi hijo, ellos pudieron presenciar todo, fue muy, muy difícil, por eso salimos”.

“Sí por la situación de crisis en la que se encuentra nuestro país: inseguridad, hambre, desempleo... y tengo pequeños que mantener”.

La deportación afectaría a varios de los inmigrantes que se encuentran en la República Dominicana y que, según sus testimonios, podrían ser considerados como asilados o refugiados¹². Su regreso a Venezuela impli-

caría un problema para su integridad, como resume una respuesta a la pregunta sobre si siente temor a la deportación:

“Sí, es regresar a un país que sabe que he hecho concentraciones en contra de su Gobierno y se sabe que toman represalias”.

Un elemento importante para tomar en consideración es la manera en la cual en la República Dominicana se maneja el tema del refugio o del asilo. El artículo 6 del Decreto No. 2330 del 30 de septiembre del 1984, y que establece el reglamento de la Comisión Nacional para los Refugiados, indica:

Se considerará refugiado, para los fines de la aplicación de este reglamento, a toda persona que debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, opiniones políticas o pertenencia a determinado grupo social, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país; o, que careciendo de nacionalidad y hallándose a consecuencia de tales acontecimientos, fuera del país donde antes tuviere residencia habitual no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera regresar a él.

Y aunque en esta situación cae un conjunto de las personas entrevistadas en la fase cualitativa, debe considerarse que: “En caso de que dicha solicitud se presente en las fronteras, puertos y aeropuertos, esta será tramitada inmediatamente por las autoridades de la Dirección General de migración para su envío a la Oficina Nacional para los Refugiados. Todo extranjero que ingre-

¹² Según la Declaración de Cartagena (1984), en su tercera conclusión: “la definición o concepto de refugiado recomendable para su utilización en la región es aquella que además de contener los elementos de la Convención de 1951 y el Protocolo de 1967, considere también como refugiados a las personas que han huido de sus países porque su vida, seguridad o libertad han sido amenazadas por la violencia generalizada, la agresión extranjera, los conflictos internos, la violación masiva de los derechos humanos u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público”. Por otra parte, el ACNUR indica que “La figura del asilo se refiere a una práctica mediante la cual un Estado garantiza la protección, el amparo y la asistencia de aquellas personas que han huido de su país de origen por diversas razones, generalmente relacionadas con la violación de uno o varios de sus derechos fundamentales. Aunque suele asociarse al plano netamente político, en realidad se trata de un recurso más amplio, que también engloba a quienes sufren persecución por su raza, religión, nacionalidad,

pertenecer a un determinado grupo social o por sus opiniones políticas” (ACNUR, 2019).

se ilegalmente al país con el fin de solicitar refugio deberá presentarse en un plazo no mayor de quince (15) días hábiles ante las autoridades competentes”, según indica el artículo 7 del referido decreto. Este factor impone tanto retos como restricciones al Estado dominicano, pues si bien las causas de salida de su país de algunos inmigrantes podrían ser objeto de la petición de asilo, los tiempos de presentación de sus solicitudes han perimido. Por ello, si se desea responder a tal situación, debería modificarse el marco normativo.

La represalia por la movilización política contra el Gobierno venezolano, en la que ha participado una parte de la comunidad venezolana en la República Dominicana, es un elemento por considerar y que hace de la deportación una opción poco deseable.

En los comentarios de los entrevistados también se enfatiza la situación de crisis en que se encuentra Venezuela; por lo que, debido a que las condiciones que dieron origen a su salida aún no han cambiado, ser deportados o regresar representa para ellos un problema agregado.

A pesar de ser un comentario individual, es significativo que una mujer indique que el fantasma de la deportación hace que los inmigrantes que se encuentran en situación irregular limiten sus movimientos en el país. De esta forma se ve afectado el disfrute de su derecho a la libertad de tránsito, como declaró un entrevistado: *“Yo no estoy legal y a veces me da miedo estar en la calle por miedo [a] que la policía de migración me detenga por no poseer papeles o visa para permanecer aquí”*.

Asimismo, una entrevistada indicó que prefiere trasladarse a pie sin importar las distancias porque siente temor a ser detenida en el autobús en uno de los operativos de interdicción migratoria. En definitiva, una deportación implica no solo lo que puede suceder al regresar a Venezuela, sino lo que se dejaría

en la República Dominicana, en palabras de una persona entrevistada: *“Como todo venezolano irregular, por todo lo que significa regresar allá y lo que encierra perder aquí”*.

Más allá de la posibilidad de enfrentar un proceso de deportación, la irregularidad migratoria sitúa en planos diversos a quienes tienen un estatus regular y los que se encuentran de manera irregular, en cuanto estos últimos deben enfrentar muchas dificultades adicionales, como resume un comentario de un entrevistado: *“la irregularidad limita nuestro libre desarrollo y oportunidades de trabajo”*.

A la pregunta de cómo su estatus migratorio afecta a su vida en la República Dominicana, las respuestas mayormente enfatizan las limitaciones para su inserción en el mercado laboral; a esta siguen, en orden de frecuencia, los problemas emocionales, las dificultades para desarrollarse y las constricciones en el uso de los servicios bancarios.

Debido a que la finalidad principal de los inmigrantes es desarrollar actividades de trabajo, el principal obstáculo que observan es el acceso a un empleo decente y el estar sujetos a violaciones de los derechos laborales, como ilustran las siguientes respuestas de los entrevistados sobre cómo afecta su estatus migratorio a su vida en la República Dominicana:

“Mucho, no puedo optar a un empleo de calidad y bien remunerado”.

“No contar con los beneficios laborales. En una empresa trabajé 5 meses y fui retirada sin ningún beneficio de Ley”.

Por otra parte, la irregularidad produce un efecto en cadena que impide el desarrollo del potencial que tiene este colectivo inmigrante para la sociedad dominicana, al verse perjudicados actos de la simple cotidianidad y otros más vitales, como señalaron algunos entrevistados en la fase cualitativa:

“Me afecta en la parte económica ya que no podemos ser civilmente activos a la hora de emprender cualquier negocio. No podemos abrir cuentas bancarias, etc.”

“Dificultades para cobrar un cheque, para abrir una cuenta, para pedir créditos, para sacar tarjetas de crédito. Y discriminación por parte de entidades bancarias y de crédito. También se hace difícil obtener trabajo, incluso independiente”.

“No poder viajar, no puedo obtener beneficios de bancos, tampoco en los trabajos”.

En síntesis, los inmigrantes irregulares se ven afectados en todas las esferas de su vida, como comentó un entrevistado: “En

todo, social, emocional, y espiritual. Siento que dejé todo en mi tierra Venezuela”. Es de resaltar también el estado psíquico que se genera, como explicó una persona entrevistada: *“Me crea un estado de angustia constante”.* Por ello, las redes de apoyo juegan un importante papel al dar un soporte emocional a los inmigrantes.

Cabe destacar que estas situaciones señaladas por los entrevistados no son solo exclusivas de los inmigrantes de Venezuela, sino que atañen a otros colectivos dentro de la República Dominicana, cuya irregularidad ha limitado sus vidas y perspectivas de desarrollo, siendo el más relevante el caso de las personas de origen haitiano.

9.3 Perspectivas de las personas entrevistadas

Las alusiones al Estado dominicano aparecen en muchas de las entrevistas realizadas, como en el testimonio antes mencionado de la persona que asemeja su situación a como estar en un limbo, a la espera de una medida del Gobierno que abra las puertas a un proceso de regularización del cual se derivarían otros varios beneficios.

Ante la pregunta acerca de lo que debe hacer el Estado dominicano, la tendencia principal de las respuestas es a subrayar la situación actual de Venezuela y a demandar que, como dijo un entrevistado, se reconozca *“la crisis humanitaria”* en ese país; de modo que se entienda que, más allá de una voluntad individual de emigrar, los venezolanos en la República Dominicana han sido forzados a abandonar su país por la situación actual. En palabras de un entrevistado: *“[...] nuestra situación se debe a fuerzas mayores y no venimos a dañar sino aportar”.* Los inmigrantes piden que se considere *“el tiempo y su aporte en el país”*, así como el *“el trabajo y aporte que hace cada venezolano”*, puesto que muchos ya residen aquí varios años y contribuyen a la

economía dominicana a través del pago de impuestos y la generación de riqueza en las empresas para las que laboran y en las cadenas de producción.

Algunos comentarios —como los que siguen— dados en el contexto a la pregunta acerca de lo que debe tomar en cuenta el Estado dominicano para regularizar la condición de las personas venezolanas en la República Dominicana, articulan la necesidad de considerar la situación interna de Venezuela con la protección de los derechos humanos de los inmigrantes:

“Debe considerar el derecho a la vida, a la educación, a comer, a tener paz. El conflicto en que nos encontramos es tan grande que un perfil no es suficiente, es la condición de todo el que emigra de Venezuela: no busca fama ni millones, solo algo donde pueda desarrollar su talento profesional, humano y familiar”.

“La fragilidad de la vida de los venezolanos en Venezuela, la violación de los derechos hu-

manos, las pésimas condiciones de la salud y la situación política sin justicia para los que luchan por la libertad”.

Como se infiere, los inmigrantes consideran la violación de sus derechos en Venezuela como una de las razones principales para emigrar. Desde su perspectiva, la posibilidad de acceder a derechos se produce no en Venezuela, sino en el lugar de acogida (la República Dominicana), por lo que volver a su país implicaría un retorno a una situación en la que no se puede disfrutar de los mismos. Esta elaboración genera preguntas sobre la responsabilidad del Estado dominicano en asegurar derechos a quienes no son sus nacionales y, por otro lado, sobre el rol del Estado en promover diálogos y medidas multilaterales que contribuyan a mejorar la situación de los derechos humanos en Venezuela.

La demanda al Gobierno dominicano presente en los testimonios de los entrevistados no es la de crear un esquema asistencialista, sino la de permitirles una estadía regular en la República Dominicana a través de un proceso acorde con tal fin. La tendencia secundaria en las respuestas sobre el rol del Estado dominicano gira en torno a la regularización. Como señaló un entrevistado:

“Brindarnos más apoyo y sacar una resolución donde se nos regularice o en su defecto otorgarnos de manera fácil y rápida la visa de trabajo, así sea temporal de cada seis meses al igual que hizo el Gobierno de Chile, ya que para nadie es un secreto la crisis por la que pasamos”.

Una resolución de ese tipo permitiría no solo la regularidad migratoria del colectivo, sino su inserción en el mundo laboral y, por ende, aportes a la economía y sociedad de la República Dominicana. Como indica el siguiente comentario referido a lo que debe tomar en cuenta el Estado dominicano para la regularización migratoria de los venezolanos en el país:

“Los que venimos a trabajar y tenemos más de 6 meses o un año aquí, haciendo parte de esta economía, y lo demuestre con recibos de pago y de gastos mensuales; deberían darle una visa de manera más fácil y renovable hasta que, pasado algún tiempo, puedas optar por la vida permanente en caso de que determines quedarte aquí definitivamente y así no tener miedo al invertir tus ahorros aquí en este país. O si perteneces a alguna empresa debidamente registrada y con papeles, facilitar los papeles de estadía aquí, supervisando anualmente tu comportamiento tanto ciudadano, como tu aporte a la economía de este país. Hacer más fácil los trámites para evitar el cobro excesivo por parte de algunos gestores que cobran mucho dinero para ayudarte a sacar ‘los papeles de legalidad’, [ya que] algunos paisanos [han sido] estafados”.

En esta sugerencia, en correlación con un posible proceso de regularización, se pide considerar elementos puntuales como: un marco temporal en el que se pueda demostrar el aporte del inmigrante a la economía local, la revisión de la tramitología para la regularización y la protección de las personas que emprenden este proceso. Según los entrevistados, de este modo podrían no solo generar ingresos, sino canalizarlos hacia el sistema bancario a través de los ahorros, pues hasta el momento su condición irregular les dificulta tener cuentas de banco en el país y utilizar otros servicios financieros.

De forma consistente los entrevistados también señalaron que se deberían revisar los trámites. El Estado debe *“ser un poco humano y cambiar los requisitos”*, en especial, *“la posibilidad de tramitar la regularización sin necesidad de ir a Venezuela”*. En esta línea de razonamiento se encuentran también las siguientes respuestas acerca de lo que debe considerar el Estado dominicano para regularizar a las personas venezolanas en el país:

“Se debe tomar en cuenta el censo, las estadísticas, las entradas portuarias, y [que] el

proceso de regularización sea en República Dominicana”.

“Facilitar el papeleo para evitar estar en situación ilegal y evitar el pago de altas comisiones por parte de algunos gestores”.

“Ser un poco más flexible en la documentación y no viajar a Venezuela, ya que estamos expuestos a que nos quiten la documentación en Venezuela”.

La tramitación sin la necesidad de salir de la República Dominicana lógicamente se indica porque un retorno a Venezuela podría suponer la imposibilidad de una nueva salida y, además, como indicaron algunos inmigrantes, en una situación agravada, a su regreso a Venezuela podrían ser objetos de nuevas violaciones a sus derechos humanos. Por otra parte, un viaje de retorno no sería viable para muchos de ellos al no contar con los recursos económicos suficientes (varios gastaron sus ahorros al emigrar).

Se sugiere también al Estado dominicano eliminar trabas y mejorar los tiempos para procesar la documentación requerida:

“Hacernos más viables poder procesar documentos y no ser tan cerrados, distantes y tiempos prolongados. Tardan demás, hay muchas trabas”.

Algunos entrevistados igualmente mencionaron que se deben considerar factores que demuestran el inicio de un proceso de arraigo en la sociedad dominicana:

“Los nexos con el país, tener familia acá, la educación y proveniencia de la persona, incluso hacerle una entrevista para conocer su motivación y conocimiento del país”.

Finalmente, otra cantidad importante de los entrevistados señaló que el Estado debería tener en cuenta, en caso de emprender un proceso de regularización, los aportes que realizan o podrían dar al país, no solo como producto de su trabajo, sino de sus capacidades técnicas e intelectuales, las cuales resultan valiosas para el proceso de desarrollo de la sociedad dominicana.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Las migraciones entre Venezuela y la República Dominicana no son un fenómeno reciente, lo que sí es nuevo es la dirección del flujo, que predominantemente proviene de Venezuela, y la escala de este, que según datos de la ENI-2017 es de 25,872 venezolanos en el país.

La información sobre los movimientos de personas entre Venezuela y la República Dominicana indica que la entrada a la última se produce en la mayoría de los casos en la calidad de turistas, por lo que pasados los 30 o 90 días de permanencia, al no estar en posesión de un estatus migratorio, los venezolanos en la República Dominicana caen en una situación de irregularidad migratoria.

A pesar de que existen organizaciones sociales que articulan a la comunidad venezolana en el país desde hace más de 20 años, es con el incremento del flujo de inmigrantes desde el 2015 que aparece un conjunto de ellas (tanto de carácter formal como informal) con la finalidad principal de atender a la población venezolana que se encuentra en situación de vulnerabilidad; asimismo, tales organizaciones actúan de manera colectiva ante el Estado, demandando la creación de políticas públicas tendentes a regularizar el estatus migratorio de los venezolanos en la República Dominicana.

Las características demográficas indican que las mujeres constituyen el 53.2% del colectivo inmigrante venezolano y los hombres el 46.8%. Con relación a los grupos de edad, se observa que la mayor parte de la población inmigrante venezolana se encuentra en el rango de 15 a 49 años (80.5%), con el 14.4% de personas menores de 15 años y el 5.1% igual o mayor de 50 años.

La población inmigrante venezolana en la República Dominicana es principalmente urbana (97.1%). Las principales provincias entre las cuales se distribuye la población venezolana son: Santo Domingo (30.6%), La Altagracia (12.9%), Santiago (9.4%) y el Distrito Nacional (28.3%).

El estado conyugal predominante es el de unión (libre o formalizada) y en él se encuentra el 54.1% de la población venezolana mayor de 15 años. Los principales documentos de identidad en posesión de los inmigrantes venezolanos en la República Dominicana son: acta de nacimiento de su país (91.6%), pasaporte de su país (83.8%, de los cuales el 47.3% se encuentra sin visa y el 36.5% con visa vigente), cédula de identidad de su país (75.6%), acta de bautismo de su país (59.9%) y cédula de identidad dominicana (10.6%).

El 98.7% de la población inmigrante venezolana sabe leer y escribir; el 50.6% cuenta con estudios universitarios y el 34.5% con estudios secundarios.

Respecto a los hogares, el número de miembros es bajo, con el 62.3% compuesto por tres o menos miembros. El 77.3% de las personas migrantes venezolanas reside con su pareja y el 22.7% restante no lo hace. El 71.7% tiene una pareja que reside fuera de la República Dominicana.

El 87.7% de los hogares venezolanos residen en casas o apartamentos, principalmente en régimen de alquiler (78.6%). La estructura de las viviendas es permanente, siendo los materiales frecuentes bloques de concreto para las paredes (99.1%), concreto para el techo (89.0%) y cerámica para el piso (64.0%).

Los principales artículos en posesión de los venezolanos son: celulares (93.4%), abanicos (92.1%), estufas (85.6%), neveras (75.1%), televisores (72.5%) y lavadoras (65.5%). Los carros privados se encuentran en el 29.7% de los hogares.

Acerca del acceso a los servicios, el 95.6% consume agua de botellón; el 94.3% se abastece de agua del acueducto para otros usos más allá del consumo humano; el 96.9% tiene energía eléctrica del tendido público y el 98.7% utiliza el inodoro como facilidad sanitaria.

Solamente el 21.2% de inmigrantes venezolanos reportó haber estado enfermo, padecido un accidente o padecer una enfermedad crónica en los últimos 12 meses. El 59.6% atendió dicho estado de salud en el sistema de atención público. El 28.7% de los venezolanos está afiliado a algún seguro de salud o médico, siendo el 67.6% de estos titulares. En relación con el pago, el 43.9% recibió atención gratuita y el 42.6% pagó en efectivo.

El 91.4% de los venezolanos ha salido una sola vez de su país para venir a trabajar o vivir en la República Dominicana, con un 71% que llegó al país en 2016 o 2017. Las principales causas para la migración venezolana hacia la República Dominicana son mejorar sus condiciones de vida (43.4%) y tener mayores oportunidades de empleo (29.0%).

Una característica de la forma de llegada de los inmigrantes venezolanos es que se realizó de manera individual: el 28.3% de las personas entrevistadas dijeron haber venido a la República Dominicana solas.

En cuanto a la planificación del proceso migratorio se observa que los inmigrantes venezolanos seleccionaron a la República Dominicana principalmente por razones de similitud cultural. La información acerca del país la obtuvieron a través de amigos o familiares, con distintos niveles de calidad en la información. Las personas entrevistadas en la fase cualita-

tiva indicaron que no tenían ni suficiente ni adecuada información acerca de los requisitos para trabajar en la República Dominicana o de la legislación migratoria.

Las respuestas cualitativas indican que la migración, a pesar de contar con un mínimo de planificación, en muchos casos se realizó de manera precipitada por las condiciones de vida en Venezuela. Los planes implicaban en primer término buscar trabajo y regularizarse, viéndose ambos truncados para la mayoría de los inmigrantes debido a que los trámites para obtener un permiso de residencia en el país no se realizaron de forma adecuada. A pesar de los problemas para la regularización y el empleo, se valora como positiva su estancia en el país, distinguiendo la acogida del pueblo dominicano de la falta de políticas del Estado dominicano para facilitar su regularización migratoria.

Un análisis de los principales indicadores de la fuerza de trabajo de la población inmigrante venezolana en la República Dominicana resulta en una tasa global de participación del 76.0%, con una tasa de ocupación en torno al 89.8%, una tasa de desempleo en torno al 10.2% y de inactividad del 13.8%. La principal razón por la que no buscaron trabajo es por razones de estudios (41.2%).

El 36.4% de la PEA venezolana en la República Dominicana está compuesta por trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados. La principal categoría ocupacional es la de empleado u obrero de empresa privada (73.8%). Los inmigrantes venezolanos en la República Dominicana están ocupados principalmente en las ramas de actividad de comercio al por mayor y menor y reparación de vehículos (18.5%), y en actividades de alojamiento y servicio (19.6%).

En cuanto al contrato laboral, solamente el 53.9% de los inmigrantes venezolanos dice contar con un contrato por escrito. En la modalidad de pago, la frecuencia quincenal

es la predominante entre los inmigrantes venezolanos con el 63.0% de los casos. En cuanto a los beneficios laborales a los que accede la población venezolana, se observa principalmente que el 50.4% recibe doble sueldo o regalía, el 44.2% pago por horas extras, el 42.6% vacaciones pagadas, el 34.5% seguro de salud y el 33.3% días pagados por enfermedad.

Acerca de los ingresos de los inmigrantes venezolanos, el mayor porcentaje (27.2%) reporta ubicarse en el renglón de RD\$9,000.00 a menos de RD\$ 15,000.00.

El estado conyugal entre las mujeres venezolanas en edades entre 15 y 49 años presenta casi un nivel de paridad entre las que están en algún tipo de unión (casadas o unidas), con el 53%, y las que no lo están (sean divorciadas o separadas, viudas o solteras), con el 47.1%. Al considerar el año en que tuvieron a su último hijo, los valores porcentuales difieren muy poco entre los diferentes períodos observados, puesto que van del 31.2% en el período 2010-2014 al 36.7% en el de 1990-2009.

En el caso de los chequeos prenatales que realizaron las mujeres venezolanas de 15 a 49 años se observa que el 90.9% tuvo más de 7 chequeos y que el 93.6% fueron chequeadas por un ginecólogo u obstetra durante su último embarazo. Respecto al tipo de personal médico que las atendió durante el parto del último hijo, las cifras son: 92.7% fueron atendidas por un ginecólogo u obstetra, 72.5% por un enfermero, 54.1% por un médico con otra especialidad y 36.7% por un médico general. Otra información importante es que el 63.1% de mujeres de este mismo grupo está demorando o evitando el embarazo. El método anticonceptivo utilizado que usan con mayor frecuencia son las pastillas anticonceptivas (34.7%).

Sobre el estatus migratorio las entrevistas revelan que la situación de irregularidad es predominante entre los inmigrantes venezolanos. Al describir su situación uno de ellos señala

que se encuentran en un “limbo jurídico”, a la espera de que el Estado dominicano implemente una iniciativa que les permita acceder a la regularidad migratoria.

La posesión de documentos para regularizar su estatus es generalizada y en cuanto al requisito de retornar a Venezuela, consideran que se les debe eximir del mismo debido a los problemas que implica el ir y regresar a su país, especialmente para quienes fueron activistas políticos contra el Gobierno venezolano.

La irregularidad migratoria tiene la consecuencia de un posible proceso de deportación, posibilidad que preocupa principalmente a quienes tienen hijos en el país. Además, las condiciones que dieron origen a la salida de los inmigrantes aún no han cambiado, por lo que regresar, según sus respuestas, sería muy problemático.

El estar en una situación irregular determina también que no puedan acceder a un empleo bien remunerado o en el cual se reconozcan sus derechos como trabajadores. Esta situación limita en gran medida el desarrollo de su potencial, así como su capacidad para ejecutar los planes y proyectos que se trazaron al venir a la República Dominicana.

Los entrevistados consideran que el Estado dominicano debe establecer medidas claras para permitir la regularización migratoria de los venezolanos en el país. Piensan que se debe tomar en cuenta la situación de crisis de Venezuela, la cual ha sido el principal motor para su emigración hacia la República Dominicana.

Algunas recomendaciones, que se pueden derivar del análisis de los datos provistos por la ENI-2017 sobre la población inmigrante venezolana y de las entrevistas cualitativas que se realizaron, van de la mano con la preocupación externada por los entrevistados de que se respeten sus derechos humanos. El respeto de sus derechos como migrantes debe realizarse a luz de los convenios sus-

critos por la República Dominicana y de los parámetros establecidos por la legislación migratoria nacional.

La situación de crisis económica adscrita a Venezuela por organismos internacionales como la ONU, ha motivado a que distintos países creen mecanismos para que los inmigrantes venezolanos puedan residir de manera regular en su territorio. En estos, más allá de los procedimientos ordinarios, se han puesto en vigencia disposiciones de carácter administrativo o legal como: la ampliación de plazos y simplificación de trámites para el caso de los estudiantes (Argentina); el otorgamiento de visas particulares, como la Visa de Responsabilidad Democrática y el Plan de Regularización Extraordinaria (Chile); el aumento en el número de visados humanitarios (México) y los permisos especiales de permanencia (Colombia) o de permanencia temporal (Perú).

Partiendo de la descripción que los entrevistados hicieron de su proceso migratorio a la República Dominicana, motivado para muchos de ellos por la situación crítica de Venezuela, se sugiere al Estado dominicano explorar instrumentos de políticas migratorias que, sin implicar cambios legislativos, permitan proporcionar al colectivo de inmigrantes venezolanos opciones que faciliten su regularización, de modo que mejoren las condiciones de su estancia en el país y se respeten sus derechos laborales.

Un proceso de regularización que favorezca al colectivo inmigrante venezolano podría tomar en consideración los siguientes elementos:

- Flexibilidad en relación con los períodos de corte para poder aplicar al mismo, considerando que más del 30% de ellos llegaron en fecha reciente a la República Dominicana. Una fecha de corte que no incluya a las personas llegadas en el último mes y que en el tiempo se retrotraiga más allá de 2015, dejaría a un alto número de venezolanos sin la posibilidad de acogerse a un proceso de regularización migratoria.

- Examinar la posibilidad de que la documentación requerida sea mínima, considerando que muchos inmigrantes tienen documentos vencidos y que la obtención de algunos de estos es difícil debido a la situación en su país de origen.
- Asegurar que los miembros del núcleo familiar puedan acceder al proceso de regularización a partir de la persona responsable del hogar.
- Propiciar una rápida reunificación familiar de las personas aplicantes debido a que se observan casos de familias separadas, donde uno de los miembros de la pareja o algunos de los hijos menores se encuentran en Venezuela. Además, considerar la necesidad de atención especial que podrían tener personas como adultos mayores dependientes de los inmigrantes.

Adicionalmente, podría retomarse la consideración de algunos entrevistados de realizar el proceso de regularización desde la República Dominicana, en cuanto se han presentado casos en los que se cuenta con ofertas de trabajo, pero la dificultad e incertidumbre que implica el retorno a Venezuela para obtener un estatus migratorio regular impide cumplir con los requisitos laborales.

Se debe además considerar la flexibilización en el cobro de las tasas por haber sobrepasado la estadía en el país. Algunas personas han expresado haber recibido ofertas de trabajo en otros lugares o querer acogerse a planes de regularización en otros países de destino, sin embargo, debido a que no cuentan con los recursos para pagar las penalidades de salida han decidido permanecer en situación irregular en la República Dominicana.

Ante la posibilidad de que algunos venezolanos puedan caer en la categoría de solicitantes de asilo o refugio, debe darse un seguimiento a los casos particulares para examinar los elementos que sustentarían dicha situación y establecer disposiciones especiales en

caso de que los plazos para la solicitud de ese tipo de asilo hayan prescrito legalmente.

Las medidas tomadas para la regularización en la República Dominicana deben ser acompañadas de campañas de difusión en el país de origen (Venezuela) para evitar que, por falta de información sobre la legislación migratoria nacional, sigan llegando personas que puedan caer eventualmente en situación de irregularidad. En este sentido, un rol importante puede ser jugado por la representación diplomática de la República Dominicana en Venezuela, así como por los agentes que participan en el tráfico aéreo entre ambos países.

A partir de las entrevistas realizadas, es evidente que muchos inmigrantes sufren constricciones económicas y se encuentran en una situación de vulnerabilidad, por lo que se sugiere identificar formas para que puedan recibir atención a través algunos de los programas del Gobierno dominicano diseñados para personas en precariedad económica. Un precedente en este tipo de asistencia lo establecen las organizaciones de venezolanos en el país, las cuales han generado redes de apoyo para atender las necesidades de sus connacionales.

Entre los grupos que necesitan de atención especial, debe priorizarse a las mujeres embarazadas y la población infantil, ya que se observa como un número elevado de migrantes venezolanas jóvenes han dado a luz en fecha muy reciente. De hecho, los programas de trabajo con la población venezolana de organizaciones como FUNCOVERD se orientan hacia dicho colectivo en particular.

Destacando el rol de las organizaciones de venezolanos en la República Dominicana, se recomienda su fortalecimiento mediante su integración en los distintos espacios de diálogo que evalúan políticas públicas orientadas ya sea a la regularización migratoria o a programas para atender a los miembros del colectivo en situación de vulnerabilidad.

Un aspecto de interés también es la generación de espacios y medidas a través de los cuales los inmigrantes puedan hacer respetar sus derechos laborales debido a que se han reportado casos en que los empleadores realizan contrataciones con salarios por debajo de los mínimos de Ley o les niegan beneficios laborales. Este hecho resalta la importancia de concretar acciones conjuntas con el Ministerio de Trabajo de modo que los inmigrantes puedan canalizar confiadamente sus demandas a través de esta institución.

En síntesis, se recomienda aprovechar el potencial que ofrece la población venezolana al desarrollo social y económico de la República Dominicana, al ser una mano de obra calificada que puede ocupar distintos nichos dentro del mercado laboral para los cuales existe una demanda. De manera similar, debe pensarse en los beneficios derivados del uso del sistema bancario y financiero de parte de los inmigrantes si estos acceden a la regularidad migratoria.

BIBLIOGRAFÍA

- Augelli, J. (1980). "Nationalization of Dominican Borderlands". *The Geographical Review*, Vol. 70, January 1980.
- Cámara de Comercio Dominicano Venezolana. (2019). *Nosotros*. 10/02/2019, de Cámara de Comercio Dominicano Venezolana. Sitio Web: <https://cadoven.com/nosotros/>
- Dirección General de Migración. (2016). *Informe de una gestión 2016*. Santo Domingo: s.d.
- Dirección General de Migración. (2019). *Estadía o prórroga de permanencia*. 10/01/2019, de Dirección General de Migración Sitio Web: <https://www.migracion.gob.do/Public/News>
- El Nuevo Diario. (2018). "Venezolanos en RD continúan con sus acciones para su normalización migratoria". *El Nuevo Diario*, 20/03/2019.
- Hoetnik, H. (1997). *El Pueblo Dominicano 1850-1900. Apuntes para su sociología Histórica*. Santo Domingo: Editora de Colores.
- Koechlin, José y Eguren, Joaquín (eds.) (2018). *El éxodo venezolano: entre el exilio y la emigración*. Lima: Tarea Asociación Gráfica Educativa.
- Larrazábal Blanco, Carlos. (2015). *Antología*. Santo Domingo: Editora Corripio.
- Mejía, Mariela. (2018). "Se dispara el número de venezolanos no admitidos en suelo dominicano". *Diario Libre*, s.d.
- Moya Pons, Frank. (1983). *Manual de Historia Dominicana*. Santo Domingo: Editora Corripio.
- Organización de las Naciones Unidas. (2019). *En Venezuela, se deben separar los objetivos políticos de los humanitarios*. 15/04/2019, de Organización de las Naciones Unidas Sitio Web: <https://news.un.org/es/story/2019/04/1454201>
- Organización Internacional para las Migraciones (2018). *Plan Regional de respuesta para refugiados y migrantes. Para las personas refugiadas y migrantes de Venezuela*. Enero-diciembre 2019. s.d.
- Páez, T. (2015). *La voz de la diáspora venezolana*. Madrid, España: Catarata.
- Paredes, F. (2018). *Análisis institucional de organizaciones venezolanas en la República Dominicana*. Instituto Nacional de Migración de la República Dominicana.
- Paredes, Farah. (2018). "La migración venezolana reciente en la República Dominicana a la luz de las teorías contemporáneas sobre las migraciones internacionales". En: Koechlin, José y Eguren, Joaquín (eds.). (2018). *El éxodo venezolano: Entre el exilio y la emigración*. Lima: Tarea Asociación Gráfica Educativa.
- Romero Valiente, Manuel. (1999). "Las migraciones internacionales en la República Dominicana". *Población y Sociedad*, 22, 4-5.
- Sardinha, J. (2009). *Immigrant associations, integration and identity: Angolan, Brazilian and Eastern European communities in Portugal*. (IMISCOE Dissertations). Amsterdam: Amsterdam Univ. Press. <https://nbn-resolving.org/urn:nbn:de:0168-ssoar-273339>
- Smith-Kelly, Alicia y Parker, Dick. (1989). "Estrategias de sobrevivencia y la inmigrante dominicana en Venezuela". *El Siglo*, 1-4.

ANEXOS

I. FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO PARA ENTREVISTA CUALITATIVA

Formulario de consentimiento

Buenos días, el propósito de esta conversación es invitarle a participar en un estudio que tiene como finalidad conocer las características de los y las inmigrantes venezolanos y venezolanas en la República Dominicana, en particular los aspectos relacionados con su proceso migratorio hacia la República Dominicana y su inserción en el país. Esta investigación tiene una parte cuantitativa, en la que se analizan los datos de la Segunda Encuesta Nacional de Inmigrantes (ENI-2017) y una parte cualitativa que consta de entrevistas con actores clave de la comunidad venezolana en la República Dominicana. La misma es realizada por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

Para estos fines necesitamos de su participación en una entrevista en la cual usted habrá de responder a una serie de preguntas. Recuerde que su participación en la entrevista es voluntaria y si desea concluir con la misma o no responder a alguna pregunta, tiene el derecho de hacerlo. Su participación en este estudio contribuirá a entender mejor la dinámica migratoria de los inmigrantes venezolanos hacia la República Dominicana, y ayudará a presentar recomendaciones a las autoridades dominicanas y organizaciones que trabajan con inmigrantes para la implementación de acciones que conlleven a mejorar su estadía en la República Dominicana.

Los documentos que se produzcan con esta investigación, incluyendo los datos recolectados en las entrevistas, serán anónimos y confidenciales. Eso significa que no usaremos el nombre de la persona u otra información que pueda usarse para identificarles. El propósito de estos procedimientos es proteger a los informantes para que los resultados que arroje esta investigación no puedan ser usados en su contra.

Al firmar este documento usted confirma que ha entendido la información que le ha sido proporcionada y que ha aclarado cualquier inquietud o pregunta antes de proceder a la firma de este.

Cualquier pregunta sobre este estudio o su metodología, por favor contacte a Marcos A. Morales a su correo electrónico o al tel. 1 849 252 77 98.

Firma _____ Fecha _____

La Sra. Elba Franco (correo-e:) es el contacto en el Fondo de Población de las Naciones Unidas.

II. GUÍA DE ENTREVISTA CUALITATIVA

Guía de entrevista a profundidad para el proyecto Contratación investigador/a para explotación de datos “Segunda Encuesta Nacional de Inmigrantes, ENI-2017: población de origen inmigrante venezolano”

Presentación

Saludos, mi nombre es _____ y trabajo en una consultoría para el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). En el día de hoy quisiéramos conversar con usted acerca de su proceso migratorio hacia la República Dominicana, así como la forma en que ha podido insertarse en el país. Esta entrevista se realiza con algunos informantes clave de la comunidad venezolana en la República Dominicana, y su utilidad será recibir Información de interés en el marco de un estudio que sobre la población venezolana realiza el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), orientado a presentar recomendaciones a las autoridades dominicanas y organizaciones que trabajan con inmigrantes para la implementación de acciones que conlleven a mejorar su estadía en la República Dominicana.

Muchas gracias por haber aceptado la invitación.

- Primero, le invito a leer y firmar este formulario de consentimiento, el cual sirve para validar si usted está de acuerdo con participar en esta investigación.
- Esta entrevista es una conversación con una duración aproximada de treinta a cuarenta y cinco minutos, en los que haremos algunas preguntas, y usted responderá a las que considere pertinente; no hay respuestas buenas ni malas, lo más importante es contar con sus opiniones y experiencias. Si hay algún tema o pregunta que les hace sentir incómodos pueden no participar en la respuesta o indicar que quieren retirarse un momento.
- Para esta entrevista se procederá a realizar una grabación de audio, para ayudar al investigador a incorporar de forma precisa sus respuestas y opiniones en el informe final. La grabación es confidencial y anónima, por lo que la misma solo será utilizada para los fines del estudio.
- Iniciar la grabación.

Temas	Preguntas
<p>Condiciones de vida en Venezuela</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Trabajaba en Venezuela? <ul style="list-style-type: none"> • ¿En qué trabajaba? • ¿Cómo definiría su situación económica allí? 2. En relación con su familia en Venezuela <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué familiares tiene en Venezuela? • ¿Tienen algún nivel de dependencia de usted? ¿Cómo les apoya?
<p>Proceso migratorio</p>	<ol style="list-style-type: none"> 3. Razones para la selección de la República Dominicana como país de destino. <ul style="list-style-type: none"> • Nivel de reflexión sobre otros destinos migratorios. 4. Nivel de conocimiento del país: inserción al mercado laboral dominicano, marco regulatorio de las migraciones en la República Dominicana. <ul style="list-style-type: none"> • Cómo obtuvieron información sobre el país. 5. Tipo de gastos que asumieron para el viaje a la República Dominicana, y forma en que los cubrieron.
<p>Proyectos migratorios planificados</p>	<ol style="list-style-type: none"> 6. ¿Cree usted que planificó adecuadamente su viaje a la República Dominicana? 7. ¿Qué planes tenía para realizar cuando llegase a República Dominicana? 8. ¿Contaban con contactos para ejecutar dicho proyecto? <ul style="list-style-type: none"> • ¿Quiénes eran? • ¿Qué tipo de ayuda le brindaron? 9. ¿Incluía su plan una estadía permanente o temporal en el país? 10. ¿Ha variado su proyecto después de haber estado en la República Dominicana? <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo ha cambiado? 11. ¿Cómo valora su estancia en el país? ¿Tiene planes para que vengan otros familiares desde Venezuela u otros países?
<p>Participación en organizaciones venezolanas en la República Dominicana</p>	<ol style="list-style-type: none"> 12. ¿Cuáles organizaciones de venezolanos conoce en la República Dominicana? <ul style="list-style-type: none"> • ¿A qué se dedican esas organizaciones? 13. ¿Qué tipo de ayuda ha recibido de esas organizaciones? 14. ¿Cree que son importantes esas organizaciones? ¿Por qué?
<p>Problemas relacionados con el estatus migratorio</p>	<ol style="list-style-type: none"> 15. ¿Qué estatus migratorio tiene en la República Dominicana? <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo lo mantiene? 16. En caso de que no esté en una situación regular, ¿cuenta con la documentación necesaria para cambiar su estatus migratorio? <ul style="list-style-type: none"> • ¿Es posible obtenerla? 17. ¿Siente algún tipo de temor a un proceso de deportación? ¿Por qué? 18. ¿Cómo le afecta su estatus migratorio actual en la República Dominicana? 19. En su opinión, ¿qué debe tomar en cuenta el estado dominicano para regularizar la situación de la población venezolana en la República Dominicana?
<p>Expectativas</p>	<ol style="list-style-type: none"> 20. ¿Cómo ve su situación a futuro en la República Dominicana? 21. ¿Qué tipo de proyecto de vida le gustaría realizar en el país?

III. CUESTIONARIO ESTRUCTURADO APLICADO EN LÍNEA

Cuestionario para el proyecto explotación de datos

“Segunda Encuesta Nacional de Inmigrantes, ENI- 2017: población de origen inmigrante venezolano”

Este cuestionario tiene la finalidad de conocer acerca de su proceso migratorio hacia la República Dominicana, así como la forma en que ha podido insertarse en el país. Este formulario se remite a miembros de la comunidad venezolana en la República Dominicana, y su utilidad es proporcionar de información tanto a las agencias internacionales como a las autoridades dominicanas a entender las condiciones de los inmigrantes venezolanos en la República Dominicana y a la implementación de acciones que conlleven a mejorar su estadía en la República Dominicana.

1. ¿En qué trabajaba en Venezuela?
2. ¿Cómo definiría su situación en Venezuela? Explique
3. En relación con su familia en Venezuela, ¿Qué familiares tiene allí?
4. ¿Tienen sus familiares algún nivel de dependencia de usted?
5. ¿Cómo apoya o ayuda a su familia en Venezuela?
6. ¿Por qué seleccionó a la República Dominicana como país de destino para emigrar?
7. ¿En qué otros países pensó emigrar?
8. ¿Conocía usted acerca de las condiciones de trabajo en la República Dominicana antes de venir? Explique
9. ¿Sabía usted los requisitos que debía cumplir una persona migrante para trabajar en la República Dominicana? Explique
10. ¿Conocía usted lo que se necesita para tener un estatus migratorio regular en la República Dominicana? Explique
11. ¿Cómo obtuvo usted información sobre la República Dominicana?
12. ¿Qué tipo de gastos hizo para venir a la República Dominicana? ¿Cómo obtuvo los fondos para hacer el viaje?
13. ¿Cree usted que planificó adecuadamente su viaje a la República Dominicana? Explique.
14. ¿Cuáles eran sus planes al venir a la República Dominicana?

15. ¿Tenía usted contactos para desarrollar esos planes? ¿Quiénes eran? ¿Qué tipo de ayuda le brindaron?
16. ¿Incluía su plan una estadía permanente o temporal en el país? Explique.
17. ¿Han cambiado sus planes luego de estar en la República Dominicana? Explique los cambios.
18. ¿Cómo valora su estancia en el país? Explique.
19. ¿Tiene planes para que vengan otros familiares o amigos desde Venezuela u otros países?
20. ¿Qué organizaciones de venezolanos conoce en la República Dominicana?
21. ¿A qué se dedican esas organizaciones en el país?
22. ¿Qué tipo de apoyo o ayuda ha recibido de esas organizaciones?
23. ¿Cree que son importantes esas organizaciones? Explique
24. ¿Cuál es su estatus migratorio en la República Dominicana? Explique.
25. En caso de que no esté en una situación regular, ¿Cuenta con la documentación necesaria para cambiar su estatus migratorio?
26. ¿Siente algún tipo de temor a ser deportado? Explique.
27. ¿Cómo afecta su estatus migratorio su vida en la República Dominicana? Explique
28. En su opinión, ¿qué debe tomar en cuenta el estado dominicano para regularizar la situación de la población venezolana en la República Dominicana?
29. ¿Cómo ve su situación a futuro en la República Dominicana?
30. ¿Qué tipo de proyecto de vida le gustaría realizar en el país?



Fondo de Población
de las Naciones Unidas